



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Características sociodemográficas y estructura del hogar en dos ciudades de mediados del siglo XIX: Concepción y Talcahuano

**Tesis para optar al grado de Magister en Historia
2012**

Autor: Juan Ignacio Pérez Eyzaguirre

Profesor guía: Eduardo Cavieres Figueroa

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Introducción	7
La historiografía sobre la población, la familia y el hogar.....	9
Estructura del hogar y dinámica económica: una relación ambigua.....	13
Definiciones básicas: hogar, familia y núcleo familiar.....	15
Hipótesis y Objetivos.....	24
Relevancia de la investigación.....	25
Cap. 1. La ciudad, el puerto y el espacio regional: Concepción y Talcahuano	
a mediados del siglo XIX	27
1.1. El espacio económico regional.....	29
1.2. Estructura urbana de Concepción y Talcahuano.....	34
1.3. Concepción y Talcahuano en el sistema urbano nacional.....	40
1.4. Perfil sociodemográfico de concepción y Talcahuano: estructura de la población según sexo y edad.....	42
1.5. El impacto de la migración sobre la estructura demográfica.....	50
Cap. 2. El padrón censal de 1854 y la construcción de la base de datos	55
2.1. Delimitación territorial y áreas de residencia.....	56
2.2. El cuestionario censal y la base de datos: variables básicas.....	61
2.3. Parientes, allegados y sirvientes: las variables de relación con el jefe de hogar.....	81
2.4. Tipología de hogares y núcleos: las variables de estructura.....	94
Cap. 3. Tamaño y estructura de los hogares en el censo de 1854	103
3.1. Tamaño y composición de los hogares.....	103
3.2. Características de los jefes de hogar.....	108
3.3. Ciclo de vida y estructura familiar.....	115
3.4. Estructura del hogar, condiciones de vida y niveles socioeconómicos.....	117
Conclusiones	119
Bibliografía	125

Anexo 1 Marco legal y administrativo del censo de 1854.....	131
Anexo 2 Caracterización de la población según nivel socioeconómico y status social: metodología de construcción de las variables.....	138

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis ha sido posible gracias a la generosa colaboración de mi esposa y compañera Daniela González, quien me ha apoyado en cada una de las etapas de investigación y escritura, y ha revisado pacientemente los distintos borradores. Asimismo, agradezco la guía del profesor Eduardo Cavieres en la organización y escritura de la tesis.

En la búsqueda y trabajo con los padrones censales fue crucial la ayuda de la directora del Archivo Nacional Histórico, Emma de Ramón, así como de todos los funcionarios de dicha institución. Julio Retamal Ávila, Daniel Stewart y Eduardo Arriagada cooperaron en la transcripción de los padrones y la identificación de las relaciones de parentesco entre los miembros del hogar. En la construcción de la base de datos y su traspaso al software Redatam conté con la generosa ayuda de Sebastián Carrasco, investigador del CELADE, sin el cual el procesamiento de los datos habría sido imposible. Otros investigadores del CELADE, en particular Jorge Rodríguez y Miguel Villa, cooperaron en distintas fases de la investigación, proporcionando bibliografía y revisando algunos planteamientos teóricos. Conté también la colaboración de los investigadores norteamericanos Robert McCaa y Rodney Anderson, quienes me entregaron algunas ideas sobre el tratamiento de los datos censales y me enviaron la bibliografía necesaria para el desarrollo de la investigación. Asimismo, las sugerencias aportadas por René Salinas y Luis Ortega nos fueron de mucha utilidad para el planteamiento general de esta tesis.

No es posible terminar esta sección sin mencionar la ayuda de Eliana Peña, directora de la sección Fondo General de la Biblioteca Nacional, que me permitió la revisión de la versión impresa del censo de 1854, así como la de los funcionarios de la Sala Medina de dicha institución, que cooperaron en la búsqueda de cartografía.

INTRODUCCIÓN

A inicios del período republicano la población chilena era mayoritariamente rural. Las escasas ciudades que existían en el país eran pequeñas y en la mayoría de los casos su fisonomía se asemejaba más a la de pequeños pueblos o aldeas antes que a centros urbanos propiamente tales. A partir del segundo tercio del siglo XIX, sin embargo, las ciudades comenzaron a crecer a un ritmo bastante rápido, en particular las de tamaño intermedio, a la vez que se multiplicaban las aldeas en las zonas rurales del valle central. De esa manera, el mundo urbano poco a poco se fue tornando más complejo y diverso en la medida en que las ciudades se convertían en polos de atracción de la población rural.

El crecimiento y consolidación de los centros urbanos no fue un fenómeno exclusivo de la capital o del puerto de Valparaíso, puesto que extendió a toda la zona central del país y a las provincias mineras del norte chico. De hecho, las ciudades del valle central ubicadas al sur de Santiago crecieron a un ritmo más rápido que ésta, en particular tras el auge de las exportaciones cerealeras a fines de la década de 1840.

Como consecuencia de los cambios descritos, a mediados del siglo XIX el mundo urbano se encontraba en plena fase de transformación. El impacto de las corrientes migratorias hacia los centros urbanos provocó una alteración del perfil sociodemográfico tradicional de las ciudades del valle central. Por otra parte, los migrantes debieron adaptarse a las nuevas condiciones del entorno urbano, desarrollando estrategias de coresidencia que permitieran sobrellevar de la mejor manera las dificultades que implicaba la vida en la ciudad.

La estructura sociodemográfica y la composición de los hogares variaba de acuerdo a las condiciones económicas de cada ciudad, en particular en relación al mercado laboral, el acceso a la vivienda y las condiciones de vida, impactando de manera diferente a la población según su condición socioeconómica y lugar de procedencia (nacional o extranjero). Por ello, es de esperar que una zona caracterizada por un alto dinamismo económico y productivo, así como un alto porcentaje de inmigrantes, presentarían patrones de conformación de los hogares diferente al de zonas deprimidas económicamente y expulsoras de población. Sin embargo, el dinamismo económico de una zona no explica por sí solo las diferencias en la estructura de los

hogares, debido a que éstas también se ven afectadas por la demanda de mano de obra que requieren las distintas actividades económicas, las que pueden atraer a determinados grupos etarios o a personas de un sexo en particular, lo que altera la estructura demográfica y, por ende, la conformación de los hogares.

La estructura de los hogares también se ve afectada por las prácticas sociales específicas de cada región; esto es, las pautas reproductivas, los patrones de nupcialidad, las formas de crianza y cuidado de los niños, la organización y distribución de responsabilidades al interior del hogar, y la presencia o no de sirvientes en el grupo doméstico, entre otros. En todos estos factores existen sesgos de género y de condición social o étnica, los que originan asimetrías entre los hogares y al interior de éstos.

Los hogares pertenecientes a los sectores populares de los centros urbanos sufrieron con mayor fuerza las dificultades que implicaba la vida urbana, debido a los problemas de acceso a la vivienda, las restricciones del mercado laboral y la falta de acceso a servicios públicos. Por ello, las estrategias de coresidencia que se desarrollaron en estos sectores fueron muy diferentes a las de la élite de mercaderes, terratenientes y altos funcionarios. En qué medida estas restricciones afectaron la estructura de los hogares urbanos según sector social, lugar de origen y características del jefe de hogar, así como cuáles fueron las características distintivas que adoptaron éstos en relación a los del mundo rural, es materia de análisis en esta tesis.

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA POBLACIÓN, LA FAMILIA Y EL HOGAR

La historiografía sobre la población, el hogar y la familia ha tomado distintos rumbos relacionados con las preguntas centrales sobre las cuales se han desarrollado las diferentes líneas de análisis historiográfico. Sin embargo, no son sólo las preguntas sino también las fuentes disponibles para la investigación las que han entregado un carácter distintivo a cada una de las corrientes historiográficas.

Una de las primeras corrientes de análisis histórico de la familia y la población se originó en la demografía. Para explicar el fenómeno de la transición demográfica europea –y en general en todo el mundo industrializado–, caracterizado por el descenso paulatino de las tasas de mortalidad y fecundidad, un conjunto de historiadores franceses encabezados por Louis Henry desarrolló una metodología de reconstrucción de familias a partir de los registros parroquiales de nacimientos, matrimonios y defunciones. El objetivo de este método era reconstruir las líneas genealógicas que permitieran medir las variaciones de los factores principales de la dinámica demográfica, esto es, la mortalidad y la fecundidad. Esta metodología requería de registros parroquiales confiables y que abarcaran grandes períodos temporales para su aplicación; asimismo, se dejaban fuera del análisis el fenómeno migratorio, concentrándose en las variables del crecimiento vegetativo de la población¹. Debido a ello, las parroquias que se seleccionaran debían tener bajos índices de migración porque de lo contrario se hacía muy difícil reconstruir los lazos sanguíneos entre los individuos. En Chile y América Latina esta metodología tuvo seguidores², pero tras un breve período de auge en la década de 1970 y la primera mitad de la década de 1980, esta corriente historiográfica entró en una fase de estancamiento. Las dificultades que representaban los registros parroquiales, la gran mayoría de

¹ Fleury, Michel y Louis Henry, *Des registres paroissiaux a l'histoire de la population. Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, Paris, Institut National d'Études Démographiques, 1976; Henry, Louis, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983; Ciro Cardoso y H. Pérez Brignoli, "La explotación de los registros parroquiales", en Ciro Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, Barcelona, ed. Crítica, 1986, pp. 153 y ss; y Saito, Osamu, "Demografía histórica: realizaciones y expectativas", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* Vol. XVI, N° 2, Madrid, 1992, pp. 169-204.

² Para el caso chileno, véase Mellafe, Rolando y René Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Santiago, eds. de la Universidad de Chile, 1988; Pinto, Jorge, *La población del Norte Chico en el siglo XVIII: crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile*, Coquimbo: Talleres Gráficos U. del Norte, 1980; Salinas, René, "Crecimiento de la población y patrones de fecundidad en Chile colonial. Reconstrucción de familias en San Felipe y La Ligua durante los siglos XVIII y XIX", *Cuadernos de Historia* N° 2, Santiago, 1982, pp. 63-71; Arretx, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge Somoza, *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica, 1983; McCaa, Robert, *Marriage and fertility in Chile: Demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976*, Westview Press, Boulder, EEUU, 1983; y Cavieres, Eduardo, "Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia* N° 3, Santiago, 1983, pp. 79-97

ellos incompletos o escasamente confiables, así como la laboriosidad de esta metodología y su falta de conexión con el resto de la historiografía fueron factores claves para entender esa fase de declive. Asimismo, el elevado porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio, la extensión del fenómeno de la convivencia informal y las altas tasas de migración interna que se presentaban en gran parte del continente hacían muy difícil su aplicación³. Una debilidad clave de esta corriente historiográfica era su énfasis en un concepto de familia que se acotaba a los meros lazos sanguíneos entre los individuos, dejando de lado toda consideración sobre el fenómeno de la coresidencia. En ese sentido, la familia entendida como una mera relación de parentesco entre padres e hijos no parecía adecuada para dar cuenta de la realidad de las familias latinoamericanas.

Una segunda escuela historiográfica sobre la familia fue la que desarrolló el *Cambridge Group for the History of Population* a partir de la década de 1970⁴. Esta corriente, encabezada por el historiador inglés Peter Laslett, se centró en el análisis de la estructura de los hogares antes que en los factores de la dinámica demográfica. Para ello, desarrollaron una metodología de análisis de los grupos familiares a partir de listas nominativas, con especial interés en aquellas de tipo censal en la que las personas aparecieran en grupos de coresidencia. La inquietud fundamental de esta escuela historiográfica no era encontrar una explicación al fenómeno de la transición demográfica sino entender la variación en el tamaño y composición de los hogares, y los factores económicos, legales y culturales que incidían en ello. Por esto, y en razón del carácter de las fuentes utilizadas, el enfoque de Laslett y sus seguidores se centraba en la coresidencia antes que en las líneas de parentesco y tenía un carácter fuertemente sincrónico, a diferencia del perfil dinámico del método de reconstrucción de familias desarrollado por la demografía histórica francesa. En ese sentido, las listas nominativas son fotografías de un momento histórico particular y carecen de movilidad. Sin embargo, ello

³ Para una evaluación crítica del método de reconstrucción de familias en América Latina, véase Pérez Brignoli, Héctor, "Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana", Ponencia presentada al I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Caxambú, Brasil, del 18 al 20 de setiembre de 2004. Para un análisis de las limitaciones y el futuro del método de reconstitución de familias se presenta en Reher, David S. "Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações. Estado actual e perspectivas para o futuro", en *Actas del III Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Porto, Portugal, ed. Afrontamento, 1995. Algunas evaluaciones del método aplicado a casos más específicos, en Robichaux, David, "Uso del método de reconstrucción de familias en las poblaciones indígenas", *Papeles de Población* N° 28, Toluca, México, pp. 99-129; y Perera, Aisnara y María de los Angeles Meriño, "Una metodología - desde los registros parroquiales - para la reconstrucción de la familia negra en la Cuba colonial", *Boletim de História Demográfica*, N° 33, Maringá, Brasil, septiembre de 2004.

⁴ Laslett, Peter, "La historia de la familia", en Gonzalvo Aizpuru, Pilar (cord.), *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 43-70 [original de 1972]; Hammel, E.A. y Peter Laslett, "Comparing Households Structures Over Time and Between Cultures", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 16, N° 1, Cambridge, 1974, pp. 73-109.

permitía desarrollar una tipología de “familias” (a decir verdad, hogares, como se verá más adelante) que se convertirían en el principal elemento de análisis para entender la variación en el tiempo de los grupos domésticos.

En Chile, el enfoque propuesto por la escuela inglesa para el análisis de las estructuras familiares ha tenido un impacto aun marginal en la historiografía. Uno de los problemas más acuciantes que enfrenta esta metodología es la escasez de fuentes, en particular para el siglo XIX. A pesar del temprano desarrollo que tuvieron los censos chilenos en relación al resto de la región, la inmensa mayoría de los padrones censales originales fueron destruidos tras su procesamiento por los mismos encargados de la Oficina de Estadística, probablemente para resguardar el secreto estadístico y eliminar las suspicacias de parte de la población con respecto a uso de sus datos particulares. Debido a las razones ya expuestas, son muy pocos los padrones censales y listas nominativas que han sobrevivido hasta el presente, las que además se abarcar sólo parcialmente algunas zonas del país se concentran en el período 1843-1865⁵. Algunos de ellos han sido utilizados en estudios sobre estructura demográfica y composición de los hogares rurales de mediados del siglo XIX⁶, aunque hasta el momento no existen estudios que abarquen las escasas áreas urbanas para las cuales se han conservado padrones censales.

Por ello, los padrones nominativos de origen censal son una fuente que aún no ha sido explotada en toda su potencialidad. En ese sentido, los censos ofrecen una mirada de primera línea sobre la sociedad en un momento dado del tiempo, debido a que abarcan a todo el universo de la población de una ciudad, región o país, a diferencia de los estudios de caso, que difícilmente son generalizables al resto de la población. De hecho, la historiografía sobre la familia chilena de siglo XIX ha seguido frecuentemente esta última vía, a través de la exploración de los archivos judiciales o de testamentos. En ese sentido, la principal ventaja de un estudio basado en el padrón censal completo de dos áreas urbanas y sus correspondientes zonas rurales adyacentes, como proponemos para esta tesis, es la de sentar las bases para

⁵ Del censo de 1843 se conserva íntegro el padrón del departamento de Illapel, así como fragmentos de los correspondientes a los departamentos de Los Andes, Carelmapu y Los Ángeles. Del censo de 1854 se conservaron los padrones de toda la provincia de Coquimbo y del departamento de Talcahuano, así como una porción del departamento de Concepción. Para el censo de 1865, en tanto, sólo se conservan las planillas correspondientes al departamento de Petorca y parcialmente las del departamento de Los Andes. De los censos de 1875, 1885, 1895, 1920 y 1930 no se conservan padrones originales, mientras que para el de 1907 sólo han sobrevivido las planillas correspondientes a una porción del departamento de Maipo.

⁶ Johnson, Ann, “The impact of market agriculture in household structure in nineteenth-century Chile”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. 58, N°. 4, 1978, pp. 625-648; Salinas, René, “Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870”, en Eduardo Cavieres y René Salinas, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991, pp. 135-155; y Goicovic, Igor, *Redes de Solidaridad, Mecanismos de Retribución y Procesos de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860)*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Murcia, 2005.

interpretar fenómenos que hasta el momento sólo se han tratado de manera individual y desconectados de la estructura sociodemográfica y del hogar de las zonas señaladas.

Una tercera fuente que permitiría indagar en la estructura sociodemográfica de la población urbana del siglo XIX, aunque no en la estructura de los hogares, la constituyen los resúmenes publicados de los censos del período. Sin embargo, la historiografía chilena ha sido más bien reacia a utilizar en profundidad dichas fuentes, con algunas notables excepciones. Entre éstas destaca el estudio de la historiadora norteamericana Ann Johnson, quien analizó la migración interna en el siglo XIX a partir de los datos censales, y el trabajo de Svitlana Tscherebilo sobre la estructuración y funciones de las ciudades intermedias a mediados de la centuria⁷. Para efectos de nuestra investigación, los censos impresos nos servirán de manera auxiliar, en particular para comparar la estructura sociodemográfica de nuestra zona de estudio con la de otras regiones o ciudades del país.

⁷ Johnson, Ann, *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, Ann Harbor, Michigan, University Microfilms International, 1981; Tscherebilo, Svitlana, *Estructuración y funciones de los espacios urbanos intermedios en un contexto agrícola: zona central de Chile, 1840-1875*, Tesis de Licenciatura de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1976. El historiador argentino Luis Alberto Romero también utilizó datos censales para el estudio de la estructura ocupacional en Santiago, aunque con un menor grado de profundidad. Al respecto, Romero, Luis Alberto, "Rotos y gañanes", en Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, ed. Sudamericana, pp. 81-122.

ESTRUCTURA DEL HOGAR Y DINÁMICA ECONÓMICA: UNA RELACIÓN AMBIGUA

La estructura de los hogares da cuenta de las pautas de coresidencia en una sociedad –es decir, quién vive con quién–, y su análisis revela las formas de organización e interacción familiar. La composición y tamaño de los hogares no es en modo alguno estática, puesto que varía de acuerdo a las condiciones variables del entorno demográfico, económico, normativo y cultural. Asimismo, la estructura de los hogares va evolucionando con el tiempo de acuerdo al ciclo de vida de los individuos y de las parejas.

En ese sentido, la familia y el hogar son realidades altamente fluidas que responden a las condiciones cambiantes del entorno demográfico, económico, normativo y cultural. Durante décadas se consideró que la estructura familiar en las sociedades preindustriales europeas y latinoamericanas tenía un conjunto de características distintivas que se habrían ido perdiendo durante la transición hacia el capitalismo moderno⁸. Sin embargo, como han demostrado un conjunto de estudios sobre ambas regiones, el tamaño y la composición de los hogares y familias divergía notablemente de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y demográficas, presentándose incluso diferencias al interior de una misma región⁹. Asimismo, dichos estudios

⁸ En general, la literatura histórica sobre las familias europeas y latinoamericanas anterior a la década de 1960 asumió un enfoque evolucionista, caracterizando las familias “tradicionales” como estructuras tipo patriarcal y de gran tamaño en la que convivían varias generaciones en la misma vivienda, y en las cuales existía una jerarquía familiar más o menos rígida, que operaba sobre la base de la edad, el sexo y el orden de nacimiento. Ese tipo de familia era a menudo contrastada con el supuesto individualismo de las familias “modernas”, predominantemente nucleares, más pequeñas y en las que las jerarquías tradicionales perdían importancia. Para una exposición y crítica de esos supuestos, véase Laslett, Peter, “La historia de la familia”; y Kertzer, David y Marzio Barbagli, “Introducción”, en Kertzer, David y Marzio Barbagli (eds.), *Historia de la familia europea*, vol. 1, *La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*, Barcelona, ed. Paidós, 2002, pp. 9-37.

⁹ Una buena síntesis de los estudios sobre la familia europea se puede encontrar en Kertzer, David, “Vivir en familia”, en Kertzer, David y Marzio Barbagli (eds.), *Historia de la familia europea*, vol. 2, *La vida familiar desde la revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Barcelona, ed. Paidós, 2003, pp. 97-138; y Wall, Richard (ed) *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008. Sobre América Latina existe una amplia bibliografía, en particular en Argentina, Brasil, México y Cuba, aunque desgraciadamente no se dispone de obras generales que presenten un panorama actualizado de la discusión historiográfica sobre la familia y el hogar. Entre otros estudios, véase Olivero, Sandra y Antonio Irigoyen, “Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744”, en *Historia Social Urbana. Espacios y flujos*, ed. Eduardo Kingman, Quito, 2009; Rabell, Cecilia, “Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 273-298; Olivero, Sandra, “Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 37-52; González Quiñones, Fernando, Pilar Pérez-Fuentes y Lola Valverde, “Hogares y familias en los barrios populares de la Habana el siglo XIX: Una aproximación a través del censo de 1861”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. 16, Nº 2, Madrid, 1998, pp. 87-134; Pérez-Fuentes, P., L. Valverde y F. González, “Familia, matrimonio y cohabitación en Habana del siglo XIX. Una aproximación a través del censo de 1861”, en Celton, D., C. Miró y N. Sánchez Albornoz, (eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000; Pérez Herrero, Pedro, “Estructura familiar y evolución económica en México (1700-1850): Antiguas y nuevas hipótesis de investigación”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. 8, No. 3, Madrid, 1990, pp. 67-110; y Pollero, Raquel, “Formas familiares en el mundo

han mostrado que más allá de las preferencias y normas culturales o legales existentes en una sociedad, hay una estrecha vinculación entre el contexto socioeconómico y demográfico, por un lado, y el tamaño y estructura de los hogares, por el otro. De esa manera, las formas de residencia experimentaban variaciones en función del acceso a la vivienda, las características del mercado laboral y las condiciones de vida, entre otros aspectos.

En otras palabras, frente a las condiciones cambiantes del entorno demográfico y económico, los hogares y sus miembros elaboraron estrategias de coresidencia que permitieran enfrentar de la mejor manera las dificultades u objetivos a los que se enfrentaban. Por cierto, este punto de vista no implica en modo alguno negar la incidencia de otros factores en la estructura de los hogares, como los valores culturales, las creencias religiosas y los lazos afectivos, puesto que la toma de decisiones sobre la coresidencia usualmente involucra un conjunto complejo de motivaciones que van más allá de lo meramente económico¹⁰.

Más allá de los reparos expuestos, consideramos importante establecer los mecanismos a través de los cuales el entorno económico y demográfico influían en la conformación y estructura de los hogares urbanos, sobre todo si se toma en cuenta que los estudios realizados hasta el momento muestran una alta correlación entre el contexto económico y estructura del hogar en otras áreas del país durante el siglo XIX.

urbano de la capital y del interior. Dos estudios de caso en el Uruguay de mediados del siglo XIX”, en *VII Jornadas Nacionales de Estudios de Población, Tañ del Valle, Provincia de Tucumán 2003*, Universidad Nacional de Tucumán, tomo II, 2005, pp. 607-625.

¹⁰ El historiador norteamericano Steven Ruggles presenta una excelente síntesis de las distintas corrientes teóricas sobre la relación entre economía y estructura familiar, en Ruggles, Steven, *Prolonged Connections. The Rise of the Extended Family in Nineteenth-Century England and America*, Madison, EEUU, University of Wisconsin Press, 1987, pp. 13-29.

DEFINICIONES BÁSICAS: HOGAR, FAMILIA Y NÚCLEO FAMILIAR

Las fuentes que utilizamos para el estudio de la estructura sociodemográfica y la composición de los hogares en Concepción y Talcahuano a mediados del siglo XIX, corresponden a los padrones manuscritos del Censo de 1854, los cuales fueron estandarizados y procesados con herramientas estadísticas. Previo a ello, se tomaron determinadas opciones teóricas y metodológicas, las que se exponen a continuación.

Los conceptos de hogar, familia y núcleo familiar que se utilizarán en esta investigación abarcan varios niveles de significado. El primero es la definición teórica que se haga de éste; el segundo, la definición utilizada en la propia fuente (en este caso, el Censo de 1854); y el tercero, la definición operacional del concepto, esto es, la aplicación caso a caso de las definiciones teóricas sobre la fuente y los criterios utilizados para ello. En el caso de las definiciones teóricas se utilizó como principal directriz el documento *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda, Revisión 2*, elaborado por las Naciones Unidas en el año 2007.

Hogar, familia y vivienda

Definición teórica

En los estudios de historia de la familia, conviven dos unidades de análisis de distinto carácter: i) la **vivienda**, es decir, el espacio arquitectónico en el cual residen, temporal o permanentemente, un conjunto de personas; y ii) la **familia**, entendida ésta como una red de personas unidas a través de lazos de sangre, matrimonio, adopción o compadrazgo. En el primer caso, la unidad de análisis está definida en función de barreras físicas que separan una vivienda de otra (muros perimetrales), aunque existen construcciones en las que hay más de un local habitacional, como en el caso de los modernos edificios de departamentos o bien en los antiguos conventillos. Por ello, la identificación de la unidad de vivienda puede ser problemática, a menos que se utilice el concepto de **locales habitacionales**, entendidos éstos como lugares de alojamiento estructuralmente separados e independientes, más allá de la finalidad con la que hayan sido construidos (por ejemplo, habitaciones de una casa que se arriendan o subarriendan a inquilinos).

El concepto de familia, en tanto, se refiere a una determinada red de parentesco (real o ficticio) que puede entenderse en un sentido estricto, es decir, los parientes corresidentes en una

misma vivienda, o bien en un sentido ampliado, en cuyo caso se estaría hablando de redes familiares más que de familias propiamente tales, por cuanto se sobrepasan los límites físicos de la vivienda y agrupan a grupos de parientes que no necesariamente son corresidentes.

A medio camino entre ambos conceptos se encuentra el de **hogar**, entendido éste como el grupo de personas que viven juntos en la misma unidad de vivienda bajo la autoridad de un jefe y que forman una unidad de consumo (y eventualmente una de producción). Aunque la noción de hogar está definida primordialmente por la corresidencia en una misma unidad de vivienda, la introducción del concepto de **economía doméstica**, es decir, “las disposiciones adoptadas por las personas, individualmente o en grupos, para satisfacer sus necesidades de alimentos u otros artículos esenciales para vivir”¹¹ presupone que la cantidad de hogares y de unidades de vivienda no necesariamente es la misma. En ese sentido, una unidad de vivienda, tal como se ha definido, es un lugar separado e independiente de alojamiento previsto para que lo habite un hogar, pero que puede ser ocupado por más de un hogar o por parte de un hogar, por ejemplo, dos familias nucleares que compartan una unidad de vivienda por motivos económicos¹².

De la misma manera en que el hogar no necesariamente se corresponde con la unidad de vivienda, tampoco existe una correspondencia entre hogar y familia. Si bien las personas en el hogar frecuentemente están relacionadas con el jefe de hogar por lazos de parentesco, no necesariamente todos los miembros del hogar o unidad doméstica deben ser parientes del jefe. De esa manera, pueden existir varias familias no emparentadas conviviendo en un mismo hogar, además de personal de servicio doméstico y de allegados o pensionistas. En otros casos, puede no haber ninguna relación de parentesco al interior del hogar o éste puede estar constituido por una sola persona.

De esta manera, el hogar no se encuentra definido primordialmente sobre la base del parentesco sino por la cohabitación y por la existencia de una economía doméstica; es decir, en el hecho de que las personas viven en la misma unidad de vivienda y realizan actividades comunes como comer y dormir, y en donde todos sus miembros colaboran de una u otra forma en las actividades cotidianas y los gastos asociados a ella.

La utilización de los criterios de corresidencia y de economía doméstica para definir el hogar ha sido a menudo fuente de problemas y malos entendidos para los historiadores. Por

¹¹ Naciones Unidas, *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda. Revisión 2. Comisión de Estadística*, Nueva York, Naciones Unidas, Informes Estadísticos, Serie M, n° 67/Rev. 2, 2007, párrafo 1.448.

¹² Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafo 1.449.

ejemplo, en los trabajos pioneros sobre historia de la familia desarrollados por Peter Laslett y el Cambridge Group for the History of Population and Social Structure¹³, el concepto de hogar (“household”) que utilizaron excluía expresamente a los inquilinos o visitantes que hubieran sido registrados en el censo como corresidentes de la misma vivienda, aunque sí incluía a los sirvientes como parte del *household*. Para denominar al hogar completo, esto es, incluyendo a los inquilinos y otros corresidentes no emparentados (a excepción de los sirvientes, que como ya se ha visto fueron incluidos en el *household*), Laslett y sus seguidores acuñaron el término “*houseful*”, designando a los corresidentes no emparentados como “internos” (*inmates*), una palabra que tanto en inglés como en español tiene una connotación de reclusión involuntaria.

Más allá de la calidad de los neologismos ideados por Laslett, el problema radica en la arbitrariedad que implica incluir a los sirvientes en la definición del hogar y simultáneamente excluir a todos los demás corresidentes no emparentados. Como ha argumentado el historiador norteamericano Rodney Anderson¹⁴, en la gran mayoría de los países de América Latina la diferencia entre empleador y empleado tiene un importante componente étnico y de clase social, por lo que el sirviente “de planta” típico se percibe más alejado del núcleo familiar que encabeza el hogar que los otros corresidentes no emparentados, en particular cuando estos últimos comparten el mismo nivel social que el jefe de hogar. De hecho, los datos recabado por Anderson y otros investigadores a partir de los padrones censales de Guadalajara de 1821 y 1822 sugieren un rol más intenso de los corresidentes no emparentados que lo que el concepto de “*houseful*” de Laslett permitiría¹⁵. En ambos censos, más de un 30% de las personas censadas no se encontraban emparentadas por apellido con el jefe de hogar, los que en muchos casos corresponden a una estrategia de sobrevivencia de los estratos sociales más bajos para enfrentar las dificultades económicas¹⁶. Por ello, excluir a esos corresidentes de la definición de hogar es absurdo, en la medida en que participaban activamente en la economía doméstica.

¹³ Laslett, “La historia de la familia”, pp. 43-70; Hammel y Laslett, “Comparing Households Structures Over Time and Between Cultures”, pp. 73-109.

¹⁴ Anderson, Rodney, “If All the World Were England: Peter Laslett and the Reconstruction of the Latin American Household”, en *Urban History Workshop Review*, 1992, Vol. 1 (otoño), pp. 8-16.

¹⁵ Anderson, Rodney, “Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población”, en CD -Rom *Guadalajara Censu Project. The Guadalajara Censuses of 1821 and 1822*, Florida State University, 2006, traducción nuestra; Spike, Tamara, Lindsey Harrington y Matthew Harrington (2008), “Si todo el mundo fuera Inglaterra: la teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs. la realidad tapatía, 1821-1822”, *Estudios Sociales Nueva Época*, No. 2, Guadalajara, pp. 25-37.

¹⁶ Franklin, Sarah, Monica Hardin y Tamara Spike, “Familias en el tiempo: el grupo doméstico como estrategia de supervivencia en la Guadalajara decimonónica”, *Estudios Sociales Nueva Época*, No. 2, Guadalajara, pp. 61-76; Scardaville, Michael, “Respuestas de la clase trabajadora durante el período colonial tardío en la ciudad de México: una perspectiva doméstica o la familia pequeña no vive mejor”, en Miño Grijalba, Manuel (ed.), *La ciudad de México a fines de la colonia*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2002.

Otro problema que posee la clasificación empleada por Laslett es que fue desarrollada para investigar la estructura de las familias a partir de listas nominativas que usualmente entregan información a nivel de hogares, no de familias. Ello provoca una distorsión metodológica en los resultados, debido a que éstos están referidos a hogares aunque la clasificación haya sido construida para analizar familias. Como el objetivo central de Laslett y sus seguidores era demostrar el predominio de la familia nuclear en Europa occidental, a nivel metodológico no era muy importante para ellos identificar a los corresidentes no emparentados debido a que éstos no formaban parte de la “familia” que se intentaba reconstruir.

Para el caso de los padrones y listas nominativas latinoamericanas del período colonial o bien del siglo XIX y las primeras décadas del XX, es muy difícil establecer con claridad criterios que permita diferenciar los hogares al interior de una unidad de vivienda sobre la base de la economía doméstica, debido a que carecemos de los datos suficientes para ello. Por ello, antes de entrar en mayores definiciones se debe examinar cuidadosamente los criterios empleados para el empadronamiento, sean éstos explícitos (por ejemplo, instructivos entregados a los enumeradores) o bien implícitos, atendiendo a la tradición administrativa tanto civil como eclesiástica (por ejemplo, la práctica de realizar matrículas de fieles o bien la existencia de empadronamientos civiles anteriores), así como a la lógica cultural en que se inscriben¹⁷.

Definición censal

Respecto a la definición utilizada en el censo de 1854, en el Decreto Supremo del 25 de febrero de 1854 que ordenó la organización éste en abril de ese año¹⁸, no hay instrucciones explícitas de empadronar a los individuos en unidades habitacionales específicas, aunque al introducir el concepto de *censo de hecho*¹⁹ implícitamente se haga referencia a la vivienda u hogar en que se empadronaren los individuos.

Sin embargo, en las instrucciones enviadas a las intendencias por el Ministro del Interior el 1° de marzo de 1854, junto con un Padrón Modelo, se indica que:

“La columna del margen, como su encabezamiento lo indica, está destinada a la anotación de la residencia de los individuos. Deberá inscribirse en ella, en las poblaciones, el nombre de la calle y la clase de habitación: esto es, si es cuarto,

¹⁷ Hajnal, J., “Two kinds of pre-industrial household formation system”, en Wall Richard (ed.), *Family forms in historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, p. 99-104.

¹⁸ *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858, p. 1.

¹⁹ “Art. 3° - Todo individuo será anotado en el lugar en que hubiera pasado la noche anterior al día señalado para levantar el censo, aunque su residencia en tal lugar sea meramente accidental”.

rancho, casa, cuartel, convento, quinta, etc.; i en los campos, el nombre de la chacra, hacienda, etc., i el de su propietario, encerrando en uno i otro caso, con una llave, los nombres de los individuos que comprenden cada hogar i que se anotarán en la columna siguiente.”²⁰

Aunque en las instrucciones se mencionan las palabras **residencia** y **hogar**, no se entrega ninguna definición de éstas. Sin embargo, del padrón modelo enviado junto con las instrucciones, así como de la observación de los padrones manuscritos, se puede notar claramente que la unidad de empadronamiento utilizada no es necesariamente la **vivienda** en su sentido estricto, porque las personas que alquilaban cuartos de una casa con entrada independiente a la calle o piezas de conventillo se consideran como hogares independientes y eran empadronados de manera separada. Ello no implica necesariamente que los empadronadores hayan identificado cada familia por separado, puesto que de los padrones censales analizados hemos detectado una altísima proporción de hogares en lo que convivían personas o familias no emparentadas (aparentemente) de manera directa con el jefe de hogar. En el caso de las viviendas de materiales precarios genéricamente denominadas “ranchos” no se distinguieron hogares al interior de ellas, probablemente debido a la inexistencia de una separación física entre los diferentes grupos domésticos.

Los elementos expuestos anteriormente llevan a pensar que el criterio utilizado para separar los hogares fue el de **local habitacional**, esto es, toda construcción separada estructuralmente de otras y con una entrada independiente a la calle. La única excepción habrían sido las habitaciones de conventillo, que a pesar de compartir un patio y una puerta de entrada a la calle común carecían de una conexión interior entre ellas, por lo que se clasificaban como locales habitacionales independientes. Así, podríamos decir que el censo de 1854 ordenó a las personas en **viviendas** (en su acepción de “local habitacional”) y no en **hogares** (en el sentido de unidades domésticas o *households*), asumiendo que por cada unidad de vivienda sólo hay un hogar.

En términos prácticos, la homologación entre los conceptos de vivienda y hogar hacen pensar que, más que hogares propiamente tales, lo que el censo distinguió fueron **domicilios**. Este concepto, utilizado hasta hoy en varios países de la región (entre ellos Brasil), considera que todas las personas que viven en una unidad de vivienda pertenecen al mismo hogar; por

²⁰ *Censo de 1854*, p. 2.

ello, bajo este criterio la cantidad de unidades de vivienda y de hogares es siempre la misma y su ubicación es idéntica²¹.

Por razones de índole metodológica, se seguirá utilizando el término “hogar” para referirse a la unidad de empadronamiento, aun cuando en algunos aspectos éste se asemeje más al domicilio que al hogar.

Definición operacional

Para efectos de análisis, se definieron como hogares independientes a todos aquellos que se encontraban separados como tales en el padrón censal.

Sin embargo, como las planillas de empadronamiento eran colectivas y podían abarcar más de un hogar, en muchos casos no se sabe con certeza cuáles son los límites de éste, debido a que puede comenzar en una página y terminar en otra, sin una seña del empadronador que indique si los individuos formaban parte del mismo hogar o de dos hogares diferentes. En muchos casos, ello era evidente debido a que una página comenzaba con un menor de 15 años o bien con un sirviente, lo que indicaba que era la continuación de un hogar iniciado en la página anterior.

Una segunda dificultad se encontraba en que en muchas ocasiones (no más del 10% de la muestra) los empadronadores no introdujeron una seña manuscrita para separar los hogares.

En los casos en que no se tuviera claridad sobre los límites de un hogar, se utilizaron las siguientes estrategias:

1. Se controló con la variable sobre ubicación del hogar (nombre de la calle, del fundo o localidad rural, etc.), para identificar los hogares independientes en los casos en que éstos se encontraran ubicados en lugares diferentes.
2. Se controló con la variable sobre tipo de vivienda (casa, rancho, cuarto), para identificar los hogares independientes en los casos en que éstos se encontraran ubicados en tipos de vivienda diferentes.
3. Para los demás hogares en los que hubiera dudas, se controló con las siguientes variables, sobre las cuales se imputó una relación de parentesco o de servidumbre con el

²¹ Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafo 1.450; Diniz Alves, José Eustáquio y Susana Cavenaghi, “Informe técnico sobre la experiencia de Brasil en los módulos de vivienda y familia en los censos demográficos”, en *Los censos de 2010 y las condiciones de vida*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 60, Santiago de Chile, CEPAL, 2011, pp. 235 y ss.

hogar que terminaba en la página anterior: (i) edad; (ii) apellido; (iii) estado conyugal; (iv) ocupación; y (v) lugar de nacimiento.

Los criterios empleados fueron los siguientes:

1. Los hogares que se encontraban ubicados al inicio de una planilla y que estuvieran encabezados por un menor de 15 años se consideraron como la continuación del hogar anterior, en la medida en que compartieran el apellido del jefe del hogar anterior, de su cónyuge u otro miembro.
2. Los hogares que se encontraban ubicados al inicio de una planilla y que estuvieran encabezados por una persona cuya profesión fuera la de sirviente(a), criado(a) u otra similar, se consideraron como parte del hogar anterior siempre y cuando éste no estuviera encabezado por un(a) sirviente(a), cocinero(a) u otra profesión similar.
3. La variable sobre lugar de nacimiento se utilizó sólo de manera secundaria para validar los límites de los hogares, como complemento de uno de los dos criterios ya mencionados.

Para distinguir los hogares correctamente identificados de aquellos en que hubiera se hubiera imputado su existencia bajo los supuestos ya mencionados, se incorporó una variable de control que clasificó los hogares en tres tipos, de acuerdo al grado de certeza de la delimitación: (i) claramente delimitados; (ii) medianamente delimitados; y (iii) no delimitados.

Familia y núcleo familiar

Definición teórica

La familia es un grupo de personas vinculadas entre sí por parentesco. El núcleo familiar, en tanto, se entiende como el grupo formado por el parentesco, pero sólo a través de lazos de conyugalidad, filiación o bien ambos²². Estos lazos, a su vez, se entienden como relaciones jurídicas, en el caso de aquellas derivadas del matrimonio y de la filiación (por nacimiento o adopción), bien de hecho, a través de las uniones consensuales, de los hijastros o de los hijos “de crianza”. El modelo o “tipo ideal” de núcleo familiar es la pareja conyugal y su prole soltera (que no tenga pareja ni hijos) que viva bajo el mismo techo, que conforman el grupo

²² Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafos 2.125 y 2.126.

familiar con mayor obligación solidaria en la cultura occidental²³. En América Latina, la solidaridad conyugal no ha sido siempre la norma de conducta habitual, a diferencia de las relaciones de filiación (legítima o de hecho). Por ello, en nuestra definición de núcleo conyugal se ha privilegiado la existencia de relaciones de filiación, sin perjuicio de incluir también a las parejas casadas sin hijos.

Aunque escapan a la definición estricta del concepto de núcleo familiar, históricamente la convivencia de abuelos y nietos bajo el mismo techo (sin una pareja de padres casados) han sido muy comunes. La precariedad económica y la inestabilidad de las familias, así como las altas tasas de ilegitimidad, han incidido en la presencia de este tipo de arreglos familiares hasta nuestros días. Debido a ello, los nietos se han incorporado a nuestra definición de núcleo familiar²⁴.

A pesar de la coexistencia histórica de diferentes modelos familiares en la región, los núcleos familiares —en sus distintas formas— constituyen la unidad básica de socialización y reproducción sociocultural y económica. Por ello, la identificación de los núcleos permite identificar las relaciones de solidaridad primarias y los arreglos domésticos al interior de los hogares: hogares sin núcleo, hogares mononucleares, hogares polinucleares emparentados, hogares polinucleares no emparentados, etc.

Definición operacional

En términos operativos, se considerarán como núcleos familiares: (i) un matrimonio sin hijos; (ii) un matrimonio con uno o más hijos solteros; (iii) un padre con uno o más hijos solteros; y (iv) una madre con uno o más hijos solteros; siempre y cuando todas las personas del núcleo vivan en el mismo hogar. Esta definición de núcleo familiar concuerda con la que plantea las Naciones Unidas²⁵ y es equivalente al concepto de **unidad de familia conyugal** (UFC) que utilizan Peter Laslett y los historiadores de la familia²⁶, aunque incorpora algunas

²³ Gruson, Alberto, “Hogar y núcleo familiar en la encuesta de hogares por muestreo de Venezuela”, ponencia presentada al Segundo Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, Caracas, noviembre de 2004, pp. 4-5.

²⁴ Las Naciones Unidas recomiendan expresamente que, en el caso de los países o regiones que presenten una considerable la cantidad de hogares salto generacional, (es decir, hogares conformados por (a) un abuelo(s) y uno o más nietos, sin la presencia de los padres de esos nietos), se deberían incluir éstos dentro de su definición de núcleo familiar. Al respecto, Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafo 2.126.

²⁵ Naciones Unidas, *loc. cit.*

²⁶ Laslett, Peter, “La historia de la familia”, p. 52; Anderson, Rodney, “Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población”, p. 3.

modificaciones, como la inclusión de las familias con salto generacional, eso es, los abuelos o abuelas solitarias con nietos corresidentes cuyos padres no han sido identificados en el hogar.

Un problema que posee esa definición es la invisibilización de las parejas en convivencia, sobre las cuales el padrón manuscrito no entrega información, lo puede sesgar los datos, especialmente en una sociedad en la que la convivencia era un arreglo familiar bastante común. Por ello, en los casos en los que se pudo imputar una relación de convivencia bajo supuestos que se explican más adelante, esa pareja fue codificada como núcleo.

Una segunda modificación, más importante en términos cualitativos, dice relación con la incorporación al núcleo familiar de los corresidentes emparentados que no formaban parte del núcleo propiamente tal, los cuales fueron considerados como una extensión del núcleo. Aunque esas personas escapan al concepto estricto de núcleo familiar, su incorporación a éstos obedece a motivos prácticos, porque permite clasificar éstos de acuerdo a su estructura (simples o extensos) y a partir de esa información clasificar los hogares.

Si una persona (que no forma su propio núcleo) se encontraba emparentada con dos o más núcleos presentes en el hogar, se codificó como **extensión del núcleo** más cercano en la lista, de preferencia el primero de ellos.

Un caso particular es el de los hogares compuestos por tres o más hermanos corresidentes solteros o casados sin presencia de cónyuge. Aunque esa información se recuperó a través de la variable sobre tipo de núcleo, esos hogares fueron clasificados como hogares sin núcleo.

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Hipótesis de trabajo

La población urbana de Concepción y Talcahuano de mediados del siglo XIX se caracterizaba por un régimen demográfico tradicional, en donde tanto el tamaño como la estructura de los hogares guardaba estrecha relación con altos niveles de migración interna hacia los centros urbanos. Las condiciones de vida y el acceso a la vivienda determinaban la composición de los núcleos familiares y la presencia o no de allegados en el hogar, lo que respondía a estrategias económicas de sobrevivencia, en el caso de los estratos populares, o bien al desarrollo de redes sociales, en el caso de los sectores altos de la población.

Objetivos

Analizar las características sociodemográficas y la estructura del hogar en las ciudades de Concepción y Talcahuano mediados del siglo XIX, a través de los padrones censales correspondientes al Censo General de Población de 1854.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- (1) Construir una base de datos a partir de los padrones censales de 1854 de los departamentos de Concepción y Talcahuano que sirva como fuente principal de análisis demográfico y de estructura del hogar.
- (2) Caracterizar la estructura urbana y económica de ambos centros urbanos en 1854.
- (3) Analizar la estructura de la población por sexo y grupos de edad en las dos áreas de estudio y evaluar el impacto de la migración sobre ésta.
- (4) Analizar el tamaño y la estructura de los hogares en las dos áreas de estudio, diferenciando por área de residencia urbano/rural y grupo socioeconómico, así como en función del sexo, estado conyugal y calidad o no de migrante (nacional e internacional) del jefe de hogar.

RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis del tamaño, estructura y composición de los hogares permite conocer en detalle el funcionamiento interno de las sociedades regionales urbanas a mediados del siglo XIX y su articulación en un marco económico regional, nacional e internacional. Para nuestro caso, ello es posible de investigar gracias a la existencia de listas nominativas provenientes del Censo de Población de 1854, las que a pesar de ofrecer una mirada de momento permiten un acercamiento a las estrategias familiares y de conformación de los hogares.

Un beneficio adicional de este estudio es el diseño de un marco metodológico que permita analizar hogares a partir de fuentes censales de distintos períodos, así como la construcción de bases de microdatos censales que puedan ser utilizadas para otros análisis.

Las bases de datos generadas a través del levantamiento de microdatos censales podrían a futuro enriquecerse con otros indicadores, como las relaciones de parentesco (a través de archivos parroquiales y testamentos), y las listas de contribuyentes al catastro agrícola, de votantes, de alumnos asistentes a escuelas y de miembros de la guardia civil y del ejército, entre otros. De esa manera, sería posible construir a futuro sistemas de indicadores que permitirían obtener una imagen más precisa de las sociedades regionales de mediados del siglo XIX.

Capítulo 1

LA CIUDAD, EL PUERTO, Y EL ESPACIO REGIONAL: CONCEPCIÓN Y TALCAHUANO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

En los albores de la Independencia, Concepción era el segundo centro urbano más importante del país, a pesar de que no sobrepasaba los 8.000 habitantes²⁷. En cuanto cabecera de un obispado que abarcaba todos los territorios ubicados al sur del río Maule, y en su condición de capital política *-de facto* aunque no *de juris*- del sur del país y sede del ejército de la Frontera, Concepción pretendía rivalizar con Santiago en influencia política²⁸. A pesar de ello, la ciudad había ido perdiendo poco a poco importancia política desde el segundo tercio del siglo XVIII, debido al traslado del gobernador a Santiago, la progresiva pacificación de las zonas fronterizas y el consiguiente declive del ejército.

Durante las guerras de independencia, Concepción y las regiones circundantes se convirtieron en el principal teatro de operaciones bélicas. Tras la guerra, la región se vio sacudida por rebeliones indígenas, montoneras realistas y una verdadera epidemia de bandolerismo, las que sólo fueron sofocadas a inicios de la década de 1830. Sin embargo, en febrero de 1835 una nueva catástrofe asoló la ciudad. El terremoto y tsunami de ese año arrasó Concepción, Talcahuano y las zonas vecinas, provocando tal nivel de destrucción que se pensó en trasladar nuevamente la urbe penquista a otro lugar, tal como se había hecho tras el sismo de 1751.

A pesar de que durante las décadas de 1830 y 1840 la presidencia de la república fue ocupada por dos penquistas pertenecientes a la aristocracia militar y terrateniente de la ciudad (José Joaquín Prieto y Manuel Bulnes), el peso político de Concepción poco a poco se fue diluyendo. En ese sentido, la guerra civil de 1851, con el subsiguiente triunfo de poder central

²⁷ Si bien no existen cifras exactas sobre la población de Concepción para ese período, sobre la base de distintas fuentes Gabriel Guarda la cifró entre los 5.000 y los 10.000 habitantes. Para el mismo periodo, la población de Santiago rondaba los 30.000 habitantes. Cfr. Guarda, Gabriel, *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago ed. Andrés Bello, 1978, p. 211.

²⁸ Un buen testimonio del peso político de Concepción en el período de la Independencia se puede encontrar en el estudio de Armando Cartes, *Concepción contra Chile. Consensos y rivalidades regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

sobre las regiones, fue el último y fallido intento de la élite penquista por mantener su influencia a nivel nacional.

Hacia mediados del siglo XIX, Concepción había perdido su posición como la segunda ciudad más grande del país, quedando relegada a un modesto quinto lugar, tras Santiago, Valparaíso, Talca y Chillán, como se constató en el censo de 1854. En ese sentido, y a pesar del recuerdo de un pasado de grandeza, Concepción no distaba de ser una pequeña ciudad de provincia de un poco más de 12.000 habitantes, importante a nivel regional pero cuyo peso nacional se había visto notoriamente disminuido.

Talcahuano, en tanto, había sido fundado como puerto de registro y amarradero de naves en 1764, como consecuencia directa del traslado de Concepción desde su antiguo emplazamiento (actualmente Penco) al valle de la Mocha y la consiguiente pérdida de acceso directo al mar de dicha ciudad. La ciudad de Talcahuano experimentó un desarrollo mucho más modesto que la vecina Concepción, funcionando como centro del comercio de importación y exportación de la provincia de Concepción, a la par que puerto de recalada y de abastecimiento de los navíos que cruzaban el estrecho de Magallanes. En ese sentido, a mediados del siglo XIX era una pequeña ciudad de no más de 2.500 habitantes que se empleaban mayoritariamente en el comercio, aunque a una escala muchísimo más modesta que Valparaíso, el verdadero punto focal de comercio naviero en el Pacífico Sur.

1.1. EL ESPACIO ECONÓMICO REGIONAL

Durante el siglo XVIII, tanto Santiago como Concepción se habían constituido en los centros respectivos de dos mercados regionales especializados en la producción de cereales para el abastecimiento del Perú y de la zona minera de Coquimbo. En ese sentido, en torno a Concepción se desarrolló una importante red mercantil centrada en la exportación de trigo al Perú, a la vez que las zonas más cercanas a la frontera se concentraban en la producción de vino y aguardiente para el suministro del ejército fronterizo y la población mapuche. A diferencia del comercio triguero de exportación, la producción y comercialización de mostos y aguardiente era una actividad realizada preferentemente por pequeños campesinos y comerciantes fronterizos²⁹.

La crisis generada por las guerras de independencia provocó una desestabilización completa del sistema económico regional, a la que se sumó el gran terremoto de 1835 que arrasó toda la región. Muchas haciendas permanecieron literalmente abandonadas durante décadas, mientras otras se sumieron en un prologado letargo³⁰. El comercio exterior, ya de por sí reducido a causa de la destrucción provocada por la guerra y el terremoto, tuvo que afrontar las consecuencias del cierre parcial de los mercados peruanos a la producción cerealera nacional³¹.

Hacia mediados de la década de 1840, el auge de la navegación transoceánica y la apertura de los mercados trigueros de Australia y California generaron las condiciones para un nuevo ciclo de crecimiento económico³². A pesar de la ausencia de buenas vías de transporte regional y de las rudimentarias tecnologías agrícolas, los altos precios del cereal en los mercados internacionales constituyeron un poderoso atractivo para los comerciantes establecidos en Concepción, quienes movilizaron exitosamente a los productores agrícolas del interior para satisfacer la demanda externa de trigo. De esa manera, entre 1845 y 1855 se formaron un buen número de sociedades de accionistas en la ciudad de Concepción y en los puertos de Tomé y Talcahuano para establecer molinos, bodegas de almacenamiento y para dedicarse a la compra, producción y exportación de trigo³³. Formadas en su gran mayoría por comerciantes de origen

²⁹ Cerda-Hegerl, Patricia, *Fronteras del Sur. La región de Bío-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, ed. Universidad de la Frontera, 1996, pp. 74 y ss.

³⁰ Cerda-Hegerl, *op. cit.*, pp. 104-106.

³¹ Para la década de 1840, el país exportaba un 25% menos de trigo que a fines del siglo XVIII. Cfr. Bauer, Arnold, *La sociedad rural chilena desde la conquista hasta nuestros días*, Santiago, ed. Andrés Bello, 1994, p. 66.

³² Bauer, *op. cit.*, pp. 79-110.

³³ Un buen testimonio del impacto en la economía regional que tuvo la apertura del ciclo triguero se puede encontrar en la *Memoria que presenta el intendente de Concepción al señor Ministro del Interior: sobre la visita practicada en su provincia*, Santiago, Impr. Nacional, 1856, pp. 6-13.

extranjero, estas sociedades establecieron alianzas con terratenientes penquistas para asegurar el abastecimiento de grano, convirtiéndose en intermediarios obligados entre los productores y los mercados externos³⁴.

Las sociedades molineras funcionaban en estrecha relación con las casas comerciales establecidas en Valparaíso, las cuales compraban gran parte de la producción para revenderla en los mercados externos. De esta manera, se consolidó la integración asimétrica de los distintos mercados regionales bajo la égida de la burguesía mercantil de Valparaíso, la cual se encontraba subordinada a su vez a las grandes casas comerciales inglesas³⁵. El proceso de integración de los mercados regionales, que se había iniciado ya en el siglo XVIII³⁶, alcanzó su madurez a mediados de la centuria siguiente.

El crecimiento de las exportaciones regionales de trigo y harina revalorizó las tierras ubicadas al interior de la provincia, muchas de las cuales habían quedado abandonadas tras las guerras de independencia³⁷. La disponibilidad de tierras de labranza de buena calidad atrajo a un número considerable de campesinos y provocó una expansión de la frontera agrícola hacia el sur del Bío-Bío. El avance de la colonización en la zona de Malleco llevó a la creación en 1852 de la nueva provincia de Arauco con capital en Los Ángeles, pueblo que se había convertido en el centro de penetración hacia el territorio mapuche.

Una segunda actividad económica, la minería del carbón, tuvo también un fuerte impacto en la expansión de la frontera hacia el sur³⁸. Durante la década de 1840 se había iniciado la explotación de algunos yacimientos carboníferos en las zonas alledañas a Talcahuano, con la finalidad de abastecer a los barcos a vapor que realizaban el cruce del estrecho de Magallanes en dirección a los puertos del Pacífico. Ello motivó la exploración de otros yacimientos en la franja costera que media entre Dichato y Lebu, aunque el despegue definitivo de la industria del

³⁴ Sobre la organización y funcionamiento de las sociedades molineras de Concepción, véase Mazzei, Leonardo, "Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción (1820-1860)", en *Proposiciones* n° 24, Santiago, 1994, p. 24-32; y Cerda-Hegerl, *op. cit.*, pp. 104-120.

³⁵ Carmagnani, Marcello, *Los mecanismos de la vida económica en una ciudad colonial: Chile 1680-1830*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, pp. 307-326.

³⁶ Cavieres, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880*, Santiago, ed. Universitaria, 1999, p. 75-116; Ortega Martínez, Luis, *Chile en ruta al capitalismo, Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005, pp. 41-76 y 93-131.

³⁷ Al respecto, el intendente de la provincia de Concepción escribió en 1856 que "El estado de la agricultura ha ejercido una influencia tan directa e el precio de los terrenos, que la cuadra cuadrada que antes podía comprarse a 4 o 5 pesos, en el día no se obtiene por menos de 12 a 15 pesos i aun mucho más en los lugares de fácil comunicación con los puertos i ríos navegables". Cfr. *Memoria que presenta el intendente de Concepción al señor Ministro del Interior en 1856*, p. 13.

³⁸ Ortega, Luis, "La frontera carbonífera, 1840-1900," *Mapocho*, n°31, Santiago, 1° semestre de 1992, pp. 131-148; Brito, Alejandra y Carlos Vivallos, "Inmigración y sectores populares en las minas de carbón de Lota y Coronel (Chile 1850-1900)", *Atenea*, n° 501, Concepción, 1° semestre de 2010, pp. 53-71.

carbón tuvo lugar a partir de 1852, con la explotación de las minas de Lota por parte del empresario minero Matías Cousiño, al que se sumó en 1855 el yacimiento de Schwager, a un costado del pueblo de Coronel. La industria del carbón poco a poco fue diversificando sus mercados para abastecer a las fundiciones de cobre del norte chico y a la naciente red de ferrocarriles de país, que en 1851 había inaugurado su primera línea entre la ciudad minera de Copiapó y el puerto de Caldera. Asimismo, en torno a la minería del carbón se desarrolló un importante *cluster* industrial, con una fábrica de ladrillos refractarios que fue inaugurada en Lota en 1854, y una fundición de cobre, instalada pocos años después en la misma localidad. De todas maneras, al momento del censo, la industria carbonífera se encontraba aun en sus inicios, empleando a un máximo de 150 empleados en 1855.

Los capitales invertidos en la industria del carbón eran en su mayoría foráneos a la región, ya sea de inversionistas provenientes del norte del país o bien de capitalistas extranjeros. En ese sentido, las ingentes sumas invertidas en el desarrollo de la industria carbonífera no tuvieron gran impacto en la economía penquista, debido a que ésta no disponía del capital ni los conocimientos necesarios para aprovechar dicho desarrollo³⁹. La progresiva subordinación de la economía regional con respecto a Valparaíso y Santiago fue un proceso que corrió de manera paralela a la pérdida relativa de importancia política de Concepción. La vieja élite penquista ligada al ejército de la frontera poco a poco se fue fusionando con la nueva élite de mercaderes que había surgido en la ciudad, estableciendo lazos comerciales con éstos y forjando alianzas matrimoniales que consolidaran su posición social⁴⁰. En las décadas siguientes, sin embargo, poco a poco iría abandonando la ciudad para establecerse en Santiago, verdadero centro del poder político nacional.

El puerto de Talcahuano tuvo una evolución un poco diferente. El auge triguero se había centrado en Tomé antes que en Talcahuano, debido a la falta de buenas vías de transporte hacia el puerto, y éste se había concentrado en el abastecimiento de los barcos balleneros del Pacífico Sur, así como puerto de recalada de los barcos que cruzaban el estrecho de Magallanes. Debido a ello, a mediados del siglo XIX no se habían instalado en la ciudad sucursales de las grandes

³⁹ Mazzei, Leonardo, "Expansión de gestiones empresariales desde la Minería del Norte a la del Carbón, Chile, siglo XIX", *Boletín de Historia y Geografía*, n° 14, Santiago, 1992, pp. 249-265, Ortega, Luis, *Chile en ruta al capitalismo*, pp. 203-244; Mazzei, Leonardo, "Los británicos y el carbón en Chile", *Atenea*, N° 464, Concepción, 1994, pp. 137-167.

⁴⁰ Mazzei, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*, Santiago, Universidad de Concepción y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004. Sobre el proceso de consolidación de las élites regionales, aunque en otra zona del país, véase Cáceres Muñoz, Juan, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*, Valparaíso, ed. Universidad de Valparaíso, 2007.

casas comerciales que financiaban y operaban el tráfico de importación y exportación, ubicándose en cambio en Concepción, centro político de la provincia. En cambio, proliferaban las bodegas de almacenaje de productos importados y los pequeños negocios de venta al por menor, así como los establecimientos dedicados a la venta de alcohol y a la prostitución. Debido a ello, el perfil social y económico de Talcahuano era muy diferente al de Valparaíso. El tráfico comercial de los buques balleneros constituía la principal fuente de ingresos del puerto, como anotaba el Intendente de la provincia de Concepción en 1856:

“El puerto de Talcahuano se hace singular por el excesivo número de despachos de licores por menor, de picanterías i otros espendios de esta naturaleza, él tiene que sustentar en ciertas épocas un exceso de población marinera, que se estaciona de tiempo en tiempo. Los buques balleneros, que buscan en él provisiones para continuar su pesca i un seguro depósito para sus aceites, se aglomeran, llevando la vida i actividad a eses comercio por menor i a las casas de provisión.”

“Se ha calculado que el año 53 todos esos buques dejaron en las casas de provisión 72.441 ps. 88 $\frac{3}{4}$ cts. i en el año 54 hasta abril del presente, 148.840 ps. fuera del consumo que cada individuo hace por su cuenta particular. Por esta causa se cree, que la concurrencia de esos buques es un elemento necesario, para sostener la superabundancia de despachos i casas de comercio. El bien más estimables que puede hacerse a Talcahuano, será dar fomento i atraer con nuevas franquicias a esos balleneros.”⁴¹

La segunda actividad económica en importancia para Talcahuano era la pesca, la que si bien empleaba a gran cantidad de personas, operaba a una escala muy reducida debido a la ausencia de mercados de exportación para los productos del mar, con la sola excepción del aceite de ballena, el que era vendido a los propios buques balleneros que recalaban en el puerto. Las actividades de carga y descarga de productos hacia los barcos que anclaban en la bahía eran otra fuente importante de empleo, como apuntaba el intendente de la provincia:

“Once chalupas hacen la pesca de ballenas, cruzando a las inmediaciones de la costa; diez i seis lanchas destinadas al embarque i desembarque i ciento veinte i seis canoas que mariscan en la misma bahía. Trescientas veinte i nueve personas formaban, en el mismo año, el total de la jente de mar. Ochenta se ocupaban de tripular las diez i seis lanchas destinadas a la carga i descarga; treinta, las que en calidad de fleteros, hacen

⁴¹ Memoria que presenta el intendente de Concepción en 1856, p. 25.

*el tráfico en chalupas i botes, desde tierra a bordo; sesenta i seis en la pesca de la ballena; i doscientos tres, entre hombres i mujeres dedicados a mariscar.”*⁴²

Aunque a la fecha del censo Talcahuano exportaba un volumen no despreciable de trigo y harina, en particular el que provenía de los departamentos de Rere y Puchacay, dichas cantidades eran menores en comparación a las que se embarcaban en el puerto de Tomé, centro de la industria molinera en la región⁴³. El movimiento de barcos, en cambio, era mucho más intenso en Talcahuano, debido a la presencia de un excelente fondeadero natural protegido de los vientos marítimos por la península de Tumbes. De hecho, en el período 1852-1855, el puerto de Talcahuano concentró el 56% de los barcos que recalaron en la costa de la provincia⁴⁴, la mayoría de los cuales lo hicieron para reabastecerse de alimentos, agua y combustible. Como puerto de importación, en cambio, Talcahuano no era competencia para Valparaíso. En el período 1852-1855 este último concentró el 95,5% del comercio de importación a nivel nacional, mientras Talcahuano sólo abarcó un modesto 0,8%⁴⁵.

En síntesis, hacia 1854 Talcahuano era un pequeño puerto centrado en el abastecimiento para los barcos balleneros y para uno que otro navío que atravesaba el estrecho de Magallanes hacia los puertos del Pacífico sur.

⁴² *Ibidem*, p. 41.

⁴³ *Ibidem*, pp. 46-47.

⁴⁴ Sólo a partir de la década de 1870 T en 1865 Talcahuano se convirtió en el centro de salida de las exportaciones trigueras de la zona sur del país, tras la finalización de las líneas férreas que lo conectaron con Concepción y con la red ferroviaria nacional

⁴⁵ *Estadística comercial de la República de Chile, 1852-1855*.

1.2. ESTRUCTURA URBANA DE CONCEPCIÓN Y TALCAHUANO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

1.2.1. Concepción

En 1854, Concepción era una pequeña ciudad que bordeaba los 12.000 habitantes. La estructura urbana seguía el clásico patrón de damero común a todas las ciudades fundadas durante el período colonial, con una plaza de armas en el centro en torno a la cual se concentraban los principales edificios públicos y eclesiásticos.

Las huellas de la destrucción ocasionada por el terremoto de 1835 aún eran visibles en la ciudad a fines de la década de 1840. De hecho, en la Memoria enviada por el Intendente de la provincia al Ministerio del Interior en 1846, éste se quejaba de que a pesar de haber pasado once años del terremoto de 1835, aún no se había iniciado la reconstrucción de los principales edificios públicos de la ciudad, los que debían funcionar en locales arrendados a particulares⁴⁶.

A inicios del siguiente decenio, y como consecuencia directa de la nueva riqueza generada por el auge de las exportaciones de trigo y harina, se inició finalmente la construcción de varios edificios públicos en la ciudad, entre ellos la Intendencia, la Municipalidad, los tribunales de justicia, el Liceo provincial y la catedral, así como numerosas viviendas particulares y locales comerciales. De hecho, el intendente de la provincia aseguraba en 1856 que el total de edificios públicos y particulares en construcción en el año 1854 ascendía a 84, casi todos ellos ubicados frente a la plaza de armas o en las calles aledañas a ésta⁴⁷. A pesar de estos esfuerzos, muchos edificios públicos se mantuvieron en un estado calamitoso hasta su reparación o reconstrucción definitiva en la década de 1860, como sucedió con la cárcel pública, el hospicio y la recoba; mientras, otros permanecían en construcción al momento del censo, como el mercado, los tribunales de justicia y la catedral⁴⁸. Así y todo, en abril de 1854, fecha de levantamiento del primer censo nacional, la ciudad de Concepción presentaba un panorama completamente distinto al que había mostrado a mediados de la década de 1840, lo cual era un reflejo de la prosperidad alcanzada a causa del auge de las exportaciones cerealeras.

⁴⁶ *Memoria que el Intendente de Concepción dirige al Supremo Gobierno en 1846, sobre la situación administrativa de la provincia de su mando*, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1846, pp. 22-24.

⁴⁷ *Memoria que presenta el intendente de Concepción en 1856*, p. 57.

⁴⁸ Tornero, Recaredo S., *Chile Ilustrado*, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1872, pp. 324-338; Ossa, Vicente, Abraham Serrato y Fanor Contardo, *Concepción en el Centenario Nacional*, Santiago, ed. Bicentenario, 2010 [1910], p.88.

Como sucedía con la gran mayoría de las urbes coloniales, en Concepción el poder político y económico se concentraba en el centro de la ciudad, y las familias pertenecientes a la vieja aristocracia militar penquista y a la nueva clase mercantil residían en las cuadras cercanas a la plaza de armas. Hacia la periferia de la ciudad, las sólidas viviendas de adobe y tejas del centro daban paso a humildes ranchos de techo de paja que cobijaban a los sectores más pobres de la ciudad. Más allá de estos barrios, en tanto, se ubicaban quintas de recreo y chacras que suministraban alimentos a la ciudad.

En el sector este de la ciudad, a un costado del cerro denominado de las Pocitas, se levantaba el hospital de caridad, el que al momento del censo se encontraba en plena remodelación. Más al oriente se ubicaba el sector rural denominado “La Toma”, debido a que allí se ubicaba el manantial de agua que proveía a la ciudad del vital elemento. Al costado suroriente de la ciudad, en tanto, en los faldeos del cerro Caracol, se había comenzado a construir a partir de 1838 una Alameda, lugar de recreo para las familias penquistas. Sin embargo, y a pesar de algunas pequeñas mejoras introducidas con el paso del tiempo, a mediados de la centuria la Alameda del cerro Caracol presentaba aun un aspecto bastante descuidado y campestre⁴⁹.

Los servicios públicos de la ciudad eran muy precarios, como ocurría por otra parte en todas las ciudades chilenas de la época. Los pozos para el suministro de agua potable estaban reservados a los sectores acomodados, debido al costo que implicaba su construcción; los sectores más humildes, en tanto, usaban las pilas que existían en la plaza de armas y en las plazuelas de San Agustín y La Merced, o bien compraban el vital elemento a los aguadores que iban de casa en casa⁵⁰. Por otra parte, la inexistencia de una red de evacuación de las aguas servidas tornaba a la ciudad vulnerable frente a las epidemias, en particular en los años muy lluviosos en que los vapores procedentes de las letrinas inundaban la ciudad e infestaban el ambiente⁵¹. El alumbrado público, en tanto, estaba constituido por faroles a parafina que iluminaban débilmente las calles de la ciudad. Éstas últimas eran de ripio y arena, y algunas veredas se encontraban “pavimentadas” con un entablado de madera⁵². El continuo tránsito de carretas obligaba a reparar cada cierto tiempo las calles, las que por lo demás eran bastante sucias debido a la ausencia de un sistema público de recolección de basura.

⁴⁹ Pacheco, Arnoldo, *Historia de Concepción. Siglo XIX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1996, p. 16.

⁵⁰ Pacheco, *op. cit.*, p. 21.

⁵¹ Ossa, Serrato y Contardo, *op. cit.*, p. 60.

⁵² *Memoria que presenta el intendente de Concepción en 1856*, p. 58.

La ubicación de la ciudad en una planicie a un costado del río Bío-Bío, por su parte, la hacía propensa a inundaciones y tornaba el ambiente muy húmedo, debido a la ausencia de un declive que permitiera desaguar las aguas lluvias de manera natural.

En síntesis, y a pesar de las nuevas construcciones que se realizaron en los primeros años del auge de las exportaciones cerealeras, en 1854 Concepción no dejaba de ser una pequeña ciudad de provincia, con un ritmo de vida cansino y sosegado que distaba mucho del ajetreo de ciudades como Santiago y –en particular- Valparaíso. Al respecto, un observador de la época anotaba que:

“El movimiento comercial de aquella época era algo reducido y sin bulla. A las nueve de la noche y a más tardar a las diez en verano, las tiendas comenzaban a cerrar sus puertas y a las diez u once de la noche, reinaba un silencio sepulcral. La ciudad iluminada con faroles de pésima parafina presentaba un aspecto triste, y el silencio de la noche era interrumpido sólo por el pito de unos pocos serenos a las órdenes del famoso cabo Isidoro; y nunca se decía ni hablaba de grandes robos ni se contaba el cuento del tío.”⁵³.

1.2.2. Talcahuano

Hacia mediados del siglo XIX, Talcahuano era un pequeño centro urbano de no más de 2.500 habitantes. La ciudad se encontraba ubicada en una estrecha franja costera rodeada al poniente por el cerro Centinela, y al sur y suroriente por el cerro Bellavista. Al este del pueblo se localizaba el sector de El Portón, un estrecho paso entre el cerro Bellavista y el mar que servía como único acceso terrestre a la localidad.

La estrechez del espacio obligaba a la población a desparramarse más allá de los límites geográficos impuestos por los cerros, existiendo numerosos ranchos de pescadores en los faldeos del cerro Centinela, al norte de la ciudad, y otros tantos en el sector de El Portón, en el camino hacia Concepción. A pesar de ello, estas dos zonas conservaban muchas características de las áreas rurales aledañas, por lo que difícilmente podrían considerarse como parte integral de la ciudad.

El centro de la ciudad, esto es, el espacio delimitado por los cerros Bellavista y Centinela, estaba compuesto de no más de 10 manzanas de tamaño irregular, en las que los únicos

⁵³ Ossa, Serrato y Contardo, *op. cit.*, p. 55.

edificios públicos de cierta importancia, además de la aduana, eran la municipalidad, una cárcel, una pequeña iglesia de ladrillo y un modesto hospital, todos ubicados en torno a la plaza de armas. La gran mayoría de las viviendas eran de paredes de adobe y techo de tejas, con unas cuantas de dos pisos, en las que el primero se utilizaba como bodega, almacén o taberna y el segundo como habitación de la familia y sus huéspedes.

Debido a que Talcahuano era un importante centro de recalada de los barcos balleneros norteamericanos y europeos del Pacífico sur, a lo largo de la calle principal había numerosos negocios norteamericanos de proveedores de buques, albergues de marineros, muchas bodegas de vino y cantinas, así como casas de prostitución⁵⁴. En ese sentido, la ciudad vivía al ritmo de la actividad ballenera, en la que había largos períodos de inactividad y otros en el que el ajetreo comercial era incesante. En esos períodos, los precios de los bienes de consumo subían de manera escandalosa, por lo que algunos viajeros optaban por internarse hasta Concepción para aprovisionarse.

Como hasta 1858 el puerto no dispuso de muelle alguno, el embarque de mercaderías debía hacerse mediante lanchones y porteadores. De manera complementaria al suministro de los barcos balleneros, hacia mediados del siglo se habían instalado dos astilleros que utilizaban la madera de los boques vecinos, así como un molino de harina⁵⁵.

Las calles del puerto, al igual que las de Concepción, estaban pavimentadas con ripio y guijarros, y la falta de un malecón tornaba el camino de acceso a la ciudad vulnerable a la erosión de las mareas.

En suma, la vida en Talcahuano, si bien podía ser tan precaria como en cualquier otra ciudad del país, distaba mucho del ensimismamiento provinciano de la vecina Concepción. La ciudad estaba acostumbrada a la presencia de extranjeros, en particular marineros, algunos de los cuales podían provenir de lugares tan exóticos como Filipinas o la Polinesia. El movimiento de personas y mercaderías era a ratos intenso, lo que dotaba a la pequeña localidad del aire cosmopolita propio de las ciudades portuarias.

⁵⁴ Treutler, Paul, *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*, ed. del Pacífico, 1958, p. 276.

⁵⁵ *Memoria que presenta el intendente de Concepción en 1856*, p. 41.

1.2.3. Las áreas rurales aledañas

Las áreas rurales que se encuentran en el padrón de 1854 corresponden principalmente al departamento de Talcahuano, salvo una pequeña zona en Concepción, el sector de La Toma, que podría considerarse como de tipo suburbana y que sólo comprende 10 hogares.

El sector rural de Talcahuano podría dividirse en dos grandes zonas. En primer lugar, la península de Tumbes y la isla Quiriquina, área en que se ubicaban tres grandes haciendas, Tumbes, Centinela y Quiriquina, cuyos terrenos tenían un bajo avalúo fiscal debido a que eran zonas de ganadería extensiva en las que era difícil cultivar debido a la geografía montañosa⁵⁶. En la costa oriental de la península de Tumbes, en tanto, se había asentado familias de pescadores, algunas de las cuales habían ido dando origen a pequeños asentamientos, como las caletas de Tumbes, Álamos, Centinela y El Manzano, varias de las cuales se ubicaban en terrenos particulares.

La segunda zona correspondía a los terrenos bajos que se ubicaban al sur de Talcahuano hasta llegar casi al límite norte de la ciudad de Concepción. En esta área existían algunas haciendas medianas o grandes, como las de Hualpén, Vegas de Talcahuano, Curtiduría, Cruces y Chepe, ubicadas en terrenos llanos y fértiles, muy apropiados para el cultivo de cereales. Estas haciendas eran mucho más ricas que las de la península de Tumbes⁵⁷ y empleaban a una gran cantidad de trabajadores, ya sea como inquilinos o como peones de temporada. Junto a ellas, y ubicadas en el borde del límite urbano de Concepción⁵⁸, había pequeñas chacras destinadas al abastecimiento de la ciudad, la mayoría de ellas propiedad de la élite penquista y trabajadas por inquilinos. Esos terrenos suelos eran de buena calidad pero carecían de buenos sistemas de drenaje, como señalaba el intendente Sotomayor en 1856:

*“Entre esta ciudad i Talcahuano, media una franja de terreno plano, en el que existen vegas de notable fertilidad para chacarerías, pero mui húmedas e interceptadas de pajonales fangosos e improductivos.”*⁵⁹

En la zona de grandes haciendas ubicada al sur de Talcahuano es en donde más se habían hecho sentir los efectos del ciclo triguero. Ello se puede observar en la presencia de un gran

⁵⁶ De hecho, en el catastro de 1852 sólo aparece la hacienda de la isla Quiriquina, avaluada en 300 pesos. Archivo Nacional, Fondo Dirección General de Estadísticas, vol. 2.

⁵⁷ Para el avalúo fiscal de estas haciendas, véase Archivo Nacional, Fondo Dirección General de Estadísticas, vol. 2.

⁵⁸ Algunas de estas chacras se ubicaban en terrenos que pocas décadas después pasarían a ser parte de la ciudad de Concepción, como la laguna de las Tres Pascualas, aunque en 1854 aun eran consideradas como parte del departamento de Talcahuano.

⁵⁹ *Memoria que presenta el intendente de Concepción en 1856*, p. 5.

número de trabajadores de temporada, probablemente dedicados a la cosecha, trilla y almacenamiento del grano. La temporada de cosecha en Concepción es un poco más tardía que la de la zona central debido a factores climáticos, por lo que es posible que aun al momento del censo (mediados de abril) se encontraran en plena cosecha o trilla del trigo, lo que explicaría el alto número de trabajadores ocasionales que se registraron en algunas haciendas.

De todas maneras, la población rural que abarca el padrón censal de 1854 es muy reducida, y debido a ello es imposible extraer conclusiones que puedan aplicarse al conjunto de las áreas rurales del sur del país. Sin embargo, esta información puede ser de gran utilidad para estudiar la estructura sociodemográfica de las áreas urbanas (y suburbanas) de Concepción y Talcahuano, para establecer puntos de comparación entre ambas poblaciones y el entorno rural circundante.

1.3. CONCEPCIÓN Y TALCAHUANO EN EL SISTEMA URBANO NACIONAL

Hacia mediados del siglo XIX aún no había surgido un sistema de ciudades propiamente tal a nivel nacional, el que sólo se desarrollaría a partir de mediados de la década de 1870, tras la construcción de las vías férreas que unieron el valle central con la capital. La población urbana era escasa, y con la excepción de Santiago y Valparaíso ninguna otra ciudad superaba los 50.000 habitantes. De acuerdo al censo de 1854, el 84,9% de la población residía en áreas rurales o bien en pequeñas aldeas inferiores a 5.000 habitantes⁶⁰.

Del total de población urbana que residía en centros poblados de más de 5.000 habitantes, el 45,6% vivía en Santiago y el 24,0% en Valparaíso, lo que da una idea del alto grado de concentración de la población urbana de la época. Las ciudades de tamaño intermedio, como Talca, Chillán, Concepción y Copiapó agrupaban cada una a un 6% del total urbano de la época, un peso bastante menor a nivel nacional (véase cuadro 1).

CUADRO 1
CHILE: CIUDADES SOBRE 5.000 HABITANTES SEGÚN EL CENSO DE 1854

Ciudad	Población	Ranking nacional	% sobre total urbano	% sobre total nacional
Santiago	98.899	1	45,6%	6,9%
Valparaíso	52.043	2	24,0%	3,6%
Talca	14.144	3	6,5%	1,0%
Chillán	12.665	4	5,8%	0,9%
Concepción	12.551	5	5,8%	0,9%
Copiapó	12.425	6	5,7%	0,9%
La Serena	9.138	7	4,2%	0,6%
Quillota	5.216	8	2,4%	0,4%

Fuente: *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858.

Con un total estimado de aproximadamente 12.000 habitantes, Concepción disputaba el cuarto lugar con las ciudades de Chillán⁶¹ y Copiapó, y era superada en población por Talca,

⁶⁰ Si bien para el censo de 1854 sólo se entregó el total de población para algunos centros urbanos debido a que muchas municipios no realizaron el trabajo de delimitación de las áreas urbanas que se les había exigido, es posible reconstruir mediadamente la cifra a partir de los nombres de los distritos que aparecen para cada subdelegación.

⁶¹ Para este cálculo hemos sumado la ciudad vieja y la nueva de Chillán porque a pesar de que no existía aun continuidad urbana entre ambas, en términos funcionales y administrativos constituían un solo centro urbano bajo el mando de un

Valparaíso y Santiago. Talcahuano, en tanto, con una modesta población de 2.800 almas, tenía un peso irrelevante a nivel nacional.

A nivel local, sin embargo, el peso de Concepción era mayor, concentrando el 10,3% de la población de la provincia, un porcentaje similar al que tenían ciudades como Talca y Chillán en relación a sus respectivas provincias. Con sus pequeñas dimensiones, Talcahuano seguía siendo modesto incluso a nivel local, puesto que no superaba el 3% del total de población de la provincia.

En síntesis, tanto Concepción como Talcahuano eran pequeños centros urbanos cuya influencia era mayormente local, tanto en relación a la propia provincia de Concepción como a las vecinas provincias de Ñuble y Arauco. De todas maneras, el peso demográfico no se condecía con la influencia política que aún conservaba la élite penquista, a pesar de que ésta se viera severamente limitada tras el fracaso de la sublevación armada de 1851.

único municipio. En 1854, Chillán Viejo tenía 5.788 habitantes, mientras la ciudad nueva tenía un poco más, 6.877 habitantes.

1.4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE CONCEPCIÓN Y TALCAHUANO: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD

A mediados del siglo XIX, la población de la ciudad de Concepción, como ocurría por otra parte en todo el país, era predominantemente joven. El 37,4% de la población de la ciudad estaba constituida por menores de 15 años⁶², y el 53,9% por personas en edad activa, esto es, entre los 15 y 49 años⁶³. Esta estructura por grandes grupos de edad es la consecuencia de un régimen demográfico de “alta presión”, con altos niveles tanto de fecundidad como de mortalidad⁶⁴.

Sin embargo, al comparar los grandes grupos de edad de distintas ciudades de Chile, como se observa en el cuadro 2, surgen algunas diferencias. En ese sentido, éstas se pueden agrupar en dos grandes grupos: las ciudades con un alto porcentaje de población en edad activa, como Copiapó, Valparaíso, Talcahuano y Santiago; y aquellas en las que dicho segmento etario era considerablemente menor, y con un porcentaje más alto de jóvenes: Concepción, La Serena, Chillán y Talca. Estas diferencias en la estructura por edades de la población urbana muestran de manera bastante gráfica, aunque aún muy somera, el atractivo de ciertas ciudades sobre otras, debido a que la población migrante se concentra usualmente en las edades activas. De hecho, aunque todas las ciudades mencionadas crecieron durante el segundo tercio del siglo XIX, algunas lo hicieron más rápido que otras, ya sea por la actividad comercial y portuaria (Valparaíso y Talcahuano) o por el auge de la minería (Copiapó). Para el caso de Santiago, si bien el porcentaje más alto de población activa podría implicar un mayor atractivo de dicho centro urbano, estos datos son contradictorios con la tasa de crecimiento medio anual de dicha ciudad para el período 1832-1854, la que es menor que la presentada por los otros centros

⁶² René Salinas calculó un porcentaje similar para varias ciudades chilenas del siglo XVIII. Cfr. Salinas, René, Salinas, René, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (eds.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I. El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago, ed. Taurus, 2005, p.12.

⁶³ Hemos utilizado el grupo de 15-49 años y no de 15-59 años, como es habitual, debido a que los datos del censo de 1854 no se entregan para ese último segmento etario.

⁶⁴ Sobre los niveles de fecundidad, véase Mellafe, Rolando y René Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Santiago, eds. de la Universidad de Chile, 1988; Salinas, René, “Crecimiento de la población y patrones de fecundidad en Chile colonial. Reconstrucción de familias en San Felipe y La Ligua durante los siglos XVIII y XIX”, *Cuadernos de Historia* N° 2, Santiago, 1982, pp. 63-71; y McCaa, Robert, *Marriage and fertility in Chile: Demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976*, Westview Press, Boulder, EEUU, 1983. Sobre los niveles de mortalidad, véase Arretx, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge Somoza, *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica, 1983 y Muñoz, Francisco, “La mortalidad en Chile, 1865-1940: tendencias, niveles y estructura”, en *História e População. Estudos sobre América Latina, Associação Brasileira de Estudos Populacionais*, São Paulo, 1990, p.51-63.

urbanos para los que se dispone de información, con excepción de Chillán (cuadro 3). Esto podría deberse a problemas de cobertura en el empadronamiento de 1832 o bien a la presencia de un importante contingente de población activa estacional, que circulaba entre las áreas rurales circundantes y la ciudad.

CUADRO 2
CHILE: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD EN CIUDADES SELECCIONADAS, 1854

	Ciudad	0-14 años	15-49 años	50 años y más
Grupo 1: ciudades con atractivo bajo o medio	Concepción	37,4%	53,9%	8,7%
	La Serena	37,3%	53,9%	8,8%
	Chillán	36,9%	46,5%	16,6%
	Talca	35,9%	54,8%	9,2%
Grupo 2: ciudades muy atractivas	Santiago	32,7%	58,2%	9,2%
	Talcahuano	31,7%	58,7%	9,6%
	Valparaíso	30,5%	63,2%	6,2%
	Copiapó	29,2%	64,0%	6,8%

Fuente: *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858.

Nota: las cifras de Talcahuano están tomadas del padrón censal, no del resumen impreso del censo.

A pesar de las diferencias entre las distintas ciudades, todas ellas tenían una proporción mayor de población activa -y menor de jóvenes- que el total del país. Ello da cuenta del rápido crecimiento de los centros urbanos en el segundo tercio del siglo XIX, el que en todos los casos era mayor que el crecimiento de la población a nivel nacional. Tomando como punto de referencia un crecimiento vegetativo estimado para la población total del país entre 1% y 1,5% anual para todo el siglo XIX y que no presentaba grandes variaciones a nivel regional⁶⁵, así como la inexistencia de grandes movimientos migratorios hacia y desde el país⁶⁶, se puede observar que todas las ciudades para las cuales disponemos de información el crecimiento total fue superior al vegetativo. Si bien los datos de los censos parciales de 1832 y 1835 no están disponibles para todas las ciudades del país y tuvieron problemas de cobertura⁶⁷, pueden dar una idea aproximada del crecimiento de los centros urbanos en el segundo tercio del siglo XIX.

⁶⁵ Muñoz, Francisco, "La mortalidad en Chile, 1865-1940: tendencias, niveles y estructura", p.53. Durante todo el siglo XIX, el crecimiento intercensal de la población fluctuó entre 1,0 y 1,5% anual, a excepción del período 1875-1885, en que ascendió a 2,0% anual, probablemente debido a la incorporación de los territorios de Arica, Tarapacá y Antofagasta.

⁶⁶ De acuerdo a los censos del período 1854-1895 el porcentaje de extranjeros nunca superó el 3% de la población total.

⁶⁷ El censo de 1832 fue realizado entre diciembre de 1831 y enero de 1832, y tuvo como principal objetivo calcular el número de diputados electos por cada provincia del país. El censo no se realizó de manera simultánea en todo el país y hubo provincias en las que no se llevó a cabo, por lo que en marzo de 1835 se realizó un nuevo conteo de población que tampoco alcanzó a cubrir todo el país. El resumen de los datos de ambos empadronamientos parciales fue publicado en 1835 por Fernando Urizar Garfias en su obra *Repertorio chileno: año de 1835*, Santiago, Imp. Araucana, 1835. De todas maneras, los datos publicados en esa obra sólo se encuentran desagregados a nivel de provincia y

Como se puede apreciar en el cuadro 3, las ciudades de Concepción como Talcahuano crecieron durante el período 1832-1854 a una tasa media anual igual o superior a 3%, mientras que otros centros urbanos más dinámicos como Valparaíso y Copiapó presentaron tasas de crecimiento aún más elevadas, en torno al 5% anual.

CUADRO 3
CHILE: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE CIUDADES SELECCIONADAS, 1832-1854

Ciudad	Población en 1832	Población en 1854	Tasa de crecimiento anual
Concepción	6.523	12.551	3,0%
Talcahuano	1.159	2.783	4,0%
Chillán	8.720	12.665	1,7%
Santiago ^a	59.967	98.899	2,6%
Valparaíso	14.505	52.043	5,8%
Copiapó ^a	4.839	12.425	5,0%

Fuentes:

Los datos de los censos de 1832 y 1835, a excepción de los de Santiago, fueron extraídos de planillas manuscritas de los censo de 1832 y 1835 ubicadas en el Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 116, fs. 56-58; Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 115, f. 167; Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Coquimbo, vol. 103, s/f. Los datos de Santiago para esa fecha fueron obtenidos de "El Araucano", n° 293, Santiago, 15 de abril de 1836, p. 3.

Los datos de 1854, en tanto, fueron obtenidos de *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858.

^a La información sobre Santiago y Copiapó corresponde a 1835.

En cuanto a la composición por sexo de la población urbana, a mediados de siglo XIX ésta poseía un marcado carácter femenino, debido a que las características del mercado laboral hacían la ciudad más atractiva para las mujeres en edad activa que para los hombres. El servicio doméstico ocupaba preferentemente a mujeres antes que a hombres, y éstas tenían una activa participación en rubros como el comercio ambulante, el hospedaje y la venta de bebidas alcohólicas. De hecho, la presencia de un importante sector de comercio al menudeo y de expendio de alcoholes en Talcahuano explicaría el bajo índice de masculinidad de dicha ciudad, de sólo 75,6 hombres por cada 100 mujeres. En Concepción, en tanto, dicho índice era levemente mayor, de 80,9 hombres por cada 100 mujeres. En general, la razón de hombres por mujeres en ambas ciudades era similar a la de otras ciudades del país –a excepción de la ciudad minera de Copiapó y del puerto de Valparaíso⁶⁸–, como se puede apreciar en el cuadro 4,

departamento, por lo que no es posible hacer uso de ellos para estimar la población de las distintas ciudades del país, operación que sólo puede realizarse a partir de las planillas manuscritas ubicadas en el Archivo Nacional, de las que desgraciadamente sólo se conservan algunas.

⁶⁸ Para el caso de la ciudad de Copiapó, el alto índice de masculinidad se explica por la afluencia de un importante contingente de hombres en edades activas. Para el caso de Valparaíso las explicaciones se tornan más complejas,

aunque considerablemente menor a la del total nacional, que era de 98,2 hombres por cada 100 mujeres, un valor usual para un país en el cual no habían ocurrido grandes conflictos bélicos y que mantenía bajos niveles de migración internacional. Esta última cifra relativiza la advertencia de algunos observadores de la época que advirtieron un alto subregistro de hombres en edad activa, lo que de haber ocurrido en gran escala habría entregado un índice de masculinidad mucho más bajo⁶⁹. Por lo demás, la razón de masculinidad en el total de la provincia de Concepción era de 99,2 hombres por cada 100 mujeres, un valor similar al que se registraba a nivel nacional.

CUADRO 4
CHILE: RAZÓN DE MASCULINIDAD EN CIUDADES SELECCIONADAS Y A NIVEL NACIONAL, 1854

Ciudad	Masculinidad
Concepción	80,9
Talcahuano	75,6
Chillán	84,8
Talca	81,7
Curicó	74,9
San Fernando	76,0
Rancagua	79,7
Valparaíso	94,8
Santiago	82,5
La Serena	76,4
Copiapó	122,6
Total Nacional	98,2

Fuente: *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858.

Nota: las cifras de Talcahuano están tomadas del padrón censal, no del resumen impreso del censo.

Así como las ciudades eran predominantemente femeninas, en las áreas rurales cercanas ocurría el fenómeno opuesto. Las zonas rurales del departamento de Talcahuano presentaban un índice de masculinidad de 103,7 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el vecino departamento de Concepción las áreas rurales (que correspondían a las zonas de Chiguayante y Nonguén) presentaban un índice de masculinidad aún más alto, de 114,7 hombres por cada 100 mujeres, muy superior a la media de la provincia.

aunque suponemos que ello se puede deber al particular dinamismo económico del puerto y a la demanda de mano de obra masculina para los trabajos portuarios y mercantiles.

⁶⁹ *Censo de 1854*, pp. 2 y ss.

Al analizar la pirámide de edades de la ciudad de Concepción se pueden observar con mayor nivel de detalle la estructura por edad y sexo de la población⁷⁰. Como se puede apreciar en el gráfico 1, la pirámide de edades de la población de la ciudad tiene una base bastante equilibrada según sexo, lo que indica niveles de mortalidad –para las edades inferiores- similares para hombres y mujeres⁷¹. Sin embargo, la base de la pirámide es angosta si se compara con la correspondiente a las zonas rurales vecinas (gráfico 4). Como los niveles de mortalidad y fecundidad eran similares en las áreas urbanas y rurales, ello sólo se puede explicar por factores exógenos, en particular por la presencia en la ciudad de un importante contingente de población migrante en edad activa (15-49 años), lo que implicaba un menor peso relativo de las edades iniciales.

De hecho, en el grupo 10-19 años se presenta un abultamiento en ambos sexos, aunque mucho mayor en las mujeres que en los hombres. La presencia de migrantes masculinos de ese grupo de edad, aunque menor si se compara con el volumen de la inmigración femenina, se puede explicar por la presencia en la ciudad del único Liceo del sur del país⁷². De hecho, en la pirámide correspondiente a la subdelegación 3 de la ciudad (en donde se ubicaba precisamente el Liceo⁷³) se puede apreciar con mayor detalle la mayor presencia de hombres en el grupo de edad 10-19 años (gráfico 2).

⁷⁰ Las pirámides están construidas a partir de grupos decenales de edad, debido a que en la declaración de la edad se observó una alta preferencia por las edades terminadas en el dígito 0. Por ello, al utilizar grupos quinquenales los datos presentarían una alta distorsión, mayor a la que se observaría si se utilizarían grupos decenales de edad. Al respecto, véase el capítulo 2, subcapítulo 2.2.2, en el que se analiza dicho fenómeno.

⁷¹ Los fenómenos exógenos como la migración no afectan mayormente a este grupo debido a que los menores de 10 años sólo migran junto a sus padres. Los niveles de mortalidad en las edades inferiores a 30 años eran similares para ambos sexos, como han mostrado los estudios de Arretx, Mellafe, Somoza y Muñoz. Cfr. Arretx, Mellafe y Somoza, *op. cit.*; y Muñoz, Francisco, *op. cit.*

⁷² Al momento del censo, en abril de 1854, el Liceo de Hombres de Concepción era el único establecimiento de educación secundaria ubicado al sur del río Maule. Poco tiempo después, el 16 de mayo de ese mismo año, entró en funcionamiento el Liceo de Chillán.

⁷³ Para el censo de 1854, los más de 100 estudiantes del liceo fueron empadronados como “residentes” de dicho establecimiento, no en sus hogares respectivos.

GRÁFICO 1
CIUDAD DE CONCEPCIÓN:
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854⁷⁴

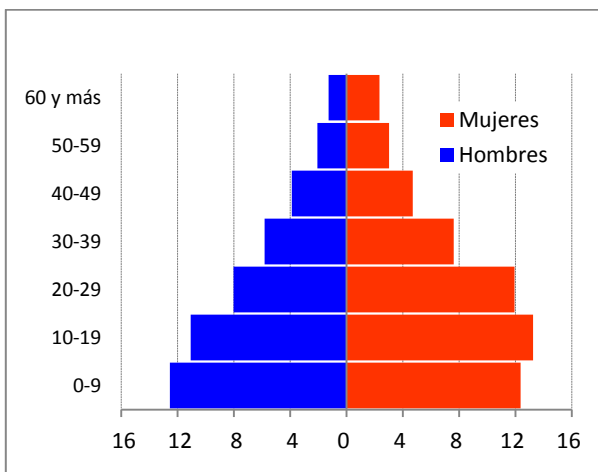
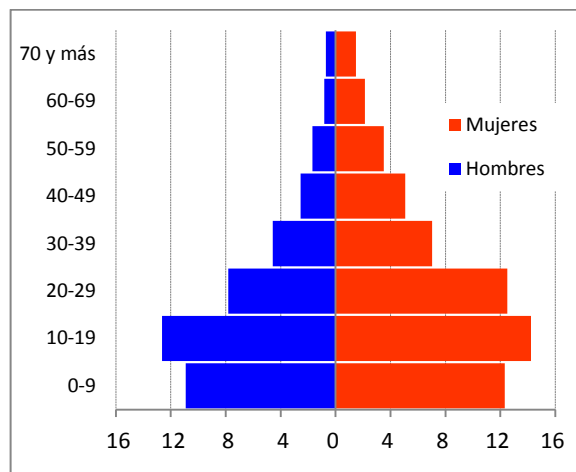


GRÁFICO 2
CIUDAD DE CONCEPCIÓN, SUBD. 3:
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854



Fuente gráfico 1: *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854*, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858.

Fuente gráfico 2: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 422.

Así y todo, si se analiza la ciudad en su totalidad., en el grupo de 10-19 años se puede observar un notorio desbalance de sexos, con notorio predominio de mujeres. Este fenómeno se acentúa en el grupo de edad 20-29 años y se mantiene en los grupos de edad superiores, aunque de manera más reducida. La presencia de un monasterio femenino (también en la subdelegación 3) no alcanza a producir este desbalance, debido a que sólo estaba integrado por 45 monjas. Por ello, la explicación de esta situación apunta necesariamente a las características del mercado laboral urbano, el que como ya se ha expuesto demandaba principalmente mano de obra femenina para el servicio doméstico y para una amplia gama de servicios, que abarcaban desde el comercio ambulante hasta la venta de alcohol y la prostitución. La feminización de las ciudades era un fenómeno común a la mayor parte de América Latina y se remonta al período colonial, como han mostrado diversos estudios⁷⁵. Sin embargo, la intensidad de la migración

⁷⁴ Debido a que el volumen impreso del censo sólo hay datos para los grupos de edad 0-6, 7-14; 15-24; 25-49; 50-79 y 80 y más, los grupos decenales de edad han sido interpolados de acuerdo a la fórmula de Lagrange. Al respecto, véase Bocaz, Albino, *Interpolación*, Santiago, CELADE, 1971, pp. 7-13. Hemos utilizado los multiplicadores ya calculados por Ann Johnson, los que fueron realizados hasta el grupo de 60 años y más, en Johnson, *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, p. 535. Ello explica la diferencia entre los gráficos 1 y 2, puesto que en ese último se calcularon los datos para los grupos 60-69 años, y 70 años y más. Una segunda diferencia estriba en que al interpolar los datos se elimina hasta cierto punto la distorsión que provoca la preferencia de edades terminadas en el dígito 0. Para el caso de Talcahuano no fue posible interpolar los datos entregados en el censo impreso, debido a que el área urbana abarca trozos de distintos distritos y subdelegaciones, lo que hacía imposible estimar el monto de la población urbana sin recurrir forzosamente al padrón manuscrito.

⁷⁵ La gran mayoría de las ciudades hispanoamericanas del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX eran predominantemente femeninas. Las excepciones más notables parecen haber sido los centros mineros y algunas ciudades del Caribe como La Habana, la que a mediados del siglo XIX registraba un alto índice de masculinidad. Un buen estudio general, aunque antiguo, se puede encontrar en Kusnezof, F., "Household, Family and Community

femenina hacia las zonas urbanas variaba de ciudad en ciudad y se encontraba en estrecha relación con las actividades económicas preponderantes en cada una de ellas. En ese sentido, la estructura por sexo y edad de la población de las ciudades de Concepción y Talcahuano presentaba notables diferencias, como se verá más adelante, aunque en ambos casos se registra un alto porcentaje de población femenina en edad activa.

Para las personas de 50 años y más, en tanto, los bajos índices de masculinidad (aunque mayores que en los grupos de edad más jóvenes) se pueden explicar en función de los diferenciales de mortalidad por sexo para esos grupos de edad, un fenómeno común a todas las épocas y que se refleja en una esperanza de vida mayor para la población femenina⁷⁶. Por otra parte, es posible que el bajo número de hombres de 50 años y más se deba parcialmente a la mortalidad provocada por las guerras de Independencia, las que afectaron especialmente a la zona sur del país y a la ciudad de Concepción.

La pirámide de edades de la ciudad de Talcahuano (gráfico 3), en tanto, presenta algunas características distintivas. La población en edad activa es muchísimo más alta que en el caso de Concepción, con un marcado predominio de mujeres en los grupos de edad 10-19 y 20-29 años. La altísima proporción de mujeres en esos grupos de edad reflejan el impacto de una migración interna fundamentalmente femenina y que era muy intensa. El bajo número de hombres en los grupos de edad de 10-19 y 20-29 años también se puede explicar, aunque parcialmente, por la emigración de varones en edad activa hacia las zonas rurales vecinas y hacia otras ciudades.

Studies 1976-1986: a Bibliography Essay”, *Latin American Population History Newsletter*, vol. 14, Minneapolis, EEUU, otoño 1988. Sobre el caso de La Habana a mediados del siglo XIX, véase Pérez-Fuentes, Pilar y Lola Valverde, “La población de La Habana a mediados del siglo XIX: relaciones sexuales y matrimonio”, *Historia Contemporánea*, n° 19, Bilbao, España, 1999, pp. 155-179. Algunos estudios de caso sobre otras ciudades del período colonial tardío y la primera mitad del siglo XIX pueden encontrarse en Klein, Herbert, “The demographic structure of Mexico City in 1811”, *Journal of Urban History*, vol. 23, n° 1, Chicago, EEUU, 1996, pp. 66-93; Olivero, Sandra, “Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 37-52, Pollero, Raquel, “Formas familiares en el mundo urbano de la capital y del interior. Dos estudios de caso en el Uruguay de mediados del siglo XIX”, en *VII Jornadas Nacionales de Estudios de Población, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán 2003*, Universidad Nacional de Tucumán, 2005, tomo II, pp. 607-625.

⁷⁶ De acuerdo a las tablas de mortalidad construidas por Francisco Muñoz para el período 1865-1940, la esperanza de vida de las mujeres durante todo el período superó a la de los hombres en por lo menos 2 años. Cfr. Muñoz, Francisco, *op. cit.*, pp. 51-63.

GRÁFICO 3
TALCAHUANO, ÁREA URBANA: POBLACIÓN
SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854

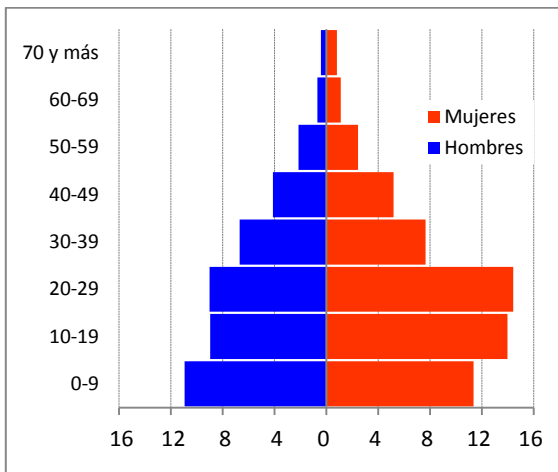
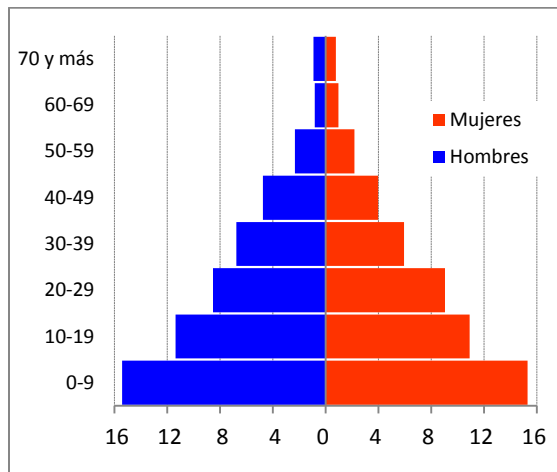


GRÁFICO 4
TALCAHUANO, ÁREA RURAL: POBLACIÓN
SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854



Fuente: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 421

Las zonas rurales del departamento de Talcahuano mostraban un panorama completamente distinto al de las ciudades vecinas, con una pirámide de edades clásica, ancha en su extremo inferior y que se va reduciendo progresivamente en la medida que se acerca a las edades superiores, como se puede observar en el gráfico 4. De esa manera, es una población más joven que la de las ciudades vecinas. Hay que destacar que en algunos grupos de edad, en particular en los de 30-39, 40-49 y 50-59 años hay una cantidad ligeramente más alta de hombres que mujeres, lo que probablemente se deba a la migración de éstas a las áreas urbanas vecinas.

1.5. EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

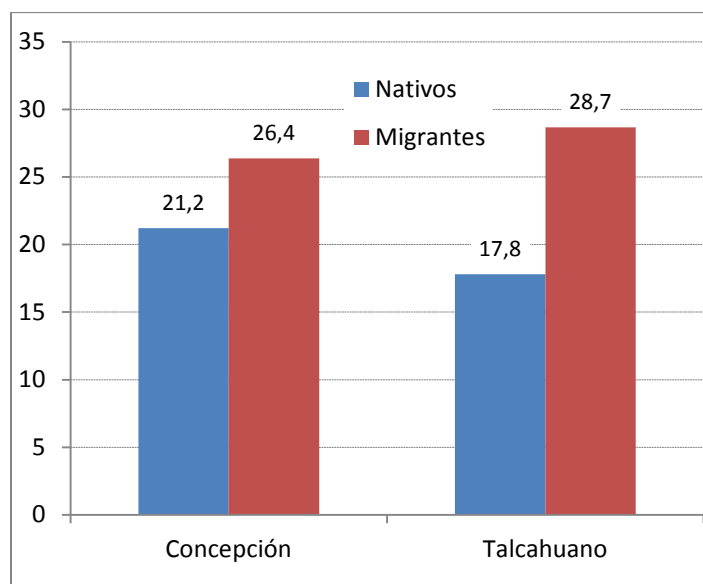
La estructura por sexo y edades de ambos centros urbanos refleja el impacto diferencial de la migración interna, debido a que mientras en Concepción el 23,3% de la población había nacido en otro lugar⁷⁷, en Talcahuano ese porcentaje ascendía a 53,4%. Para las zonas rurales, en tanto, es imposible realizar una estimación fiable debido a que se tiene información sobre el lugar de nacimiento para menos de la mitad de la población. Cabe anotar que en este caso se trata de información sobre migración de toda la vida, por lo que no refleja necesariamente cuál es la proporción de habitantes que habían migrado a la ciudad en los cinco o diez años anteriores al censo y hace imposible calcular la magnitud real del flujo migratorio. Sin embargo, puede ayudar a explicar la estructura por sexo y edad de la población de ambos centros urbanos.

El análisis diferencial de la población según el lugar de nacimiento tiene algunos problemas adicionales a los ya comentados. Como la migración se concentra en las edades activas para ambos sexos, muchos hijos de inmigrantes declararon haber nacido en la propia ciudad, lo que aumenta la proporción de menores de 10 años en la pirámide de edades de la población nativa y lo disminuye en el caso de la población inmigrante. Un segundo problema atañe en particular a los datos de la ciudad de Concepción, porque sólo disponemos de información para la subdelegación 3, que corresponde aproximadamente a una cuarta parte de la ciudad. Por ello, los datos no son plenamente comparables con los que hemos analizado previamente, debido a que en ese caso se tomó en cuenta la ciudad como un todo.

Al momento de analizar de manera diferencial la población según su lugar de nacimiento, la edad media de la población migrante es mayor que la de la población nativa en ambos centros urbanos, lo que da cuenta de una inmigración que se concentra en el segmento de edad económicamente activo, como se observa en el gráfico 5.

⁷⁷ Para el caso de Concepción no sabemos con certeza si las personas que declararon haber nacido en “Concepción” se referían a la provincia del mismo nombre o a la ciudad en cuestión, lo que pone en cuestión la validez de los datos.

GRÁFICO 5
CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: MEDIA DE EDAD SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 1854

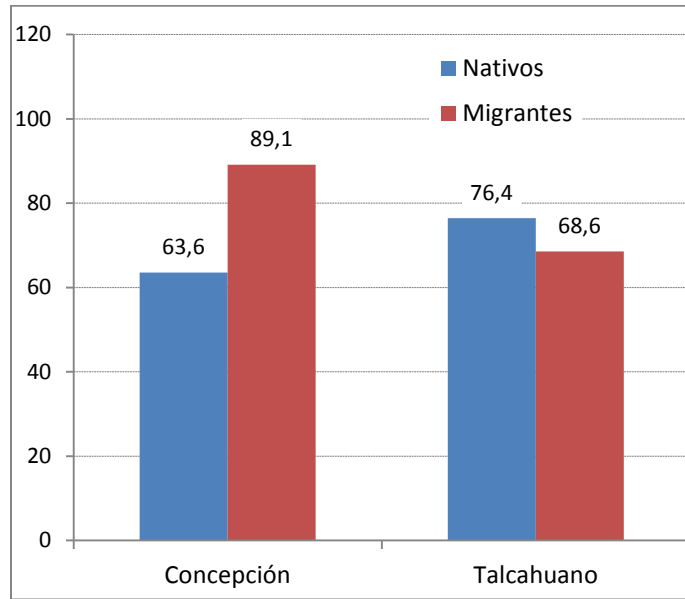


Fuente: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

Al considerar la relación de masculinidad entre la población nacida en la ciudad y la migrante, como se observa en el gráfico 6, se observan algunas diferencias entre ambos centros urbanos. Mientras que en la subdelegación 3 de Concepción la razón de masculinidad es notoriamente más alta en la población migrante que en la nativa, en Talcahuano ocurre lo opuesto, aun cuando en todos los casos el índice de masculinidad es inferior a 100. Esto se debe a la presencia en la subdelegación 3 de Concepción de un importante contingente de estudiantes masculinos que fueron empadronados en el Liceo de la ciudad. Como se puede ver en los gráficos 1 y 2, esta distorsión se elimina al considerar la ciudad como un todo, operación que no es posible de realizar para el caso de la población migrante y nativa debido a que dichos datos no fueron publicados en el censo y sólo pueden recuperarse a partir de los padrones censales.

De todas maneras, en ambos grupos (nativos y migrantes) la relación de masculinidad es baja, no superando en ningún caso un índice de 91 hombres por cada 100 mujeres. En ese sentido, la población migrante sigue siendo preferentemente femenina, aunque la feminización de las ciudades no se debe sólo a ello sino a la existencia paralela de una emigración a menor escala de hombres en edad activa nacidos en la ciudad.

**GRÁFICO 6
CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO**



Fuente: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

Este doble fenómeno se puede observar de manera más nítida al comparar las pirámides de edad de la población nativa respecto a la nacida fuera de la ciudad (migrante). Para la subdelegación 3 de Concepción, la pirámide de edades de la población nativa presenta una base medianamente ancha que se estrecha de manera notable en el caso de la población masculina a partir de los 20 años, llegando en algunos casos (como en el grupo de edad 20-49 años) a haber más del doble de mujeres que hombres (gráfico 7). De todas maneras, hay que considerar que el 17,7% de la población nativa menor de 10 años era hija de inmigrantes, proporción que para el grupo de edad 10-19 años descendía a 11%.

En el caso de la población migrante, la población se concentra en las edades activas, con un bajo número de menores de 10 años. Asimismo, se observan dos grupos de edad que presentan un índice de masculinidad superior a 100. El primero de ellos, el grupo 10-19 años, se explica por la presencia del Liceo, como ya se ha explicado. En cambio, la presencia de un alto número de varones inmigrantes en el grupo de edad 30-39 años, puede deberse a la llegada de hombres de otras partes del país empleados en la administración pública y el comercio. De todas maneras, el cuadro general tiende a ser notoriamente favorable a las mujeres, en particular en el segmento de 20-29 años.

GRÁFICO 7
CONCEPCIÓN, ÁREA URBANA: POBLACIÓN
NATIVA SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854

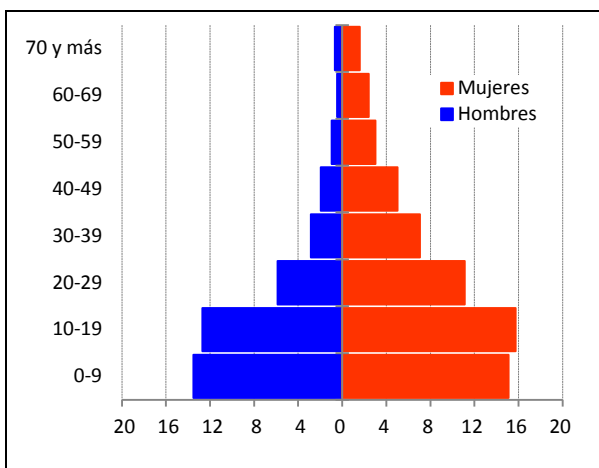
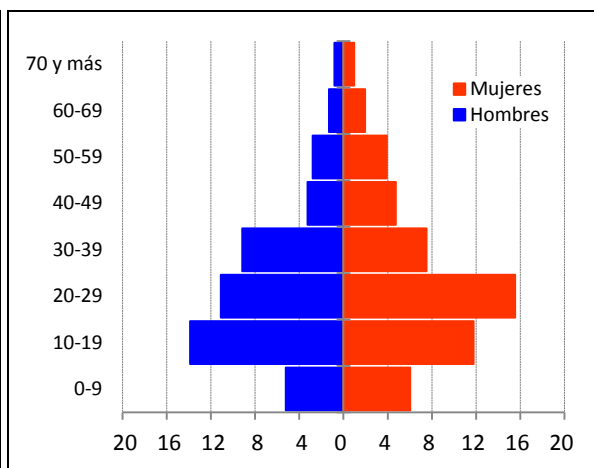


GRÁFICO 8
CONCEPCIÓN, ÁREA URBANA: POBLACIÓN
MIGRANTE SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854



Fuente: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 422

En el caso del área urbana de Talcahuano, se observan características similares a las de Concepción, aunque con algunas diferencias. La población nativa del puerto, que era menos del 35% de la población, presenta una pirámide con una base ancha que se angosta abruptamente en el lado de los hombres a partir de los 10 años (gráfico 9). Sin embargo, hay que considerar que el 50,1% de los nativos menores de 10 años era hijo de inmigrantes, porcentaje que para el grupo de edad 10-19 años era de 32,8%. Debido a ello, el estrechamiento de la pirámide de la población nativa a partir de los 20 años no se puede explicar sólo por efecto de la emigración de hombres en edad activa sino también por la presencia en la ciudad de un importante contingente de menores de 20 años cuyos padres habían migrado a la ciudad hace años y cuyos hijos nacieron en ella.

La población inmigrante de Talcahuano, en tanto, además de concentrarse en las edades activas, era predominantemente femenina en casi todos los grupos de edad, en particular en el grupo de 20-29 años, al igual que en Concepción (gráfico 10).

GRÁFICO 9
TALCAHUANO, ÁREA URBANA: POBLACIÓN NATIVA SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854

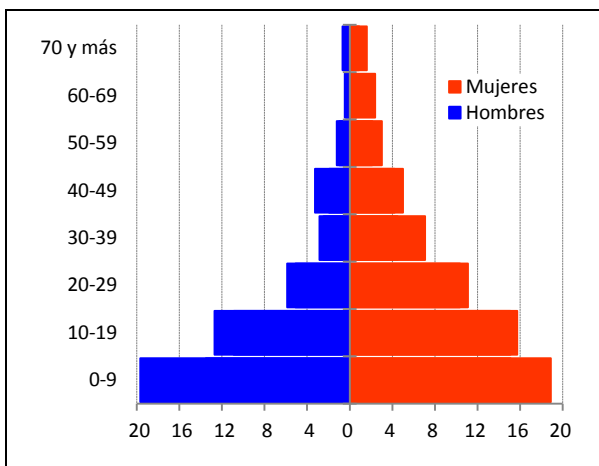
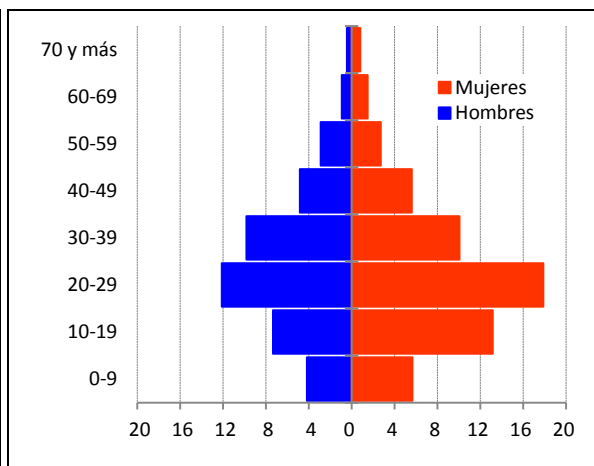


GRÁFICO 10
TALCAHUANO, ÁREA URBANA: POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN SEXO Y EDAD, 1854



Fuente: Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 421

En síntesis, las pirámides de edades de la población nativa e inmigrante de ambos centros urbanos (gráficos 7 a 10) muestran la presencia de una corriente migratoria hacia las ciudades relativamente reciente, concentrada en el grupo de edad 10-39 años y predominantemente femenina. Ello da cuenta del rápido crecimiento de la población de ambos centros urbanos, mayor en Talcahuano que en Concepción⁷⁸. De todas maneras, como los datos disponibles en el padrón censal de 1854 sólo están referidos al lugar de nacimiento, es imposible realizar una estimación exacta de la antigüedad de la migración más allá de las consideraciones generales expuestas.

La existencia paralela de una corriente migratoria de hombres en edad activa que abandonaban ambos centros urbanos, si bien marginal desde un punto de vista global, puede explicarse a partir de un conjunto de fenómenos. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que el censo fue levantado a mediados de abril, fecha en que aún se llevaban a cabo trabajos agrícolas de tipo estacional, lo que podría haber provocado una omisión de hombres en edad activa en las áreas urbanas. En el caso de Talcahuano hay que agregar los hombres que se encontraban trabajando en las faenas pesqueras y que por ello tampoco fueron empadronados. De todas maneras, una explicación global a este fenómeno debe tomar en cuenta necesariamente la existencia de corrientes migratorias a pequeña escala de hombres en edad activa a las aun incipientes minas de carbón de Lota y Coronel, así como hacia los territorios indígenas ubicados a sur del río Bío-Bío.

⁷⁸ Como ya se ha señalado, estos datos pueden estar afectados por los problemas en la declaración del lugar de nacimiento para el caso de la ciudad de Concepción, debido a que no está claro –cuando las personas declararon haber nacido en “Concepción”– si se referían a la provincia del mismo nombre o a la ciudad en cuestión.

Capítulo 2

EL PADRÓN CENSAL DE 1854 Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DATOS

El censo de 1854⁷⁹ fue el primero realizado en el país que contó con las características de empadronamiento individual, universalidad, simultaneidad y periodicidad⁸⁰, cualidades básicas de los censos modernos de población y vivienda según la definición adoptada por las Naciones Unidas⁸¹. De todos estos elementos, sin duda los más importantes son la universalidad y la simultaneidad, características que ningún censo anterior había logrado tener. En ese sentido, el censo de 1854 fue la culminación de un largo período de maduración institucional, teniendo como precedentes inmediatos los empadronamientos y recuentos parciales de población de 1812, 1813, 1832, 1835 y 1843, los que sirvieron como ensayo para la construcción y consolidación de una estructura burocrática que centralizara el proceso, estandarizara los procedimientos y procesara la información⁸². Sobre las disposiciones legales y administrativas que rigieron el censo de 1854, véase el anexo 1.

De los padrones manuscritos del censo de 1854 sólo han sobrevivido algunos fragmentos, entre los que se encuentra un volumen correspondiente al departamento de Talcahuano y otro que abarca una parte del departamento de Concepción. Estos dos padrones abarcan zonas predominantemente urbanas y una porción de las zonas rurales adyacentes, lo que permite

⁷⁹ Sobre las disposiciones legales y administrativas que rigieron el censo de 1854, véase el Anexo 1 de esta tesis.

⁸⁰ El elemento de “periodicidad” está relacionado a la existencia de una tradición censal que se inauguró con el censo de 1854. De acuerdo a la Ley de Censos promulgada en diciembre de 1853 los censos debían realizarse cada 10 años de manera regular e ininterrumpida. Aunque en algunas ocasiones el período intercensal ha sido mayor al estipulado en la ley, éste nunca ha superado los 13 años desde 1854 hasta actualidad.

⁸¹ Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafos 1.8 a 1.1; Welti, Carlos (ed.), *Demografía I*, México D.F., PROLAP-IISUNAM, 1997, p. 41.

⁸² Sobre los censos chilenos del siglo XIX, véase Mellafe R, Rolando, “Reseña de la historia censal del país”, en *XI Censo General de Población y I de Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952*, Santiago, Servicio Nacional de Estadística y Censos, 1954, pp. 11-33; Estefane, Andrés, “‘Un alto en el camino para saber cuántos somos’... Los censos de población y la construcción de las lealtades nacionales. Chile, siglo XIX”, *Historia* N° 37, Vol. I, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, enero-junio 2004, pp. 33-59; y *Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, Santiago, INE, 2009; Pérez, Juan Ignacio, “Los censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 119, Santiago, 2010, pp. 55-95; y Rodríguez Weber, Javier y Juan Ignacio Pérez, “Los censos chilenos como fuente para el estudio de la estructura y movilidad social (1865-1930)”, artículo en prensa, pp. 2 y ss.

realizar estudios comparativos entre la población de las ciudades o villas y su *hinterland* agrícola.

2.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL Y ÁREAS DE RESIDENCIA

El padrón correspondiente al departamento de Talcahuano abarca la totalidad de las 4 subdelegaciones que lo componían en 1854. En términos territoriales, el área del departamento de Talcahuano comprendía el actual territorio de las comunas de Talcahuano y Hualpén, así como la zona norte de la actual comuna de Concepción. De esa manera, el padrón censal de Talcahuano de 1854 abarca el área urbana del puerto de Talcahuano; la península de Tumbes y la isla Quiriquina, cuyo accidentado terreno sólo hacía factible la ganadería, la pesca y uno que otro cultivo; y las fértiles zonas agrícolas de la llanura que se extiende entre Talcahuano, la ciudad de Concepción y el río Bío-Bío.

La zona urbana correspondiente al puerto de Talcahuano abarcaba la subdelegación 2 completa, así como el distrito 3 y parte de los distritos 1 y 2 de la subdelegación 1, como se puede observar en el mapa 1. Gran parte de los distritos 1 y 2 de la subdelegación 1, en tanto, correspondían a las zonas rurales de la península de Tumbes, la isla Quiriquina y la bahía de San Vicente. La subdelegación 3 abarcaba el área suburbana denominada “El Portón”, ubicada a la salida del puerto en el camino hacia Concepción. La subdelegación 4, en tanto, correspondía a las zonas agrícolas ubicadas al sur del puerto de Talcahuano hasta el borde norte de la ciudad de Concepción.

La dificultad para asignar el carácter urbano o rural a determinadas unidades administrativas, especialmente en el caso de la subdelegación n° 1 de Talcahuano, hizo necesario identificar hogar por hogar el carácter del área en que se encontraban ubicados. En ese sentido, la definición del área de residencia urbana o rural se determinó en la gran mayoría de los casos por el nombre de la calle o localidad que aparecía en el padrón. Aunque esa información en algunos casos no se explicitaba en el padrón manuscrito, se podía deducir del distrito y/o subdelegación en que se ubicaba la vivienda a partir de los datos entregados para otros hogares presentes en ellos.

MAPA 1
PLANO DEL PUERTO Y BAHÍA DE TALCAHUANO, JUAN HERBAGE, ABRIL DE 1854



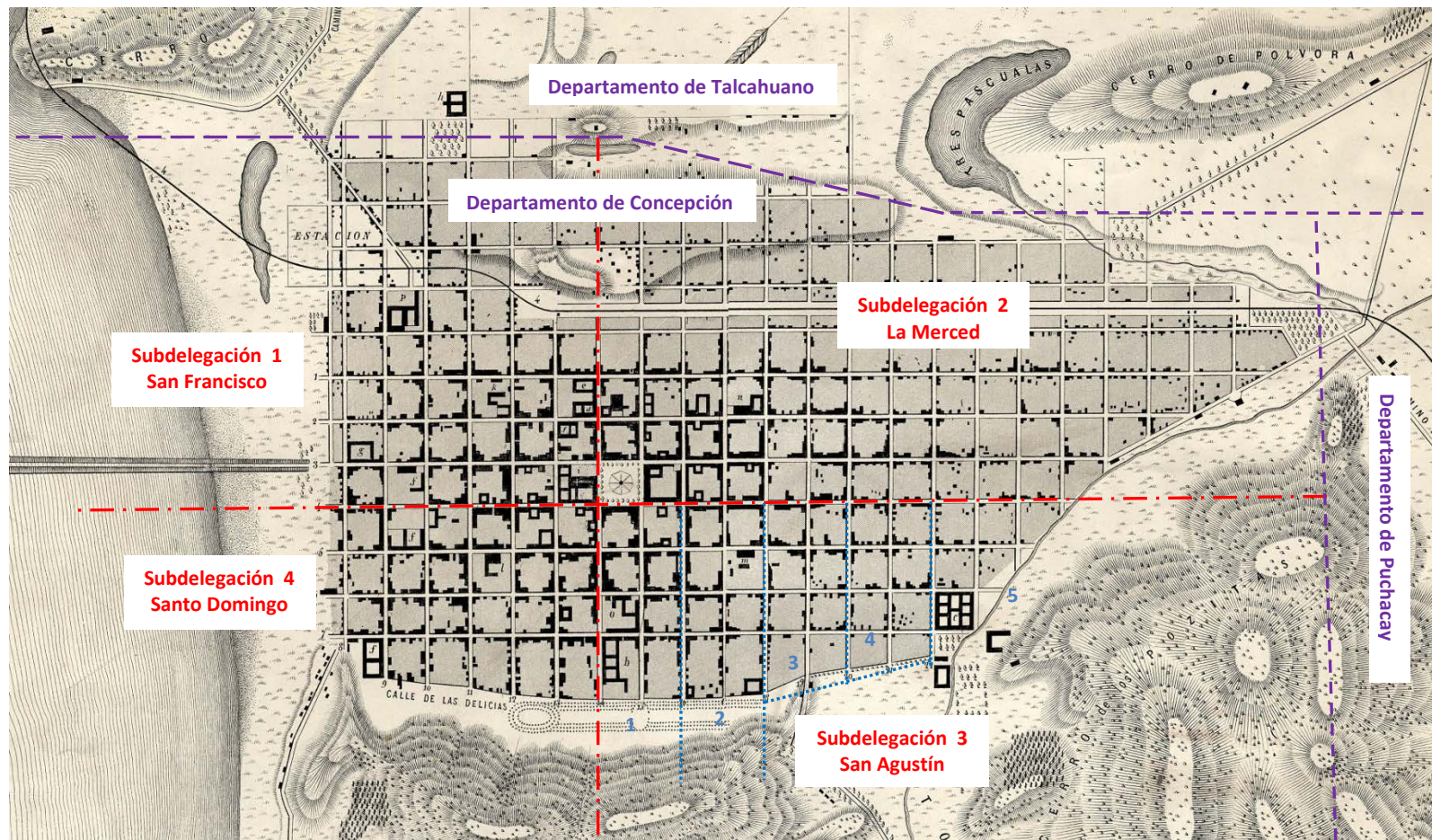
Fuente: Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 302, s/f.

Aunque la distinción básica utilizada es áreas urbanas y rurales se incluyó una tercera categoría (“suburbana”) para aquellas zonas que se ubicaban en la periferia de las ciudades y que poseían características mixtas propias de un área de transición hacia lo urbano. Esta tercera categoría se formó a partir de la observación de cartografía de la época, que mostraba que algunas zonas periféricas estaban débilmente integradas al tejido urbano en términos de localización, presentaban una baja densidad de población y en las que predominaban las construcciones de materiales precarios (suelo de tierra, techo de paja y paredes de ramas y barro), denominadas genéricamente “ranchos” en el padrón censal de 1854.

El padrón correspondiente al departamento de Concepción, en tanto, sólo abarcaba una porción de la ciudad, esto es, la subdelegación n° 3 de San Agustín. Ésta consistía en un cuadrante que se iniciaba en la plaza de armas y se extendía hacia el sureste de ésta hasta los cerros que flanqueaban la ciudad. El espacio cubierto por la subdelegación 3 se encontraba delimitado al suroeste por calle Caupolicán, al noroeste por calle O’Higgins y la Plaza de Armas, al noreste por el cerro denominado Las Pocitas y al sureste por el cerro Caracol y los terrenos de La Toma, llamados así porque allí se encontraba la toma de agua para el suministro de la ciudad. Salvo este último sector, de tipo suburbano, todo el resto del padrón abarca áreas urbanas, como se puede observar en el mapa 2.

La división de la ciudad en cuatro subdelegaciones a partir de un eje en cruz iniciado en la plaza de armas permite que, a pesar de que el padrón sólo cubre aproximadamente una cuarta parte del área urbana de la ciudad en esa época, abarque tanto áreas céntricas como periféricas. Por ello, las manzanas de esta subdelegación que se encuentran más cercanas a la plaza de armas poseían viviendas de materiales sólidos y edificios públicos o eclesiásticos de importancia; mientras, hacia las zonas periféricas las casas de materiales sólidos iban desapareciendo gradualmente para dar paso a ranchos de techo de paja. En ese sentido, la estratificación socioterritorial al interior de la ciudad seguía el clásico patrón colonial, esto es, un plano de damero en cuyo centro se concentraban las instituciones más importantes, el comercio y los vecinos adinerados, y una periferia de carácter semirural en la que se residían los sectores más pobres. Debido a ello, y a pesar de abarcar sólo parcialmente de la ciudad de Concepción, el padrón censal de 1854 es a grandes rasgos representativo del conjunto de la sociedad penquista de la época.

MAPA 2
PLANO DE CONCEPCIÓN, PASCUAL BINIMELIS, 1856



Fuente: Biblioteca Nacional, Mapoteca Sala Medina

La clasificación que se realizó por área de residencia de los departamentos, subdelegaciones y distritos cubiertos por el censo se presenta en el cuadro 5:

CUADRO 5
CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS POR ÁREA DE RESIDENCIA URBANA,
SUBURBANA O RURAL EN EL CENSO DE 1854, DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO
(SUBDELEGACIONES 1-4) Y DE CONCEPCIÓN (SUBDELEGACIÓN 3)

Departamento	Subdelegación	Distrito	Tipo de distrito por área de residencia	
Talcahuano	1 (Tumbes)	1	Mixto rural/urbano	
		2	Mixto rural/urbano/suburbano	
		3	Urbano	
	2 (Centro del Puerto)	1	Urbano	
		2	Urbano	
		3	Urbano	
	3 (Portón)	4 (Vegas de Talcahuano)	1	Suburbano
			1	Rural
			2	Rural
			3	Rural
			4	Rural
			5	Rural
			6	Rural
	Concepción	3 (San Agustín)	1	Urbano
2			Urbano	
3			Urbano	
4			Urbano	
5			Mixto urbano/suburbano	

2.2. EL CUESTIONARIO CENSAL Y LA BASE DE DATOS: VARIABLES BÁSICAS

El cuestionario del censo de 1854 contaba de 9 preguntas, de las cuales 1 era a nivel de hogar y las otras 8 correspondían a datos individuales. Las preguntas eran las siguientes: (i) tipo de vivienda; (ii) nombre y apellido paterno; (iii) edad; (iv) estado conyugal⁸³; (v) profesión o industria; (vi) sabe leer; (vii) sabe escribir; (viii) nacionalidad; y (ix) imposibilidad física o moral.

A partir de la información básica entregada por el padrón manuscrito, se construyeron nuevas variables que permitieran dar cuenta, por ejemplo, de las características de los hogares y de las relaciones de parentesco al interior de ellos. En ese sentido, la base de datos que se utilizó para esta investigación cuenta de tres tipos de variables construidas: (i) las variables derivadas de la recodificación de algunas variables básicas bajo el método de agregación; (ii) variables imputadas a individuos, núcleos familiares u hogares a través de un conjunto de supuestos; y (iii) variables de control, que permiten identificar el grado de fiabilidad de la información imputada. De esa manera, la base de datos sobre la que trabajamos no es una mera copia del padrón manuscrito sino una reelaboración propia a partir de la información previa disponible y de un conjunto de premisas que se han ido adoptando a partir de un sistema de ensayo y error.

A continuación se entregan los criterios utilizados para codificar cada una de las variables básicas elaboradas a partir de las preguntas del cuestionario censal, a excepción de las relativas a la ocupación, las que se tratarán en una sección aparte debido a su complejidad.

Nombre y apellido

En el manuscrito censal cada uno de los individuos aparece identificado por su nombre y apellido paterno, salvo escasas excepciones. Los nombres de las personas sirvieron para determinar el sexo de las personas, debido a que en el censo de 1854 no se preguntó por sexo. Asimismo, tanto los nombres como -en particular- los apellidos paternos se utilizaron para definir la relación de parentesco con el jefe de hogar, para definir los núcleos familiares y para determinar la relación con el jefe de núcleo. Los criterios utilizados para estas operaciones se explicitan con detalle más adelante.

⁸³ Se habla de “estado conyugal” y no de “estado civil” debido a que en 1854 sólo existía el matrimonio religioso, no el civil.

A pesar de que la base de datos final prescinde de los nombres y apellidos individuales, mediante el número correlativo asignado a cada persona se pueden identificar los individuos, comparando la base de datos final con las base de datos preliminares.

Sexo

Dado que en censo de 1854 no se preguntó el sexo de los individuos, éste tuvo que deducirse de los nombres de las personas y de otros datos, como la ocupación, la posición en la lista, el estado civil y la edad.

Aunque el uso de los nombres para identificar el sexo de las personas tiene un alto grado de eficacia (superior al 95% del universo), al existir nombres utilizado por personas de ambos sexos (Felis, Cruz, Santos, Flor y Poli, entre otros) se hizo necesario recurrir a otros datos de apoyo. En esos casos, se utilizó la variable sobre ocupación (identificando oficios exclusivamente femeninos) y en unos pocos casos la posición en la lista y estado civil (identificando a una pareja casada con hijos). En otros casos, a no tener certeza sobre el sexo, se optó por dejar en blanco ese dato. Asimismo, con la finalidad de contribuir a un análisis lo más exhaustivo posible, se introdujo una variable de control sobre la asignación del sexo.

El nivel de fiabilidad de la información sobre sexo que se imputó se puede observar en el cuadro 6, que indica el porcentaje de casos en los que la asignación del sexo era muy segura, poco segura o bien fue imposible determinar el sexo en función de los criterios ya señalados.

CUADRO 6
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS SOBRE SEXO EN EL CENSO DE 1854,
DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO (SUBDELEGACIONES 1-4) Y DE CONCEPCIÓN
(SUBDELEGACIÓN 3)

Departamento	Sexo muy fiable	Sexo poco fiable	Sexo desconocido	Total
Concepción	99,15%	0,23%	0,62%	100%
Talcahuano	98,44%	0,78%	0,78%	100%
Total	98,69%	0,59%	0,72%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamentos de Talcahuano (subdelegaciones 1-4) y Concepción (subdelegación 3), en ANIC, vols. 421 y 422. El universo total fue de 7.332 personas.

Edad

La información sobre la edad de los individuos se encuentra bastante completa en el manuscrito censal. De hecho en sólo 5 casos de un universo total de 7.331 no se incluyó ese dato.

Sin embargo, la información sobre la edad no es muy fiable. Las edades exactas anotadas en el padrón no pueden tomarse como referencia sino agrupadas, ya sea en grupos decenales o bien en grandes categorías etarias (del tipo 0-14; 15-59; y 60 y más años), debido a que por lo general se trata de una cifra aproximada. De hecho, en las instrucciones entregadas a los empadronadores se precisó que “si la edad no pudiese averiguarse de un modo exacto, la calculará el que anote, aproximativamente, por el aspecto del individuo en cuestión”⁸⁴. Lo anterior se justificaba, en razón del director de la Oficina Central de Estadística, en que “la mayor parte de los campesinos i no menor número de habitantes de las ciudades, desconocen su edad precisa”⁸⁵. De esa manera, en lo referente a la edad, la palabra del empadronador predominaba sobre la de la persona encuestada.

Al parecer el hecho de que el empadronador calculara la edad de cada persona de acuerdo a su apariencia física, en caso de que ésta desconociera el año de su nacimiento, no fue un fenómeno infrecuente, debido a que durante todos los censos realizados en el siglo XIX y aun durante las primeras décadas del siglo XX se consideró que la edad declarada por los individuos empadronados era escasamente fiable. En ese sentido, en 1865 el director de la Oficina de Estadística anotó que “en jeneral, los habitantes de cierta clase social ignoran su edad exacta, i sus cálculos, aunque fundados ordinariamente en algunos fenómenos naturales o en hechos históricos mui notables, adolecen de graves errores que no es fácil rectificar en la celeridad con que se ejecuta la operación del Censo”⁸⁶. En general, muchas de las personas desconocían su edad exacta y utilizaban términos cualitativos antes que cuantitativos (i.e. “muy viejo”, “viejo”, etc.) para responder. Asimismo, en el caso de los adultos mayores es muy posible que haya existido una tendencia a exagerar la edad, en particular en las zonas rurales⁸⁷.

La dificultad para conocer la edad exacta de las personas no es una característica exclusiva de los censos del siglo XIX. Como la demógrafa Fabiana del Pópolo ha mostrado en un estudio

⁸⁴ *Censo de 1854*, p. 2.

⁸⁵ *Censo de 1854*, p. 3.

⁸⁶ *Censo de 1865*, p. vii.

⁸⁷ En el censo de 1907 se dijo que era “mui común, sobre todo en los campos, atribuir cien años o más a todos los ancianos cuya edad se supone mui avanzada”. Cfr. *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*, Santiago, Impr. Universo, 1908, p. xxi.

sobre la declaración de edad en la ronda de censos de la década de 1990, muchas personas tienden a “redondear” su edad hacia arriba o hacia abajo. Ello sucede frecuentemente con las edades cuyos dígitos terminan en 0 y 5, las que se encuentran sobreestimadas debido al redondeo⁸⁸. Dicho fenómeno tiende a crecer en la medida en que se avanza en edad, en particular después de los 40 años, y puede estimarse a través de los índices de Whipple, que mide la concentración de la población en las edades terminadas en 0 y 5⁸⁹. Una segunda herramienta utilizada para calcular la exactitud en la declaración de la edad es el método de Myers, que calcula el grado de atracción o rechazo para cada uno de los dígitos terminales, desde el 0 hasta el 9⁹⁰. En el cuadro 7 se entrega un cálculo de ambos indicadores para el conjunto de la población anotada en ambos padrones manuscritos.

CUADRO 7
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS DATOS SOBRE EDAD EN EL CENSO DE 1854,
DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO (SUBDELEGACIONES 1-4) Y DE CONCEPCIÓN
(SUBDELEGACIÓN 3)

Método de evaluación	Dígito terminal	Hombres	Mujeres	Total
WHIPPLE	N/A	245	242	243
	Índice combinado	44,8	50,7	48,2
MYERS	0	19,4	20,2	19,9
	1	-4,8	-6,3	-5,7
	2	-2,1	-2,1	-2,1
	3	-4,2	-4,6	-4,5
	4	-0,5	-1,2	-0,9
	5	2,8	2,9	2,9
	6	-0,9	-0,9	-0,9
	7	-4,5	-5,4	-5,0
	8	0,1	2,2	1,3
	9	-5,4	-4,9	-5,1

Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamentos de Talcahuano (subdelegaciones 1-4) y Concepción (subdelegación 3), en ANIC, vols. 421 y 422. El total de casos válidos es de 7.274, de universo total de 7.332 personas.

La metodología para calcular ambos indicadores, en Chackiel, Juan y Macció, Guillermo, *Evaluación y corrección de datos demográficos. VI, Análisis de la población por edades*, Santiago, CELADE 1978, pp. 14-25.

De acuerdo a la escala utilizada para interpretar el índice de Whipple, índices entre 100 y 105 corresponden a “datos muy precisos”; de 105 a 110 a “datos relativamente precisos”; de 110 a 125 a “datos aproximados”; de 125 a 175 a “datos malos”; y de 175 en adelante a “datos muy malos”.

⁸⁸ Del Popolo, Fabiana, *Los problemas en la declaración de edad de la población adulta mayor en los censos*, Serie Población y Desarrollo N° 8, Santiago, CEPAL, 2000, pp. 27-34.

⁸⁹ La metodología empleada para el cálculo del índice de Whipple se presenta en la nota del gráfico 1.

⁹⁰ Pimienta Lastra, Rodrigo y Marta Vera Bolaños, *La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda*, Documentos de Investigación N° 33, Ciudad de México, El Colegio Mexiquense, 1999, pp. 7-9.

Para interpretar el nivel de atracción expresado en el Índice Combinado de Myers se utilizan los siguientes rangos: entre 0,0 y 5,0, bajo; entre 5,1 y 15,0, intermedio; entre 15,1 y 30,0, alto; y entre 30,1 y más, muy alto.

Usando el método de Whipple, los resultados indican la existencia de datos sobre la edad “muy malos”, con una altísima concentración de las edades en el dígito final 0, algo entendible si se toma en cuenta que por lo general se trataba de una estimación “al ojo” que hacía el propio empadronador. La aplicación del método de Myers, en tanto, permite observar algunas diferencias entre hombres y mujeres, existiendo mayor distorsión de la información en el caso de las mujeres antes que en los hombres, y una mayor repulsión hacia los dígitos 1, 3, 7 y 9, es decir, todos los números impares salvo el 5.

Una manera de evitar las distorsiones que genera la preferencia de dígitos en la declaración de la edad es la agrupación de las edades en intervalos de 10 años o más, así como la presentación de las edades por sobre los 70 años en un solo grupo etario (“70 y más”), debido a la tendencia a exagerar la edad en el caso de los adultos mayores. Por ello, en nuestro análisis se usarán siempre grupos decenales de edad y no quinquenales, ya que estos últimos presentarían demasiada distorsión.

Estado conyugal

Una de las preguntas del censo estaba orientada a inquirir el estado conyugal de cada uno de los empadronados. El nivel de respuesta de esta pregunta fue muy alto, con una cobertura de 99,48%. De un universo total de 7.332 casos, en sólo 38 de ellos no se anotó el estado conyugal de la persona.

Las categorías básicas fueron las siguientes: (i) soltero; (ii) casado; (iii) viudo; y (iv) viudo casado (en segundas nupcias). En unos pocos casos (sólo 4 en total) se anotaron como viudos dos veces o como viudos casados en terceras nupcias. Esos pocos casos fueron incorporados a las categorías existentes, ya sea a los viudos como a los viudos casados, según correspondiera.

Alfabetización

La información sobre educación que aparece en el padrón se limita a las preguntas sobre la capacidad de leer y de escribir. Este dato se debe tomar con cuidado, debido a que en muchas ocasiones el hecho de “saber escribir” podía entenderse como la sola capacidad de firmar.

Una segunda información sobre educación puede deducirse de la pregunta sobre ocupación, en la cual se anotaron a los asistentes a la escuela, liceos o internados como “escolares”. Esta

variable, derivada de la variable sobre ocupación, se construyó usando las siguientes categorías (i) asiste a escuela, liceo o internado; (ii) no asiste a ningún establecimiento educacional. Tras esta operación, esta información se eliminó del registro de ocupaciones, debido a que no constituían una propiamente tal.

Hay que tomar en cuenta que, en el caso de Concepción, se registran un liceo y un colegio particular, ambos con gran número de alumnos que fueron empadronados allí mismo y no en su lugar de residencia. Por ello, es posible que el porcentaje de personas que asisten a la escuela sea mucho mayor al que daría el total de la ciudad, tomando en cuenta que sólo se dispone de información para la subdelegación 3 (San Agustín, el cuadrante nororiental de la ciudad), en la cual se ubicaba el único liceo de la provincia. En todo caso, el problema puede resolverse parcialmente al excluir del universo de análisis a la población censada en el liceo y en el colegio particular.

Lugar de nacimiento

Aunque en la planilla censal aparecía un espacio destinado a la nacionalidad del encuestado, en las instrucciones impartidas desde el Ministerio del Interior se especificaba que:

“8° La columna octava es para que se anote en ella la nación del origen del individuo, si es extranjero, indicando si se ha naturalizado o no en la República; i la provincia de su nacimiento, si es chileno”⁹¹.

Es decir, en el caso de las personas de nacionalidad chilena se ordenaba anotar la provincia de nacimiento de la persona en cuestión. Esta modalidad adoptada por la pregunta de nacionalidad, más allá de las claras connotaciones políticas que pueda tener, no era más que la continuación de una práctica iniciada en el censo de 1843, en donde se preguntó directamente por el departamento de nacimiento de cada persona.

La confusión generada por estas instrucciones y la novedad que significaba preguntar por la “nacionalidad”, algo inédito hasta el momento, llevó a que el tipo de respuesta anotada por los empadronadores fuera bastante dispar. En algunos casos, se anotó efectivamente la provincia de nacimiento de la persona; en otros, el departamento; mientras que en muchos casos se indicó la parroquia o incluso el nombre de la localidad rural o hacienda en que había nacido la persona, como anotaba el director de la Oficina de Estadística:

⁹¹ *Censo de 1854*, p. 2.

*“La **nacionalidad** era para esos comisionados no la designación de **chileno**, sino la de la provincia, departamento, subdelegación, distrito i a veces del lugarejo o hacienda en que el individuo había nacido”*⁹².

Esta variable entrega información sobre la “migración de toda la vida”, es decir, los movimientos de población realizados en cualquier momento anterior de la vida de las personas. Sin embargo, como no se especifica el momento de dicha migración estos datos poseen poca utilidad para calcular movimientos migratorios, de los que se puede obtener una mejor imagen a través de métodos indirectos aplicados al conjunto de los datos censales, como la aplicación de relaciones de supervivencia a determinadas cohortes⁹³.

Lo que sí permiten los datos sobre nacionalidad y lugar de nacimiento es el análisis diferenciado de los inmigrantes extranjeros, para el primer caso; y de las personas originarias de otras provincias o departamentos del país, tanto a nivel individual como en relación a los hogares en que residían al momento del censo.

De manera previa a la codificación se estandarizó la información dividiéndola en cuatro variables: país, provincia, departamento y parroquia.

En el caso de Talcahuano, el 61,67% de la población de nacionalidad chilena pudo asignarse sin demasiados problemas a una parroquia determinada. Del conjunto de las personas que no fueron asignadas a alguna parroquia las razones fueron diversas: (i) en el caso de las personas anotadas como provenientes de “Coelemu” y “Rere”, no había claridad si se refería a la parroquia o al departamento del mismo nombre; o (ii) las personas anotadas como provenientes de “Concepción”, en particular cuando la planilla entera aparecía anotada así, no se sabía si se referían a la parroquia, al departamento o a la provincia de origen.

En el caso de Concepción, fue mucho más difícil determinar la parroquia de origen debido a la presencia, como ya se explicó, de una provincia, un departamento y una parroquia del mismo nombre. Por ello, aunque en este caso se asignó una parroquia de nacimiento al 83,78% de las personas de nacionalidad chilena, estos datos carecen de fiabilidad.

⁹² *Censo de 1854*, p. 3. El Intendente de la provincia de Concepción, en su Memoria presentada al Ministerio del Interior en 1856, anotó también el problema que se generó a propósito de la pregunta sobre “nacionalidad”. Al respecto, *Memoria que presenta el intendente de Concepción al señor Ministro del Interior: sobre la visita practicada en su provincia*, Santiago, Impr. Nacional, 1856, p. 44.

⁹³ Un estudio de este tipo fue realizado por Ann H. Johnson, en su tesis doctoral *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, Ann Harbor, Michigan, University Microfilms International, 1981.

Entre las excepciones cabe señalar a 3 personas identificadas como indígenas (2 mapuches y 1 pehuenche) y a 4 casos en los que no se anotó lugar de nacimiento o nacionalidad. En tanto, una pequeña minoría (1,38% de la muestra, es decir, 101 personas de 7.331) fue anotada como “chilena” en la columna de nacionalidad, sin especificar la provincia o departamento de nacimiento.

En lo que respecta a la población extranjera, se presentaron algunos casos especiales, para los cuales se debieron tomar algunas decisiones metodológicas. Para las personas cuyo país de nacimiento anotado era “Escocia” o “Irlanda”, se mantuvieron aquellas categorías, pese a que ambas regiones formaban parte del Reino Unido; de igual manera se procedió con los nativos de Polonia, que a la sazón se encontraba dividida en tres áreas bajo control extranjero; y de Filipinas, colonia española. Asimismo, se agruparon a todos los nativos de la Polinesia (Hawaii, Maui, Huapu, Canaca, etc.) en una única categoría.

Discapacidad

De la pregunta sobre “imposibilidad física o moral” se construyeron dos variables independientes: (i) la **discapacidad efectiva**, es decir aquella que les impedía a los individuos trabajar; y (ii) las **discapacidades parciales o totales según categoría declarada**. Ello se basa en las instrucciones a los empadronadores, que especificaban que:

“(...) en la columna novena se espresará la imposibilidad física o moral de que adolezca el individuo v.g. si es ciego, mudo, sordo, tullido, loco, fatuo, etc., con la calificación de imp., si la imposibilidad es tal que le impida ganarse el sustento.”⁹⁴

Para construir la variable **discapacidad efectiva**, se agruparon a todas aquellas personas a las que se les hubiera agregado el calificativo “impedido” o “imp.” en el ítem “Imposibilidad física o moral” del padrón, incorporándose asimismo tres categorías más de discapacidades declaradas (aunque no apareciera el calificativo “imp.”) debido a que para la época eran consideradas invalidantes: (i) los ciegos; (ii) los inválidos y paralíticos; y (iii) los locos.

⁹⁴ Censo de 1854, p. 2.

CUADRO 8
DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CENSO DE 1854,
DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO (SUBDELEGACIONES 1-4) Y DE CONCEPCIÓN
(SUBDELEGACIÓN 3)

Categoría	Tipos de discapacidad (anotada por el empadronador) que incluye	¿Es discapacidad efectiva?
No tiene discapacidad	No tiene o no declara discapacidad alguna	No
Ciego	Ciego, Cegatón	Sí
Sordo	Sordo, Sordo de oído	No
Mudo	Mudo	No
Sordomudo	Sordomudo	No
Tullido	Tullido, Baldado	No
Inválido/Paralítico	Impedido, Paralítico, Inválido	Sí
Manco	Manco, Baldado de la mano izquierda, Mano izquierda muerta	No
Cojo	Cojo, Una pierna menos, Baldado del pie derecho, De una pierna, Cojo por las heridas	No
Tuerto	Tuerto	No
Brazos/piernas quebrados o dislocados	Brazo derecho quebrado, Pierna dislocada, Quebrado de una pierna, Quebrado	No
Asmático	Asma	No
Males de la Vejez	Achacoso, Dolores reumáticos, Gota, Impedido de la vejez, Reuma	No
Enfermo	Enfermo, Aneurisma, Calentura, Cólicos, Enfermo del pecho, Enfermo de la espalda, Enfermo del corazón, Enfermo del estómago, Enfermo del pulmón, Enfermo del hígado, Hidropesía, Flujo de sangre en la cabeza, Pasma, Enfermo de Pasma, Pulmonía, Puntada, Tísica, Tlus [sic] de sangre, Enfermo de fiebre, Enfermo de un costado, Enfermo de la vista, Envenenado, Disentería	No
Dolores varios	Dolores, Dolores intensos, Dolores de la piernas, Dolores de la espalda, Dolores en el pulmón, Dolores en el cuerpo, Dolores en el estómago, De la espalda, Del cuerpo, Del pecho, Espalda	No
Loco	Loco, Fatuo	Sí
Defectos físicos sin importancia	Granos, Jaqueca, Pelado, Turnio, Tartamudo, Flato, Elevación [sic]	No

Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamentos de Talcahuano (subdelegaciones 1-4) y Concepción (subdelegación 3), en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422.

Por otro lado, el conjunto de tipos de **discapacidad declarada** se agruparon en 16 grupos o categorías, en razón de que muchas de ellas eran similares o equivalentes. En la categoría

llamada “defectos físicos sin importancia” se reunieron aquellas “imposibilidades” anotadas por los empadronadores que en ningún caso constituyen una discapacidad pero de los cuales no queríamos perder la información. Las categorías bajo las cuales se agruparon los distintos tipos de discapacidades declaradas se presentan en el cuadro 8.

El porcentaje de personas que declararon alguna discapacidad variaba según el criterio utilizado por el empadronador. Algunos de ellos anotaron con detalle cada una de las dolencias reales o imaginarias descritas por los sujetos empadronados, mientras otros sólo se limitaron a considerar las imposibilidades más importantes y evidentes. En el cuadro 9 se entrega el porcentaje de personas desagregado por departamento que declaró algún tipo de discapacidad, así como el porcentaje de personas imposibilitadas, según nuestra definición de “discapacidad efectiva”.

CUADRO 9
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DECLARÓ ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PRESENTABAN “DISCAPACIDAD EFECTIVA” EN EL CENSO DE 1854, DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO (SUBDELEGACIONES 1-4) Y DE CONCEPCIÓN (SUBDELEGACIÓN 3)

Departamento	Variable	Con discapacidad	Sin discapacidad
Concepción	Discapacidad declarada	5,17%	94,83%
	Discapacidad efectiva	0,93%	99,07%
Talcahuano	Discapacidad declarada	3,03%	96,97%
	Discapacidad efectiva	0,92%	99,08%
Total	Discapacidad declarada	3,78%	96,22%
	Discapacidad efectiva	0,93%	99,07%

Fuente: elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al Censo de 1854, departamentos de Talcahuano (subdelegaciones 1-4) y Concepción (subdelegación 3), en ANIC, vols. 421 y 422.

Tipo de vivienda

En las instrucciones entregadas a los empadronadores del censo de 1854 se especificaba que debían anotar “*la clase de habitación: esto es, si es cuarto, rancho, casa, cuartel, convento, quinta, etc.; i en los campos, el nombre de la chacra, hacienda, etc.*”⁹⁵, lo que se realizó en la mayoría de los casos. Además de permitir distinguir entre los hogares de tipo colectivo o institucional (cuarteles, conventos, cárceles, etc.) y los de tipo particular, en el caso

⁹⁵ *Censo de 1854*, p. 2.

de estos últimos, ello permite diferenciar la población que residía en **casas**, **cuartos** y **ranchos**, una información de inestimable valor para establecer *proxys* de diferenciales socioeconómicos.

El porcentaje de respuesta de la pregunta sobre tipo de vivienda es bastante alto. Dicha información aparece en 95,36% de los casos (1.254 casos en un universo total de 1.315 hogares), sin mostrar mucha variación si se comparan los resultados del departamento de Concepción con respecto al de Talcahuano. Si se cruza este indicador con la variable de control sobre la validez de los hogares, el número de hogares con información sobre el tipo de vivienda se reduce sólo en 18 casos, un porcentaje irrelevante en términos estadísticos.

Aunque no se dispone de las definiciones censales de los tipos de vivienda, las características de cada una de éstas se pueden deducir de otro tipo de fuentes, como relatos de viajeros o informes de autoridades locales. Genéricamente, se consideraban como **casas** a las construcciones de materiales sólidos y que poseían techo de tejas y piso de ladrillo o madera. Los **cuartos**, en tanto, consistían en habitaciones de una casa sin conexión interior con ésta y con entrada independiente a la calle, o bien, piezas de conventillos ubicadas en las zonas céntricas de las ciudades⁹⁶. Los **ranchos**, que proliferaban en los suburbios de las ciudades, correspondían a las típicas viviendas campesinas de la época, construidas con materiales precarios. Con techados de paja y piso de tierra, comúnmente carecían de ventanas y divisiones internas.

En 1822, Mary Graham describió las viviendas campesinas de la siguiente manera:

“Los pobres campesinos viven en chozas semejantes a las viviendas primitivas de todos los países; pero construidas con menor cuidado aquí, donde el clima es tan suave y la temperatura tan igual, que con tal que el techo resista bien las lluvias no importa gran cosa las murallas. Estas chozas se hacen con estacas enterradas en el suelo y unidas entre sí por medio de palos transversales, amarrados con sogas o cordel, hecho de cáñamo del país, o con correas. Algunos sólo tienen una espesa muralla de ramas de arrayán o de hinojo, que algunos rellenas con arcilla en sus aperturas, blanqueando las paredes unas veces con cal [...] sea con una especie de ore blanco, que es muy fino y se encuentra en grandes mantos en diversas partes del país. Los techos son de construcción más sólida, generalmente sobre las vigas de soporte un techo de ramas revocado con barro y cubierto con hojas de palma tejera, que es muy

⁹⁶ Censo de 1875, p. li; Salinas, René, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, p.27.

común en los valles de Chile. Empléase para los techos también el hinojo, la caña, y cierto pasto bastante largo y bonito. Por pobre que sea la casa, siempre tiene sin embargo, una construcción separada para la cocina”⁹⁷.

Sobre las demás viviendas, Graham anotaba que:

“Las casas mejores, como la mía, por ejemplo, tienen murallas muy sólidas, muchas veces de cuatro pies de espesor, construidas de adobes de dieciséis pulgadas de largo, diez de ancho y cuatro de grueso [...]

“Los edificios de adobes y las habitaciones rústicas que tienen tejado [de tejas] y cuyos muros están revocados por dentro y fuera se denominan casas; las demás se llaman ranchos. La palabra rancho suele aplicarse también al grupo de habitaciones que sirve de residencia al campesinado chileno”⁹⁸.

En la zona de Concepción las viviendas no variaban mucho con respecto a las que describió Mary Graham para la zona de Valparaíso y Santiago, aunque los materiales tendían a ser más precarios que en la zona central, en particular en las zonas rurales y en los pequeños pueblos y villas del interior y la zona de la frontera⁹⁹.

En relación a las viviendas o locales habitacionales genéricamente definidos como “cuartos”, en algunos casos es posible distinguir entre los cuartos de casas, las habitaciones de conventillo y los cuartos ubicados al interior de instituciones tales como cuarteles o cárceles. Sin embargo, esa información no siempre aparece en el padrón manuscrito, por lo que no es posible utilizar esta información de manera desagregada. Debido a estas dificultades, y a la existencia de otras categorías menores como “casita”, “mediagua” o “quinta”, decidimos agrupar todos los hogares de tipo particular en tres grandes categorías (i) casa; (ii) rancho; (iii) cuarto. A estas tres categorías básicas se agregó una cuarta (“otros”), en la que se agruparon todas las viviendas de tipo colectivo o institucional, así como los hogares empadronados en tiendas, talleres artesanales o casa comerciales. Esta última categoría, en todo caso, era marginal y sólo abarcaba el 1,7% de los hogares válidos y el 4,87% de la población empadronada.

⁹⁷ Graham, Mary, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, 1917, p. 165.

⁹⁸ Graham, *op. cit.*, p. 166. Las negritas son nuestras.

⁹⁹ Villalobos, Sergio, “La casa fronteriza”, en Villalobos, Sergio, *Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile*, Santiago, Ed. Universitaria, 2010, pp. 119-134.

Tipo de hogar

Como se ha indicado anteriormente, **los datos que entrega el censo sobre los locales habitacionales son homologables a los hogares, debido a que utiliza el concepto de “domicilio”**. Ello nos permite realizar una codificación unificada, en la que todos los tipos de unidades de vivienda se agrupa en 2 grandes categorías: particulares y colectivas.

El hogar particular se entiende como la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación, dependen de un fondo común. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona¹⁰⁰.

Los hogares colectivos, en tanto, están constituida por personas que por lo general no poseen lazos de parentesco entre sí, que comparten la vivienda que habitan y que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.

Se distinguen dos tipos de hogares colectivos: (i) instituciones; y (ii) hoteles, pensiones y otras casas de hospedaje. En el primer caso, la definición abarca a las personas que viven en instalaciones militares, correccionales y penales, instituciones religiosas y hospitales, entre otras¹⁰¹. A pesar de que las instituciones educacionales no pueden considerarse en ningún caso como hogares colectivos debido a que no constituyen residencias temporales o permanentes, se incorporó de todas maneras esa categoría debido a la presencia de varias de ellas en el padrón, con un número significativo de personas en ellas.

Los hoteles, pensiones u otros tipos de instalaciones de hospedaje forman una categoría separada de hogares colectivos, debido a que son locales habitacional construidos expresamente para el alojamiento de población en tránsito¹⁰².

El personal encargado de las instituciones u hoteles que vivía en cuartos separados del resto del local se consideró como perteneciente a un hogar particular.

¹⁰⁰ Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafos 1.448 a 1.451.

¹⁰¹ Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafo 1.454.

¹⁰² No compartimos la opinión de las Naciones Unidas en cuanto a que los hoteles deben considerarse como hogares particulares unipersonales o multipersonales. Al respecto, véase Naciones Unidas, *op. cit.*, párrafo 1.455.

Ocupación

En las instrucciones enviadas por el Ministerio del Interior a los empadronadores se especificaba que “en la columna quinta se anotará la profesión, industria u ocupación ordinaria de los individuos, su jiro u oficio, sea cual fuere”¹⁰³. La falta de una definición previa sobre el concepto de ocupación utilizado, así como la inexistencia de una estandarización previa de la lista de ocupaciones, trajo como consecuencia una gran cantidad de problemas prácticos como la omisión de dicha información para un número importante de personas; la inclusión de actividades no remuneradas –en especial domésticas– en el espectro de ocupaciones; la confusión entre actividades permanentes y ocasionales; y la reiteración del mismo oficio u ocupación bajo distintos nombres. Al respecto, al enviar los padrones a la Oficina de Estadística el Intendente de Concepción anotaba que:

*“En la parte relativa a la profesión o industria, se nota vaguedad; por no haberse calificado uniformemente, u omitiéndose muchas veces la profesión del individuo, i en otras por haberse cambiado, por ejemplo, la de agricultor con gañán, etc. Tampoco se apreció el número de personas sin ocupación o industria, no pudiendo por consiguiente servir de regla el censo en esta parte, pues aparecería en extraordinaria desproporción el número de consumidores sin producir, con el total de población.”*¹⁰⁴

En relación a la cobertura alcanzada por la pregunta sobre ocupación, las inquietudes del intendente de la provincia no se corresponden con los datos entregados por los padrones de Concepción y Talcahuano. Como se muestra en el cuadro 10, el porcentaje de hombres y mujeres potencialmente activos (15 años y más) que declararon alguna ocupación era bastante alto. Más de tres cuartas partes de los hombres en edad activa declararon alguna ocupación, una cifra similar a la observada en censos chilenos contemporáneos. En el caso de las mujeres en edad activa, el porcentaje de ellas que declararon alguna ocupación es sorprendentemente alto (41,8%), una cifra superior incluso a la entregada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002.

¹⁰³ Censo de 1854, p. 2.

¹⁰⁴ Censo de 1854, p. 7.

CUADRO 10
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DECLARÓ ALGUNA OCUPACIÓN SEGÚN SEXO Y
DEPARTAMENTO, EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA (15 AÑOS Y MÁS),
CENSO DE 1854, DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO Y CONCEPCIÓN, Y CENSO DE 2002, TOTAL
NACIONAL

Sexo	Concepción 1854	Talcahuano 1854	Total Padrón 1854	% ocupados Chile Censo 2002
Hombres	75,7%	78,0%	77,3%	70,0%
Mujeres	52,1%	35,7%	41,8%	35,6%

Fuente: Las cifras de 1854 son una elaboración propia a partir de manuscritos censales correspondientes al censo de 1854, departamentos de Talcahuano (subdelegaciones 1-4) y Concepción (subdelegación 3), en ANIC, vols. 421 y 422. Las cifras del año 2002 corresponden a procesamientos en línea de microdatos censales, [en línea] <http://espino.ine.cl/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPCHL2KCOM&MAIN=WebServerMain.inl>

El alto porcentaje de mujeres que declaro alguna ocupación (de las que el 42% correspondía a costureras y lavanderas) sorprendió a los propios encargados del censo. Intentando explicar el fenómeno, arguyeron que “algunas [profesiones] como las de costurera, lavandera, etc., [son] superiores a las necesidades del país y confesadas tal vez para no dar ocupaciones que hieren la delicadeza o el pudor...”¹⁰⁵; en otras palabras, insinuaban que muchas de ellas se dedicaban a la prostitución. Con ocasión del censo de 1875, los funcionarios de la Oficina de Estadística entregaron una versión un poco más equilibrada, argumentando que “las que figuran como costureras son en mucha parte [sic] hijas de familia que han querido así designar una ocupación”¹⁰⁶.

La discusión sobre la calidad de los datos censales sobre ocupación ha sido motivo de arduo debate, en particular las cifras de empleo femenino¹⁰⁷. Como han argumentado Gálvez y Bravo, al haber un menor desarrollo de la división del trabajo, la preocupación fundamental de los estadísticos era conocer la profesión o medio de vida de la persona para confeccionar un inventario de las habilidades de la población, aunque no estuvieran ejerciéndolas al momento del empadronamiento. Por ello, no existían límites de edad para esa pregunta ni una consideración del tiempo dedicado a esa actividad, como ocurre en los censos modernos. Al definir la actividad como el medio de vida los empadronadores no tenían problemas en incluir a mendigos o rentistas en el listado de “profesiones”¹⁰⁸. Por ello, en el censo las mujeres tendían a señalar las actividades –remuneradas o no– que realizaban de manera habitual o esporádica y

¹⁰⁵ *Censo de 1854*, p. 3.

¹⁰⁶ *Censo jeneral de la población de Chile: levantado el 19 de abril de 1875*, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1876, p. lvi.

¹⁰⁷ Gálvez Pérez, Thelma y Rosa Bravo Barja, “Siete décadas de registro del trabajo femenino, 1854-1920”, en *Estadística & Economía*, n° 5, Santiago, diciembre 1992, pp. 1-52; Hutchinson, Elizabeth Quay, “La historia detrás de las cifras: La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, en *Historia* n° 33, Santiago, 2000, pp. 417-434;

¹⁰⁸ Gálvez y Bravo, *op. cit.*, p. 4

que en muchas ocasiones significaban una fuente de ingresos adicional para la familia, en particular cuando se trataba de mujeres pobres.

Una segunda preocupación manifestada por el intendente era la vaguedad de las categorías ocupacionales, lo que se reflejaba en la repetición del mismo oficio bajo distintos nombres así como la existencia de categorías que no correspondían a ocupaciones propiamente tales, como las de “estudiante”, “dueña de casa” y otros. Debido a este problema, agrupamos las más de 300 ocupaciones anotadas en el padrón en 117 categorías simples, eliminando aquellas que de ninguna manera podían calificarse como ocupaciones. Por ejemplo, sirvientes, criados, domésticos y asistentes se codificaron todos como sirvientes; los labradores, sembradores, hortelanos y chacareros se codificaron como agricultores campesinos; los regatones, revendedores, vendedores, vendedor al menudeo y recoberos se codificaron como regatones, esto es, comerciantes minoristas. Los empleados públicos se clasificaron en tres categorías de acuerdo a su rango (alto, medio y bajo); mientras que para el caso de los empleados particulares se mantuvieron las categorías más especializadas, como tenedor de libros o escribiente.

Asimismo, para efectos prácticos se reunieron éstas en 30 categorías mayores en las que se intenta dar cuenta de la estructura ocupacional y económica de la población. Estas últimas categorías sólo se utilizaron como referencia y no reflejan necesariamente ramas de actividad ni niveles socioeconómicos o de status social. Las características económicas de la época, en el contexto de una sociedad en transición al capitalismo y en la que no existían mercados de trabajo asalariado, hace muy difícil asignar la población ocupada a ramas de actividad. En ese sentido, la existencia de un gran número de personas catalogadas como “gañanes” da cuenta de un sistema económico con bajos niveles de productividad y de especialización, en la que la precariedad económica permeaba profundamente las estructuras familiares y sociales.

A pesar del intento de estandarización, no siempre fue posible distinguir entre distintos niveles socioeconómicos al interior de las ocupaciones. Ello ocurrió con los comerciantes, en donde a decir del intendente de Concepción, “se calificó bajo el nombre genérico de comerciante, a personas ocupadas en toda clase de jiros”¹⁰⁹ y en menor medida con los funcionarios públicos. Ese fenómeno fue más agudo en el caso de Talcahuano, porque en el de Concepción los empadronadores se cuidaron de distinguir entre los grandes comerciantes mayoristas los pequeños tenderos o pulperos y los vendedores callejeros al menudeo. En el caso de Talcahuano, esa distinción no siempre está clara, como lo prueba el alto número de

¹⁰⁹ *Memoria que presenta el intendente de Concepción*, p. 44.

“comerciantes” (un término normalmente utilizado para designar a los grandes mercaderes) que vivían en humildes ranchos. De la misma manera, no siempre pudo establecerse una distinción entre los funcionarios públicos de rango medio y bajo.

En el cuadro 11 se presenta la agrupación que se hizo de las categorías ocupacionales en sus dos niveles, esto es, ocupaciones y sectores ocupacionales.

**CUADRO 11
CATEGORÍAS OCUPACIONALES SIMPLES Y SECTORES OCUPACIONALES EN EL PADRÓN CENSAL DE 1854 DE LOS DEPARTAMENTOS DE TALCAHUANO Y CONCEPCIÓN**

Categoría ocupacional	Ocupaciones anotadas en el padrón que incluye	Sector ocupacional
Sin información	Sin información	Sin información
Hacendado	Agricultor, Hacendado	Agricultura
Agricultor campesino	Labrador, Sembrador, Chacarero, Hortelano	
Oficios campesinos especializados	Vaquero, Ovejero, Quesero	
Gañán	Peón, Peón-Gañán, Gañán	
Pescador de ballenas	Ballenero, Pescador de Ballenas	Pesca
Pescador	Pescador	
Mariscador	Mariscador, Chorero	
Cazador	Cazador	Caza
Empresario minero	Dueño de mina, empresario minero	Minería
Capitán de barco	Capitán, Capitán de Buque, Capitán de Fragata, Capitán de pesca	Navegación
Oficial de barco	Contramaestre, Piloto	
Marinero	Marinero, Navegante	
Fletero	Fletero	Transporte y Logística
Lanchero	Botero, Lanchero	
Jornalero	Jornalero, cabo de jornaleros, sargento de jornaleros, cargador	
Carretero	Carretero	
Mercader	Comerciante, Mercader, Negociante	Comercio mayorista
Bodegonero	Bodegonero	
Dueño de Casa de Trato	Casa de trato, Tienda, Almacén, Despacho	Comercio minorista
Pulpero	Pulpero	
Vendedor de licor	Vendedor de licor, Ponchero, Licorero	
Regatón	Regatón, Revendedor, Vendedor, Vendedor al menudeo, Vendedor de patas, Recobero	

Cuadro 11 (continuación)

Categoría ocupacional	Ocupaciones anotadas en el padrón que incluye	Sector ocupacional
Panadero	Panadero, Amasandero	
Dulcero	Dulcero, Pastelero	
Carnicero	Carnicero, Mondonguero, Menudero	
Grasero	Grasero	
Aguatero	Aguatero	Abasto de alimentos, agua y leña
Lechero	Lechero	
Motero	Motero	
Abastero	Abastero, Matancero	
Vendedor de pescado	Pescadero	
Leñatero	Leñatero	
Hotelero	Hotel	
Dueño de Café	Dueño de Café	Hostelería
Posadero	Ventero, Mesonero, Posadero, Tabernero	
Dueño de Billar	Billarero	
Mayordomo Hospital	Mayordomo Hospital	
Médico	Médico, Doctor	
Dentista	Dentista	Salud
Barbero	Barbero	
Boticario	Boticario	
Director establecimiento educacional	Rector, Director de colegio	
Profesor	Profesor, Preceptor primario, Preceptor de escuela, Maestro, Maestro jubilado, Profesor	Educación
Ayudante de escuela	Ayudante de escuela, Escuelera	
Abogado	Abogado	Profesiones liberales (excluidos médicos y profesores)
Ingeniero	Ingeniero	
Agrimensor	Agrimensor	
Propietario	Propietarios, rentistas, dueños de conventillo	Propietarios y rentistas
Maquinista	Maquinista, fogonero	Oficios mecánicos especializados
Relojero	Relojero	

Cuadro 11 (continuación)

Categoría ocupacional	Ocupaciones anotadas en el padrón que incluye	Sector ocupacional
Suequero	Suequero	
Zapatero	Zapatero	
Sastre	Sastre, Modista, Camisero	
Almidonero	Almidonero	
Sombrerero	Sombrerero, Gorrero	
Tintorero	Tintorero	Oficios artesanales (vestuario)
Bayetera	Bayetera	
Tejedora	Tejedora, Tejendera	
Hilander	Hilander	
Miñaquera/Bordadora	Miñaquera, Bordadora	
Frazadera	Frazadera	
Carpintero	Carpintero	
Aserrador	Aserrador	
Albañil	Albañil	
Curtidor	Curtidor	
Talabartero	Talabartero	
Herrero	Herrero	
Hojalatero	Hojalatero, Latero	
Alfarero	Alfarero, Ollero, Locero	
Jabonero	Jabonero	
Calafateador	Calafateador	
Velero	Velero	Otros oficios artesanales
Campanista	Campanista	
Alfombrero	Alfombrero	
Cigarrero	Cigarrero	
Silletero	Silletero, sillero	
Platero	Platero	
Esterero	Esterero	
Guitarrero	Guitarrero	
Canastero	Canastero	
Pintor	Pintor	
Tonelero	Tonelero	
Escobero	Escobero	

Cuadro 11 (continuación)

Categoría ocupacional	Ocupaciones anotadas en el padrón que incluye	Sector ocupacional
Aprendiz de artesano	Aprendiz, Practicante	Aprendiz de artesano
Fabricante de barcos	Fabricante de barcos, dueño de astillero	Industriales
Dueño de fábrica de curtiembre	Fábrica de curtiembre	
Empleado particular	Empleado, Dependiente	Empleados particulares
Tenedor de libros	Tenedor de libros	
Escribiente	Escribiente	
Funcionario público de alto rango	Administrador de Aduanas, Administrador del Estanco, etc.	Funcionarios públicos
Funcionario público de rango medio	Procurador, Receptor, Recaudador	
Funcionario público de rango bajo	Empleado fiscal, Empleado público, Portero	
Militar	Militar, Sargento, Militar inválido, Soldado, Tambor	Militares
Guardia	Guardia	
Policía	Cabo de policía, Ayudante de policía	Policía y seguridad interna
Alcaide de la Cárcel	Alcaide de la Cárcel	
Gendarme	Gendarme	
Sereno	Sereno, Cabo de serenos, Vigilante	
Sacerdote	Sacerdote, Clérigo, Fraile	Eclesiásticos
Canónigo	Canónigo, Deán, Visitador	
Seminarista	Estudiante para cura, Seminarista	
Monja	Monja	
Otros Iglesia (laicos)	Beato, Sacristán, etc.	
Servicio diplomático	Cónsul, Vicecónsul, Dependiente del consulado	Servicio diplomático
Sirviente	Criado, Doméstico, Sirviente, Asistente	Servicio doméstico
Ama de llaves	Ama	
Cocinero	Cocinero	
Mayordomo	Mayordomo	
Mozo de mano	Mozo de mano	
Nodrizza/Cuidadora	Niñatera, Nodrizza	
Jardinero	Jardinero	

Cuadro 11 (continuación)

Categoría ocupacional	Ocupaciones anotadas en el padrón que incluye	Sector ocupacional
Lavandera	Lavandera	Oficios domésticos
Costurera	Costurera	
Músico	Cantor, Músico	Otros oficios
Organista	Organista	
Atleta	Atleta	
Mendigo	Limosnero, Mendigo, Vagabundo	

2.3. PARIENTES, ALLEGADOS Y SIRVIENTES: LAS VARIABLES DE RELACIÓN CON EL JEFE DE HOGAR

La variable de relación con el jefe de hogar es clave para reconstruir las relaciones de parentesco al interior de cada uno de los hogares, para la identificación de los núcleos familiares y para analizar la estructura de los hogares. Sin embargo, a pesar de constituir una variable clave en nuestro estudio, esa información no se encuentra disponible de manera directa en el padrón manuscrito. Por ello, hemos tenido que desarrollar una serie de reglas de imputación de parentesco con el jefe de hogar.

Una primera pista para la construcción de dichas reglas la proporcionan las instrucciones enviadas a los empadronadores por Antonio Varas, ministro del Interior. En ellas se especifica que:

“En la segunda columna se escribirá el nombre i apellido de las personas de que se componga cada hogar o familia, colocando en primera línea al padre de ella, enseguida a su mujer, después a sus hijos, luego a los otros parientes que formen parte de la familia, a los sirvientes, i por último a los agregados que hubieren pasado la noche en el hogar”¹¹⁰

De esas instrucciones se deduce que existía un orden en el que se debía anotar a los residentes de cada hogar y que ese orden puede entregar información sobre la relación de cada uno de ellos con el jefe de hogar. Como hemos podido observar a través de la lectura del padrón, los empadronadores en general tendieron a seguir esas reglas. De allí que el ordenamiento interno de las personas en la lista nominativa de cada hogar es el factor primario para identificar a los miembros de éste en su relación con el jefe.

¹¹⁰ *Censo de 1854*, p. 2.

Sin embargo, la lógica expuesta por el ministro del Interior no siempre era seguida a cabalidad por los empadronadores, y existen muchas personas cuya posición en el hogar es ambigua o desconocida, salvo en el caso de los sirvientes, empleados y huéspedes, que usualmente eran catalogados como tales en el ítem “profesión o industria”. Éstos últimos sumaban el 8,5% de los residentes de hogares particulares válidos¹¹¹, y si se suma el 18,4% de residentes que eran jefes de hogar (es decir, que encabezaban la lista, de acuerdo a las instrucciones del ministerio), aún queda un 73,1% de personas cuya relación con el jefe de hogar se desconoce.

2.3.1. Procedimientos de imputación de las relaciones de parentesco con el jefe de hogar

Para elaborar las reglas de imputación de parentesco con el jefe de hogar que permitan reconstruir las relaciones familiares al interior de los hogares nos basamos en la experiencia del proyecto IPUMS (International Integrated Public Use Microdata Series) del Minnesota Population Center de los Estados Unidos. Liderado por un conjunto de historiadores y demógrafos norteamericanos, el proyecto IPUMS consiste en la generación de una gigantesca base de datos que reúne 130 muestras de microdatos censales de 44 países del mundo¹¹². Para procesar esa base de datos y generar indicadores estandarizados a nivel mundial sobre estructura familiar y del hogar, los investigadores de IPUMS diseñaron un algoritmo que, a través de determinados supuestos y usando un método de asignación probabilística, identifica los cónyuges, padres y madres en cada hogar¹¹³.

Los criterios básicos empleados por IPUMS para identificar a cónyuges, padres y madres son cuatro: (i) la adyacencia, es decir, la cercanía de una persona a otra en la lista de cada hogar; (ii) la edad; (iii) el sexo; y (iv) el estado civil. Según las reglas de IPUMS, la adyacencia funciona de manera diferente en la identificación del cónyuge que en la de la madre y el padre. En el primer caso, la adyacencia se refiere a los individuos ubicados inmediatamente uno después de otro en la lista (con la mujer usualmente después del hombre); mientras que en el segundo, entre el padre/madre y sus hijos puede estar el cónyuge. Si de acuerdo a esas reglas no

¹¹¹ Entendemos como “hogares válidos” aquellos cuya confiabilidad es alta o media (el 99,0% del universo total)

¹¹² Minnesota Population Center, *Integrated Public Use Microdata Series — International: Version 5.0*, Minneapolis, University of Minnesota, 2009.

¹¹³ Ruggles, Steven, “Family Interrelationships”, *Historical Methods* Vol. 28, N° 1, Philadelphia, EE.UU., Invierno 1995, pp. 52-58; Sobek, Matthew and Sheela Kennedy, *The Development of Family Interrelationship Variables for International Census Data*, Minnesota Population Center, University of Minnesota, Working Paper 2009-02, 18 de noviembre de 2009, pp.11-21;

es posible ubicar a un cónyuge, padre o madre, la búsqueda continúa en el resto de la lista nominativa.

Los criterios de sexo, edad y estado civil, por su parte, son básicos para imputar las relaciones de parentesco. Por ejemplo, se asigna un rango de diferencia de edad para identificar a los padres, hermanos o abuelos, utilizando para ellos criterios como la edad fértil de las mujeres. En algunos casos, cambiamos los criterios de edad utilizados por IPUMS para poder captar información más detallada.

La asignación de la relación con el jefe de hogar se realizó caso a caso, sometiendo a prueba los criterios utilizados para ver si daban cuenta de manera fiable de las relaciones familiares al interior del hogar. Por ello, se introdujeron un número no menor de excepciones que permitieran ajustar el procedimiento de imputación a los datos del padrón de 1854 y a las necesidades de información que requeríamos.

1) Jefe de Hogar

El criterio general utilizado para distinguir al jefe fue su ubicación al inicio de la lista nominativa de cada hogar. Sin embargo, en algunos casos ese criterio presentaba algunos problemas, por lo que se decidió utilizar algunos criterios adicionales:

- i) Debe tener 15 años o más. En caso que la persona que encabeza la lista tiene menos de 15 años se considerará jefe de hogar a la persona que la siga en la lista.
- ii) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de ese tipo (criados, amas, etc.), a excepción de que el hogar esté compuesto exclusivamente por éstos y/o por menores de 15 años.

2) Cónyuge del jefe de hogar

Como criterio general, cuando el hogar está encabezado por una persona casada, se consideró cónyuge de éste a la persona de sexo opuesto, también casada, que le sigue en la lista, y que no tenga más de 20 años de diferencia de edad con el jefe de hogar. Además de ello, se emplearon algunos criterios adicionales:

- i) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.
- ii) En las ocasiones en que no haya una persona casada inmediatamente después del jefe de hogar (casado), para identificar la presencia de un/una cónyuge se

comprobará si el orden de la lista ordenó a los individuos presentes en el hogar por sexo y por edad y no por jerarquía de parentesco. En esos casos específicos se utilizará información auxiliar procedente de la genealogía, si es que la hay. Si es que dicha información no está disponible, se presumirá ausencia de cónyuge.

Excepciones:

Cuando hay dos personas solteras con una diferencia de edad no mayor a 15 años residiendo juntos y con menores de edad que tenga el mismo apellido que el jefe de hogar, la mujer que siga a éste en la lista que se ubique antes que los menores de edad se considerará pareja en convivencia del jefe de hogar. En esos casos se utilizó una variable de control especial que permite identificar este supuesto, con la finalidad de poder recodificar si es que se necesita trabajar con datos más conservadores.

A pesar de los resguardos, la definición operacional utilizada trae consigo problemas para identificar las parejas en convivencia. Desgraciadamente es imposible recuperar dicha información de manera fiable sin recurrir a fuentes complementarias como registros parroquiales y testamentos.

3) Hijo/hija del jefe de hogar

Los criterios para imputar una relación de filiación están basados en la posición en la lista, el apellido, el estado civil y la edad, aunque varían en relación la o las personas que encabezan el hogar. Para el caso de los hogares encabezados por hombres, sean éstos casados o viudos, la relación de filiación imputables tiene un alto grado de certeza. Sin embargo, debido a que en el censo de 1854 no se anotó el apellido materno de las persona, la imputación de una relación de filiación para el caso de mujeres sin cónyuge (solteras, casadas o viudas) es bastante incierta.

La edad mínima considerada para la maternidad se fijó en 15 años, a pesar de que en algunos casos la edad fértil pudiera haber sido menor. A pesar de ello, este rango de edad se consideró para poder establecer una diferencia entre los padres y los hermanos o hermanas, los que se ubicaron en un rango máximo de 14 años de diferencia de edad. Rebajar la edad para considerar a las madres podría haber aumentado el número de éstas, pero paralelamente habría puesto problemas para la identificación de los hermanos. Por otra parte, la barrera de edad es hasta cierto punto arbitraria, debido a que las edades anotadas por los empadronadores no siempre eran las correctas y en muchos casos eran sólo aproximadas. Los errores derivados de

esta metodología pueden crear ciertas distorsiones en los datos, pero es un costo relativamente bajo en función de las ventajas que trae consigo la estandarización de las normas.

La edad máxima para la maternidad se fijó en 44 años. A pesar de que el tope máximo de la edad fértil de la mujer se ubica usualmente en los 49 años, consideramos que de esa manera se puede identificar de mejor manera a los nietos que residan con los abuelos, una práctica común hasta hoy en los sectores populares chilenos. De esta forma, los niños/as que posean 45 años o más de diferencia con el cónyuge del jefe de hogar o bien con el jefe de hogar –en caso que éste se encuentre solo o sea casado en segundas nupcias– quedarían clasificados como nietos en vez de hijos.

Un segundo problema es que a pesar de que la norma general era ubicar a los hijos inmediatamente a continuación de los padres, hay muchos casos en que antes que los hijos aparecen supuestos hermanos (que se identifican como tales debido a que se encuentran dentro de un rango máximo de 14 años de diferencia de edad, ascendente o descendente). Para el caso de las parejas casadas, se decidió flexibilizar la norma y permitir la asignación de la filiación a hijos ubicados a continuación de hermanos. Para los demás casos, se mantuvo la regla de que el hijo debe suceder inmediatamente a su padre o madre en la lista.

Para hogares encabezados por una pareja casada:

- i) El/la hijo/a debe tener como mínimo 15 años menos que la cónyuge del jefe de hogar.
- ii) El/la hijo/a debe tener como máximo 44 años menos que la cónyuge del jefe de hogar.
- iii) El/la hijo/a debe poseer el mismo apellido que el jefe de hogar.
- iv) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.

Para hogares encabezados por un hombre viudo o casado pero sin presencia de su cónyuge:

- i) El/la hijo/a debe tener como mínimo 15 años menos que el jefe de hogar.
- ii) El/la hijo/a debe tener como máximo 44 años menos que el jefe de hogar.
- iii) El/la hijo/a debe poseer el mismo apellido que el jefe de hogar.
- iv) El/la hijo/a debe encontrarse inmediatamente a continuación del jefe de hogar en la lista.

- v) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.

Para hogares encabezados por una mujer viuda o casada pero sin presencia de su cónyuge (supuesto de la viuda):

- i) El/la hijo/a debe tener al menos 15 años menos que la jefa de hogar.
- ii) El/la hijo/a debe tener como máximo 44 años menos que la jefa de hogar.
- iii) El/la hijo/a debe encontrarse inmediatamente a continuación de la jefa de hogar en la lista.
- iv) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.

Para hogares encabezados por una mujer solteras mayores de 15 años, se aplican las mismas normas que en el caso anterior (supuesto de la mujer soltera)

Excepción:

Cuando tras una pareja casada se encuentre una lista de por lo menos tres personas con el mismo apellido que el jefe de hogar, de los cuales todos menos el primero sean considerados como hijos de acuerdo a las normas precedentes, se considerará al primero como hijo si es que tiene una diferencia de al menos 10 años con la cónyuge del jefe de hogar.

Esta excepción obedece a que en muchas ocasiones las mujeres tenían su primer hijo antes de los 15 años, a los que se puede identificar como tales si es que van acompañados de otros hijos menores a ellos. De otra manera, habría que clasificarlos como hermanos del jefe de hogar, aunque el sentido común nos diga que son los hijos.

Problemas metodológicos:

Los datos disponibles en el padrón censal hacen imposible distinguir las relaciones de filiación basadas en la adopción, las que usualmente entrarían en la misma categoría que todos los demás hijos/hijas.

Para el caso de los hijos de crianza, un fenómeno frecuente en una sociedad en la que el fenómeno del abandono de los hijos y la circulación de éstos por distintas familias era habitual¹¹⁴, los datos no permiten distinguirlos con claridad. Este fenómeno se puede analizar a

¹¹⁴ Milanich, Nara, "Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en el Chile decimonónico", en *Revista de Historia Social de las Mentalidades*, N° 5, Santiago, invierno 2001, pp. 79-100; Salinas, René, "La historia de la

posteriori, debido a que intentar codificar cada uno de ellos de manera previa crearía graves problemas para el análisis de la estructura de los hogares.

4) Hijastro/hijastra del jefe de hogar

Aunque elusivos y difíciles de captar con los escasos datos que proporciona el padrón censal de 1854, es posible crear algunas reglas que permitan identificar al menos a una fracción de los hijastros o hijastras. En general, se clasificarán como hijastros a todas aquellas personas que se presenten a continuación de la cónyuge del jefe de hogar o de los hijos/hijas de éste y que tenga al menos 15 años menos que la cónyuge del jefe de hogar.

Criterios específicos:

- i) El estado civil del o la cónyuge del jefe de hogar debe ser “viudo casado” (casado en 2° nupcias) o “viudo viudo casado” (casado en 3° nupcias).
- ii) El hijastro/a no debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar y/o su cónyuge lo sea.
- iii) El hijastro/a debe tener un a diferencia de al menos 15 años de edad con respecto a el/la cónyuge del jefe de hogar.

Problemas metodológicos:

La definición operacional utilizada sirve para identificar a los hijos del cónyuge del jefe de hogar, pero no a los hijos/hijas aportados por el jefe de hogar que correspondan a un matrimonio anterior. Como la clasificación se hace siempre en relación al jefe de hogar, estas relaciones se perderán inevitablemente en la codificación, apareciendo al interior de la categoría “hijos/hijas”.

5) Padre/madre del jefe de hogar

Se consideraron como padres a aquellas personas que presentaran el mismo apellido que el jefe de hogar y que se encontraran en un rango de diferencia de edad de 15 a 44 años más que éste. Cuando el padre del jefe de hogar sea casado y se encuentre junto a su propio cónyuge, ésta se considerará como la madre del jefe de hogar. Esta categoría incluye a las madrastras.

infancia, una historia por hacer”, en *Revista de Historia Social de las Mentalidades*, N° 5, Santiago, invierno 2001, pp. 20 y ss.

Problemas metodológicos:

Cuando no se encuentra acompañada del padre, es muy difícil identificar a la madre del jefe de hogar, debido a que no aparece el apellido materno. Por ello, el porcentaje de madres que se detectó fue bastante bajo en relación al de padres, a pesar de que el vínculo madre/hijo ha sido históricamente más fuerte que el de padre/hijo, en particular en los sectores populares chilenos.

6) Suegro/Suegra

Se consideraron como suegros del jefe de hogar a aquellas personas que presentaran el mismo apellido que el/la cónyuge de éste y que tuvieran como mínimo 15 años de diferencia de edad. Al igual que en el caso de las madres, las suegras sólo se pudieron identificar cuando acompañaban a los suegros en la lista.

Problemas metodológicos:

Los problemas para la identificación de las suegras son similares a los que se señalaron para el caso de las madres.

7) Hermano/Hermana del jefe de hogar

Los criterios para identificar a los hermanos/hermanas están basados en la posición en la lista, el apellido, el estado civil y la edad, aunque varían en relación con la o las personas que encabezan el hogar. En general los hermanos se ubican en la lista a continuación de los hijos, aunque hemos detectado muchos casos en que no necesariamente es así.

Para hogares encabezados por una pareja casada con hijos:

- i) En caso que sea mayor que el jefe de hogar, el/la hermano/a no debe tener más 14 años que éste.
- ii) En caso que sea menor que el jefe de hogar, el/la hermano/a no debe tener menos de 14 años que éste.
- iii) El/la hermano/a no debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.

Para hogares encabezados por un hombre o mujer soltero o viudo:

- i) En caso que sea mayor que el jefe de hogar, el/la hermano/a no debe tener más 14 años que éste.

- ii) En caso que sea mayor que el jefe de hogar, el/la hermano/a no debe tener menos de 30 años que éste.
- iii) No debe ser sirviente/a, cocinero/a u otra ocupación de clasificada como servicio doméstico (criados, amas, etc.), a excepción de que el propio jefe de hogar lo sea.

En el supuesto de que la edad fértil de las mujeres se extiende entre los 15 y los 44 años, la diferencia de edad entre hermanos no puede sobrepasar los 30 años. En el caso del rango máximo de 14 años de diferencia de edad cuando el hermano sea mayor que el jefe de hogar, ello permite diferenciar a los hermanos de los padres, para los cuales se estableció una diferencia de al menos 15 años de edad.

Excepción:

Cuando tras una pareja casada se encuentren dos hermanos del jefe de hogar (identificados mediante las reglas ya señaladas), las personas que los sigan y que tengan el mismo apellido se considerarán como hermanos aunque tengan una diferencia de edad con el jefe de hogar mayor a 14 años. La diferencia de edad máxima con el jefe de no puede superar los 30 años y no puede tratarse de sirvientes u otra categoría de servicio doméstico, a excepción que el jefe de hogar y/o su cónyuge también lo sean.

8) Hermano/a del cónyuge

Se decidió crear una categoría distinta para los dos tipos de cuñados, debido a que constituyen dos tipos diferentes de vínculos familiares. De esa manera, se distinguió entre (i) los hermanos del cónyuge del jefe de hogar; y (ii) los cónyuges de los hermanos/as. Para el primer caso, fueron llamados “Hermano del cónyuge”; mientras que para el segundo se utilizó la palabra “Cuñado (cónyuge del/la hermano/a)”.

Criterios específicos:

- i) El hermano/a del cónyuge debe poseer el mismo apellido que ésta.
- ii) El hermano/a del cónyuge debe encontrarse dentro de un rango máximo de 14 años de diferencia de edad, tanto ascendente como descendente.

9) Cuñado (cónyuge del hermano/a)

El cuñado (cónyuge del o la hermano/a) se identifica mediante las siguientes reglas:

- i) El/la hermano/a del jefe de hogar debe estar casada (en primeras o segundas nupcias)
- ii) A continuación de ella debe encontrarse una persona del sexo opuesto, también casada, con un rango máximo de edad de 14 años en relación al/la hermano/a. La regla de edad es arbitraria, y busca diferenciar a los cuñados/as de otras personas que no necesariamente lo son.

10) Abuelo/a del jefe de hogar o de su cónyuge

Se decidió ubicar en la misma categoría a los abuelos del jefe de hogar y a los de su cónyuge, debido a la poca cantidad de casos.

Se consideraron como abuelos a aquellas personas que presentaran el mismo apellido que el padre del jefe de hogar o del de su cónyuge y que tuvieran como más de 44 años de diferencia de edad. Cuando el abuelo del jefe de hogar sea casado y se encuentre junto a su cónyuge, ésta se considerará como la madre del jefe de hogar, siempre y cuando éste no se trate de una persona casada en segundas nupcias.

Problemas metodológicos:

Debido a la insuficiencia de los datos disponibles, sólo es posible identificar a los abuelos por la rama paterna, mientras que los abuelos maternos no aparecerían como tales sino como agregados no parientes. Por otra parte, al igual que en el caso de las madres, sólo es posible identificar a las abuelas cuando acompañan a los abuelos. Por ello, el número de casos que otorga esta variable es muy reducido y debe considerarse con precaución.

11) Nieto/a del jefe de hogar

En el caso de los hogares troncales, esto es, en donde convive una pareja casada con uno más hijos casados y con sus propios hijos presentes en el hogar, se consideraron nietos del jefe de hogar a estos últimos. En el casos de los hogares encabezados por una pareja casada con una diferencia de más de 44 años con la persona que le siga (y que comparta el apellido del jefe de hogar), se considerará a esta última como nieto/a del jefe de hogar.

Excepción:

Cuando tras una pareja casada se encuentran varias personas con el mismo apellido que el jefe de hogar, y tras ellos hay una o más personas que también como parten el apellido pero tienen más de 44 años de diferencia de edad (descendente) con la cónyuge del jefe de hogar, se clasificarán como nietos aunque no exista ningún hijo casado en el hogar.

Problemas metodológicos:

Debido a la insuficiencia de los datos disponibles, sólo es posible identificar un pequeño porcentaje de los nietos, en especial cuando los hogares están encabezados por una mujer viuda o casada sin cónyuge presente.

12) Yerno/Nuera del jefe de hogar

Se considerará yerno o nuera a aquella persona casada que se encuentre a continuación de un hijo/a del jefe de hogar o de su cónyuge, siempre y cuando sea del sexo opuesto.

13) Sobrino/a del jefe de hogar

Se considerará sobrino/a a aquella persona que sea identificado como hijo/a de un hermano/a del jefe de hogar, de acuerdo a las reglas ya establecidas para la asignación de hijos y hermanos.

14) Tío/a del jefe de hogar

Se considerará tío/a a aquella persona que sea identificado como hermano/a del padre del jefe de hogar, de acuerdo a las reglas ya establecidas para la asignación de padres y hermanos.

15) Otro pariente

En esta categoría se ubican todas aquellas personas que compartan el mismo apellido que el jefe de hogar o su cónyuge, y que no hayan sido clasificados en una de las categorías anteriores. Se incluyen primos y consuegros, entre otros.

3.3.2. Variables de control de la relación con el jefe de hogar

Para poder distinguir los supuestos bajo los cuales se asignó el parentesco con el jefe de hogar, se utilizaron variables de control que permitieran recodificar la información si es que se necesitaba trabajar con datos más conservadores, cuyos valores se entregan en el cuadro 12.

CUADRO 12
VARIABLES DE CONTROL PARA LA IMPUTACIÓN DE LA RELACIÓN CON E JEFE DE HOGAR

Código de la variable	Descripción de la variable de control
1	Relación de parentesco altamente confiable
2	Son parientes pero no hay certeza del grado de parentesco (pueden ser hijos, hermanos u otra categoría)
3	Supuesto de la mujer viuda o casada sin presencia de cónyuge (alta fiabilidad)
4	Supuesto de la mujer viuda (fiabilidad media)
5	Supuesto de madre soltera (alta fiabilidad)
6	Supuesto de madre soltera (fiabilidad media)
7	Supuesto de pareja en convivencia (alta fiabilidad)
8	Relación establecida mediante otras fuentes (alta fiabilidad)
9	Mismo apellido que el jefe de hogar o sus hijos pero de ocupación sirviente (sólo se aplica a las personas residentes en casas, o en cuartos cuyo jefe de hogar tenga una ocupación de ingresos medios o altos)

El valor “11” se asignó a las personas cuya relación asignada de parentesco con el jefe de hogar tenían alto grado de fiabilidad. El valor “12”, en tanto, se asignó a las personas a las que se reconoce parentesco (mediante similitud de apellido) con el jefe de hogar pero de los que no sabe con certeza cuál es el tipo de parentesco.

Para los casos en que se estableció una relación de filiación con respecto a una mujer viuda o casada pero sin presencia de cónyuge se asignaron los valores “14 o “15” dependiendo de cuán fiable se consideró la relación (alta y media fiabilidad, respectivamente). Ello porque –a modo de ejemplo– en el caso de un hogar compuesto por una mujer viuda seguida de 3 o 4 niños menores de edad hay mayor posibilidad de establecer una relación de filiación que cuando en una casa hay varias mujeres y debajo de una de ellas hay menores de edad, porque podría tratarse de sirvientes o de niños no emparentados agregados al hogar. Igual sistema se utilizó para el caso de las mujeres solteras a las que se asignaron hijos, codificando de manera diferenciada las relaciones con alta y con mediana fiabilidad, respectivamente.

En los casos en que se supuso una relación de convivencia en el hogar, sobre la base de la existencia de hijos ubicados en el padrón tras una pareja de hombre y mujer solteros, se codificó también de manera separada, al igual que en los pocos casos en que se pudo recurrir a fuentes adicionales para asignar parentesco, tales como diccionarios biográficos y obras de genealogía”. Por último, cuando se encontraron sirvientes que tuvieran el mismo apellido que el jefe de hogar, se introdujo un código especial para indicar la posible existencia (aunque fuese remota) de una relación de parentesco con el jefe de hogar, aunque en ese caso no se utilizó esa información para definir el núcleo familiar.

2.3.3. Imputación de la relación de parentesco con el jefe de núcleo

La identificación de los núcleos familiares se realiza en función de las relaciones de parentesco al interior del hogar. Sin embargo, la variable de relación con el jefe de hogar sólo permite identificar al núcleo primario, es decir, el núcleo al que pertenece el propio jefe de hogar. Por ello, hemos creado una segunda variable de relación, esta vez con el jefe de núcleo.

Los supuestos utilizados para identificar al jefe de núcleo y para asignar la relación de parentesco con éste fueron los mismos que se utilizaron para asignar el parentesco con el jefe de hogar. Hay que aclarar que no siempre el jefe de hogar será identificado como jefe de núcleo. Por ejemplo, en el caso de una mujer viuda que encabece un hogar en el cual reside también un hijo de ésta con su cónyuge, el jefe de núcleo será este último, y la madre se considerará una extensión del núcleo, a pesar de que sea la jefa de hogar¹¹⁵.

Asimismo, se simplificó la lista de parientes utilizada para esta variable, reduciéndolas a: (i) jefe de núcleo; (ii) hijo/a; (iii) hijastro/a; (iv) nieto/a; (v) hermano/a; (vi) padre/madre; (vii) suegro/a; (viii) hermano/a del/la cónyuge; (ix) sobrino/a; y (x) otro pariente.

Al igual que en el caso de la variable de relación con el jefe de hogar, para la relación con el jefe del núcleo familiar también se utilizaron variables de control, las mismas que se apuntan en el cuadro 11.

¹¹⁵ En ese caso seguimos las sugerencias de Rodney Anderson antes que las de Peter Laslett, puesto que éste último codificaría al hijo y no a la viuda como jefe de hogar aunque ésta se encuentre al inicio de la lista. Como indica Anderson, este supuesto no da cuenta efectiva de los arreglos domésticos de América Latina, en donde en muchos casos la viuda tenía autoridad sobre los miembros del hogar y era responsable de éste ante las autoridades (en particular cuando era propietaria del inmueble), mientras que la autoridad sobre los nietos recaería de manera primordial en su hijo/a antes que en ella. Al respecto, Laslett, “La historia de la familia”, pp. 52-53; y Anderson, “Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población”, p. 31.

2.4. TIPOLOGÍA DE HOGARES Y NÚCLEOS FAMILIARES: LAS VARIABLES DE ESTRUCTURA

El análisis sobre la estructura de los hogares requiere previamente la definición de una tipología que permita agruparlos según los miembros que lo componen. En ese sentido, la primera clasificación de hogares según su estructura fue la que elaboraron Peter Laslett y el *Cambridge Group for the History of Population* en la década de 1970, en la que las categorías y subcategorías de hogares se encontraban definidas por la presencia de uno o más núcleos o unidades de familia conyugal en el hogar, así como por la presencia de otros parientes del jefe de hogar que no conformen núcleo propio. Esta tipología, como se observa en el cuadro 13, deja fuera del análisis deliberadamente a los sirvientes, empleados y allegados no emparentados, impidiendo que afecten la estructura del hogar¹¹⁶. Como ya se ha discutido, dejar fuera del análisis a los allegados no emparentados con el jefe de hogar genera graves distorsiones para entender la realidad de los hogares latinoamericanos, en los que la presencia de éstos ha sido y sigue siendo algo habitual. En ese sentido, los allegados no son meros huéspedes que duermen unos cuantos días en casa ajena sino que forman parte de la vida cotidiana del hogar, compartiendo responsabilidades económicas con el jefe de hogar y su parentela cercana¹¹⁷. Además de esas consideraciones, hay que tomar en cuenta que en el 51,8% de los hogares identificados en el padrón hay allegados no emparentados que no fueron catalogados como sirvientes, empleados o alojados. Si bien algunos de éstos bien podrían ser parientes no identificados que no compartían apellido paterno con el jefe de hogar o su cónyuge, es tan alto el porcentaje de hogares con allegados no parientes que excluir a éstos de nuestra clasificación sería absurdo.

¹¹⁶ Hammel y Laslett, "Comparing Households Structures Over Time and Between Cultures", p. 87.

¹¹⁷ Para la discusión sobre la tipología de Laslett y el papel de los allegados en el hogar, vid. Anderson, "Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población", pp. 3-4. A pesar de estas objeciones, buena parte de la historiografía latinoamericana ha seguido utilizando de manera acrítica la tipología de Laslett, excluyendo sistemáticamente a los allegados no parientes de la estructura del hogar. A modo de ejemplo, Küffer, Claudio, Paulo Eduardo Teixeira y Sonia Colantonio, "Hogares, familias, género y jefaturas de hogar en dos poblaciones latinoamericanas (Punilla, Córdoba, Argentina; Campinas, Sao Paulo, Brasil) a fines del siglo XVIII", *Estudios Históricos CDHRP*, N° 3, Buenos Aires, 2009, pp. 6-7; y Olivero, Sandra, "Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 66 y ss.

**CUADRO 13
TIPOLOGÍA DE HOGARES SEGÚN PETER LASLETT**

Categoría	Subcategoría
Solitarios	Solitarios
Sin Familia	(a) Viudos
	(b) Solteros, estatus marital desconocido
	(c) Hermanastros corresidentes
	(d) Parientes corresidentes de otro tipo
	(e) Personas sin parentesco evidente
Hogares familiares simples	(a) Parejas casadas solas
	(b) Parejas casadas con niño(s)
	(c) Viudos con niños(s)
	(d) Viudas con niños(s)
Hogares familiares extendidos	(a) Extendidos hacia arriba
	(b) Extendidos hacia abajo
	(c) Extendidos lateralmente
	(d) Combinaciones a, b y c
Hogares familiares múltiples	(a) Unidad(es) secundaria(s) descendente
	(b) Unidad(es) secundaria(s) ascendente
	(c) Unidades todas en un solo nivel
	(d) Frérèches
	(e) Otras familias múltiples
Indeterminados	Indeterminados

Fuente: Laslett, "La historia de la familia", p. 55

A pesar de las objeciones planteadas, las categorías generales utilizadas por Laslett continúan siendo útiles, en la medida en que se modifiquen para incluir a los allegados no emparentados. En cuanto a los sirvientes y empleados, hemos considerado dejarlos fuera del análisis debido a que por lo general no tenían responsabilidad económica en relación al hogar y a que culturalmente eran considerados ajenos a éste debido a las diferencias étnicas o de estatus social. De igual manera hemos procedido cuando el padrón identificó a algunos corresidentes como "alojados", puesto que éstos eran sólo personas que se encontraban allí temporalmente. De hecho, el 100% de los "alojados" identificados como tales se ubicaba en hogares rurales, por lo que lo más probable es que hayan correspondido a trabajadores agrícolas de temporada.

Una tipología alternativa a la de Laslett y que tiene la ventaja de adaptarse a la realidad latinoamericana es la propuesta por Rodney Anderson, la que incluye a los allegados no

parientes¹¹⁸. Sin embargo, la clasificación de Anderson es demasiado extensa y compleja para el volumen de casos que analizamos, por lo que resultaría poco práctica su adopción. Debido a esas razones, decidimos construir nuestra propia tipología basándonos en las categorías generales de Laslett e incorporando algunas de las modificaciones introducidas por Anderson. Para construir nuestra tipología, nos basamos en el número de núcleos presentes en el hogar, en la posición relativa de éstos y en su estructura interna, para lo cual se han construido previamente dos tipologías distintas de núcleos familiares.

2.4.1. Tipología de núcleos familiares

Para efectos de análisis, se establecieron dos tipologías de núcleos familiares, la primera en relación a su posición relativa en el hogar y a las personas que lo componían; mientras que la segunda apuntó a la estructura interna del núcleo y las modalidades de convivencia familiar.

La **tipología de los núcleos según su posición en el hogar** distingue si el núcleo es primario o secundario, y en el segundo caso si se trata de un núcleo emparentado con el jefe de hogar, no emparentado de alojados (expresamente anotados así en el padrón), de sirvientes, empleados o agregados, como se muestra en el cuadro 14. Esta tipología fue muy útil para construir las variables de estructura de hogar, como se verá más adelante.

CUADRO 14
TIPOLOGÍA DE NÚCLEOS FAMILIARES SEGÚN SU POSICIÓN RELATIVA EN EL HOGAR

Tipo de núcleo familiar	Especificaciones
Núcleo primario	Núcleo al que pertenece el jefe de hogar.
Núcleo secundario emparentado	Núcleo en los cuales uno de sus miembros está emparentado con el jefe de hogar.
Núcleo de empleados	Algún miembro del núcleo aparece anotado como empleado, gañán, sembrador u otra categoría campesina, siempre y cuando no sea pariente del jefe de hogar y éste no sea del mismo nivel social.
Núcleo familiar de sirvientes	Algún miembro del núcleo es de profesión sirviente, salvo que alguien en el núcleo primario también sea sirviente (en este caso es agregado).
Núcleo familiar de agregados no emparentados	Núcleos en los cuales ninguno de sus miembros está emparentado con el jefe de hogar ni aparece clasificado como sirviente, empleado o alojado.
Núcleo familiar de alojados	Algún miembro del núcleo aparece anotado como alojado.
Sin núcleo	No forma parte de ningún núcleo.

¹¹⁸ Anderson, *op. cit.*, pp. 7 y ss.

La segunda tipología de los núcleos familiares atiende a la estructura interna de éste y a las relaciones entre los miembros del núcleo. Esta tipología de núcleos familiares es utilizada frecuentemente en las encuestas de hogares realizadas en América Latina, como la CASEN 2006 y 2009¹¹⁹, y caracteriza los núcleos en simples o extensos, atendiendo a la existencia o no en el hogar de otros parientes del jefe de núcleo (excluidos su cónyuge e hijos) que no constituyan otro núcleo familiar por sí mismos. En segundo lugar, clasifica a los núcleos de acuerdo a la presencia o ausencia del cónyuge del jefe, distinguiendo entre los monoparentales y los biparentales. A esta tipología, que se presenta en el cuadro 15, se agregó una categoría que identifica a los grupos de hermanos solteros corresidentes, aunque dicha categoría sólo se usó para no perder esa información, puesto que esos casos no fueron contados como núcleo. Asimismo, en el caso de los de tipo nuclear simple, se agregó una nueva categoría que identifique a los núcleos con salto generacional, esto es, a los compuestos por abuelos y nietos sin presencia del padre o madre.

CUADRO 15
TIPOLOGÍA DE NÚCLEOS FAMILIARES SEGÚN SU ESTRUCTURA INTERNA

Tipo de núcleo familiar	Componentes del núcleo según categoría
Nuclear simple completo	Jefe de núcleo (JN) con cónyuge, y/o hijos solteros o con pareja ausente (sin hijos propios).
Nuclear simple incompleto	JN sin cónyuge, e hijos solteros o con pareja ausente
Nuclear simple incompleto (abuelo/nieto)	JN sin cónyuge, y nietos solteros o con pareja ausente
Extenso simple completo	JN con cónyuge, y/o hijos solteros y otros parientes solos, que no conforman otro núcleo
Extenso simple incompleto	JN sin cónyuge, hijos solteros o con pareja ausente y otros parientes solos, que no conforman otro núcleo
Hermanos corresidentes ^a	JN sin cónyuge ni hijos solteros, pero con hermanos solteros sin hijos propios
Sin núcleo	No forma parte de ningún núcleo

^a Los "núcleos" de hermanos corresidentes no se consideran como núcleos familiares propiamente tales.

¹¹⁹ CASEN 2009. *Informe metodológico*, Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación, 2010, p. 52, disponible en línea, http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/pdf/metodologia_2009.pdf; CASEN 2006. *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional. Documento Metodológico*, Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación, 2007, p. 83, disponible en línea, http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/pdf/metodologia_2006.pdf.

Sobre la base de estas dos variables, se construyeron dos variables más sobre núcleos familiares a nivel de hogar: (i) **número total de núcleos familiares en el hogar**¹²⁰ y (ii) **número de núcleos primarios o secundarios en el hogar**, excluyendo a los núcleos de sirvientes, empleados o alojados explícitamente reconocidos como tales en el padrón. Esta distinción es crucial, ya que la tipología de estructura de hogar no debe tomar en cuenta a las familias de sirvientes, empleados o huéspedes.

2.4.2. Tipología de hogares

Los hogares particulares se clasificaron en función de la cantidad y tipo de núcleos familiares presentes en ellos. En función de ello, se establecieron cinco grandes categorías de hogares según estructura: i) hogares unipersonales; (ii) hogares sin núcleo; (iii) hogares de familia nuclear simple; (iv) hogares de familia extensa simple; y (v) hogares múltiples o complejos. Asimismo, cada una de las cinco categorías se dividió en subcategorías más específicas, que conformaron un total de 12 tipos de estructura de hogar, excluyendo los hogares de tipo colectivo o institucional (cárceles, hospitales, conventos, etc.). El cuadro 16 muestra el esquema general de clasificación, con las categorías generales y las subcategorías utilizadas en el análisis.

La clasificación de los hogares, como ya se mencionó, se determinó en función de la existencia de núcleos familiares al interior de él y por el carácter (posición relativa) y estructura interna de éstos, así como por la existencia de otros corresidentes emparentados con el jefe de hogar. Los núcleos conformados por sirvientes, empleados o alojados -que hayan sido expresamente designados de esa manera en el padrón- no afectan la definición de la estructura del hogar. En tanto, los núcleos conformados por personas sin parentesco aparente con el jefe de hogar sí afectan la estructura. Los allegados no emparentados que no forman parte de ningún núcleo no afectan la estructura a menos que el hogar no posea núcleo.

Aunque las categorías generales utilizadas concuerdan en gran medida con las propuestas por Laslett y Anderson, las subcategorías fueron creadas a partir de la posición relativa en el hogar y la estructura interna de los núcleos familiares. De esa manera, los tipos de hogares familiares nucleares y extensos concuerdan con los criterios presentados en el cuadro 15.

¹²⁰ Sin tomar en cuenta los grupos de hermanos corresidentes que en ninguna forma pueden constituir un núcleo, de acuerdo a nuestra definición de éstos.

CUADRO 16
CLASIFICACIÓN DE HOGARES SEGÚN ESTRUCTURA SIMPLE Y AGRUPADA

Tipo de hogar	Estructura de hogar agrupada	Estructura de hogar simple	
Particular	Hogar unipersonal	Hogar unipersonal	
	Hogar sin núcleo		Hogar sin núcleo de personas emparentadas
			Hogar sin núcleo de personas no emparentadas
			Hogar sin núcleo de personas emparentadas y no emparentadas (combinado)
	Hogar de familia nuclear simple		Hogar de familia nuclear simple completa
			Hogar de familia nuclear simple incompleta (incluye los de tipo abuelo/nieto)
	Hogar de familia extensa simple		Hogar de familia extensa simple completa
			Hogar de familia extensa simple incompleta
	Hogar múltiples o complejos		Hogar múltiple de familias emparentadas
			Hogar múltiple de familias no emparentadas
		Hogar múltiple de familias emparentadas y no emparentadas (combinado)	
		Hogar múltiple de jefe de hogar solitario y familia(s) no emparentada(s)	
Colectivo	Hogar colectivos	Hogar colectivo	

En el caso de los hogares múltiples o complejos, es decir todos aquellos en los que había más de un núcleo familiar presente (que no fuera de sirvientes, empleados ni alojado), se definieron éstos en base a la existencia o no de parentesco entre el núcleo primario y el(los) secundario(s). La excepción a la norma la constituyeron los casos en que el jefe de hogar no pertenecía a ningún núcleo y en los que había al menos un núcleo familiar compuesto por personas no emparentadas con el jefe; esos casos fueron clasificados como un tipo especial de hogar de múltiple o complejo, debido a la existencia de núcleo, aunque éste no sea de tipo primario. En ese sentido, seguimos la propuesta de Anderson, que para esos casos utiliza lo que denomina “supuesto de no familia”¹²¹.

Los hogares sin núcleo, en tanto, presentaron mayor dificultad para su clasificación. Para simplificar se decidió dividirlo en tres tipos, dependiendo si los corresidentes se encontraban emparentados o no con el jefe de hogar. Los casos en que hubiera allegados no parientes del

¹²¹ Anderson, “Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población”, pp. 10 y 15.

jefe de hogar que conformen su propio núcleo, como ya se explicó, no entraron en esta categoría sino en la de “hogares múltiples”.

Aunque los hogares unipersonales bien podrían ser clasificados como “hogares sin núcleo”, decidimos mantenerlos como categoría separada para facilitar el análisis.

Los cuadros 17 y 18, en tanto, presentan los criterios utilizados para construir la clasificación agregada y simple de hogares según su estructura. Cabe mencionar que para efectos de análisis es más útil la primera que la segunda, porque debido al tamaño pequeño de nuestro universo (1.302 hogares válidos) algunas subcategorías clasificaciones más pequeñas concentran muy pocos casos.

CUADRO 17
CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN AGRUPADA DE HOGARES SEGÚN ESTRUCTURA

Categorías	Criterios
Hogares unipersonales	Hogares con un solo residente
Hogares sin núcleo	Hogares sin núcleo, a excepción de los unipersonales
Hogares de familia nuclear simple	Hogares con un solo núcleo de tipo nuclear simple completo, incompleto o incompleto con salto generacional(abuelo/nieto)
Hogares de familia extensa simple	Hogares con un solo núcleo de tipo extenso simple completo o incompleto
Hogares múltiples o complejos	Hogares con más de un núcleo y hogares con núcleo secundario no emparentado y sin núcleo primario.

CUADRO 18
CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN SIMPLE DE HOGARES SEGÚN ESTRUCTURA

Categorías	Criterios
Hogares unipersonales	Hogares con un solo residente
Hogar sin núcleo de personas emparentadas	Hogares sin núcleo con parientes que no conforman núcleo propio. No debe haber otro tipo de allegados.
Hogar sin núcleo de personas no emparentadas	Hogares sin núcleo con allegados no parientes que no conforman núcleo propio. No debe haber parientes.
Hogar sin núcleo de personas emparentadas y no emparentadas (combinado)	Hogares sin núcleo con allegados parientes y no parientes que no conforman núcleo propio
Hogar de familia nuclear simple completa	Hogares con un solo núcleo de tipo nuclear simple completo
Hogar de familia nuclear simple incompleta	Hogares con un solo núcleo de tipo nuclear simple incompleto o incompleto con salto generacional (abuelo/nieto)
Hogar de familia extensa simple completa	Hogares con un solo núcleo de tipo extenso simple completo
Hogar de familia extensa simple incompleta	Hogares con un solo núcleo de tipo extenso simple incompleto
Hogar múltiple de familias emparentadas	Hogares con 2 o más núcleos emparentados entre sí.
Hogar múltiple de familias no emparentadas	Hogares con 2 o más núcleos no emparentados entre sí.
Hogar múltiple de familias emparentadas y no emparentadas (combinado)	Hogares con 3 o más núcleos, en el que haya a la vez núcleos secundarios emparentados y no emparentados con el jefe de hogar.
Hogar múltiple de jefe de hogar solitario y familia(s) no emparentada(s)	Hogares con 1 o más núcleos, en los que el jefe de hogar no pertenezca ni constituya extensión de ninguno de ellos.

2.4.3. Sistema de notación ideográfica de hogares

Para efectos prácticos, hemos utilizado el procedimiento de notación ideográfica de hogares propuesto por Laslett.

Simbología

Hombre ○

Mujer △

Jefe de hogar ● ▲

Sirvientes ○ △

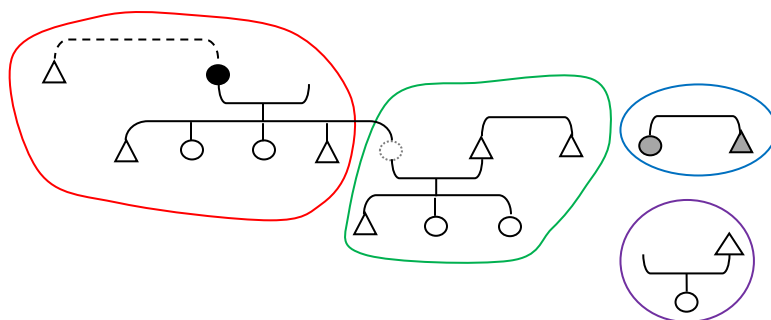
Personas ausentes ○ △

Las líneas continuas indican parentesco directo; las líneas punteadas, parentesco indirecto o de tipo desconocido.

Los núcleos familiares se muestran incluyendo la extensión de los mismos. Las líneas rojas indican núcleos primarios, esto es aquel al que pertenece el jefe de hogar; las líneas verdes indican núcleos secundarios emparentados directa o indirectamente con el jefe de hogar; las violetas indican núcleos secundarios no emparentados con el jefe de hogar; y las azules indican núcleos de sirvientes.

A modo de ejemplo, la figura 1 grafica un hogar de familias múltiples en el que existen cuatro núcleos: uno primario, conformado por un hombre viudo con cuatro hijos más una mujer emparentada con él (cuyo vínculo de parentesco con el jefe de hogar es desconocido); un núcleo de tipo secundario emparentado, compuesto por la nuera de uno de los hijos del jefe de hogar (ausente al momento del censo), junto a tres hijos (nietos de jefe de hogar) y una hermana de ésta; un núcleo de tipo secundario no emparentado, compuesto por dos hermanos (hombre y mujer); y un núcleo de sirvientes, compuesto por una sirvienta y su hijo.

FIGURA 1
EJEMPLO DE NOTACIÓN IDEOGRÁFICA DE HOGARES: HOGAR MÚLTIPLE DE FAMILIAS
EMPARENTADAS Y NO EMPARENTADAS (COMBINADO)



Capítulo 3

TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LOS HOGARES EN EL CENSO DE 1854

3.1. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Los hogares de la ciudad de Concepción en 1854 eran relativamente grandes, con una media de 5,7 habitantes, mientras que para el caso de Talcahuano, el tamaño medio de los hogares era más pequeño, de 4,7 habitantes. Como para ambas ciudades existe un alto nivel de dispersión en relación a la media, ello permite suponer la existencia de diferentes tipos de hogar según las características del jefe, el tipo de vivienda o el nivel socioeconómico. Asimismo, en ambas ciudades los hogares tendían a ser menores que los de las zonas rurales cercanas, los cuales tenían en promedio 6,5 habitantes.

El menor tamaño de los hogares en Talcahuano se puede explicar por la propia estructura urbana de la ciudad, en la que la población vivía en el estrecho espacio entre los cerros y el mar. Por ello, las viviendas eran de menor tamaño que en Concepción, lo que incidía directamente en el número de habitantes. Además de ello, mientras en esa ciudad el 60% de los hogares residía en casas, en Talcahuano dicho porcentaje sólo era de 31%, mientras que más del 40% de los hogares residía en cuartos anexos a otras viviendas, de menor tamaño que las casas y que por lo general eran alquilados por un valor mensual. De hecho, existía una estrecha relación entre el tipo de vivienda y el tamaño del hogar, con valores similares para ambas ciudades (cuadro 19).

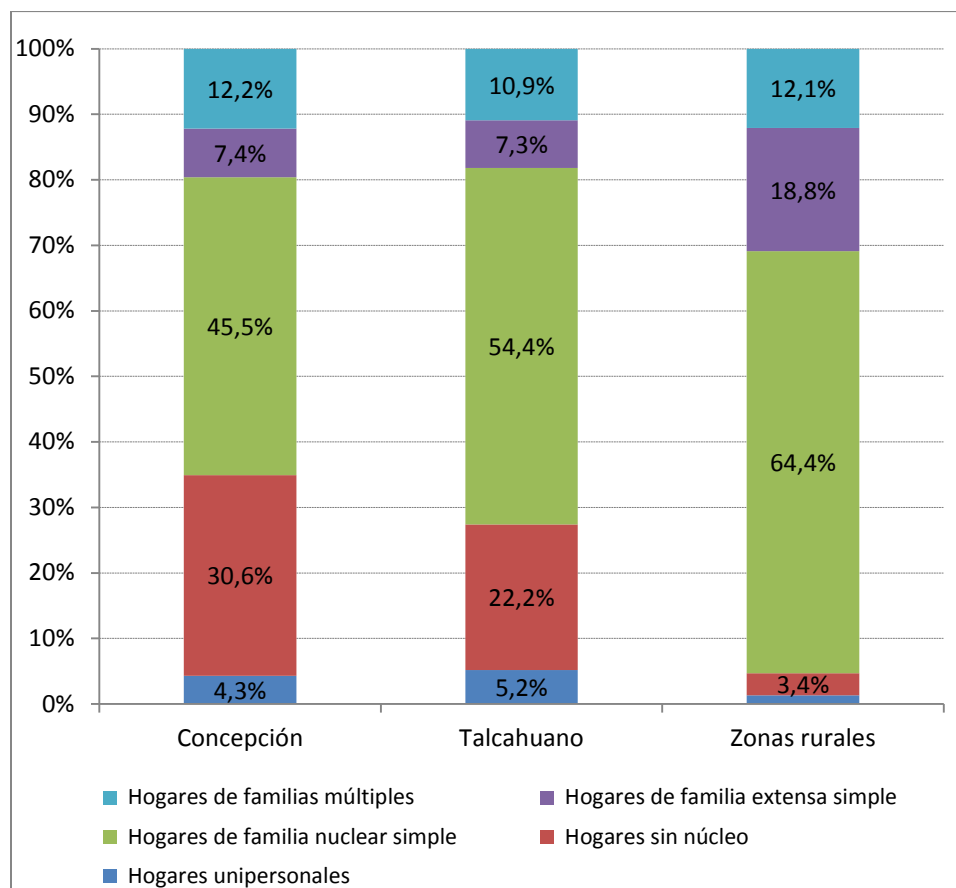
Como se puede observar en el gráfico 11, la estructura predominante de los hogares en ambas ciudades era la de tipo nuclear, aunque ese porcentaje era mucho más reducido que en las zonas rurales adyacentes. Los hogares de familia extensa, en tanto, constituían un porcentaje menor en ambas ciudades, con un peso relativamente mayor en las áreas rurales.

CUADRO 19
CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: MEDIA DE HABITANTES POR HOGAR SEGÚN TIPO DE VIVIENDA Y ÁREA DE RESIDENCIA, CENSO DE 1854

Sexo del jefe de hogar	Concepción urbano (subd.3)	Talcahuano urbano	Talcahuano rural
Casa	6,6	5,9	9,0
Cuarto	3,6	3,6	-
Rancho	4,6	4,8	6,4
Otros	2,0	9,9	-
Total	5,7	4,7	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

GRÁFICO 11
CONCEPCIÓN (SUBD. 3), TALCAHUANO Y ZONAS RURALES ADYACENTES: HOGARES PARTICULARES SEGÚN ESTRUCTURA, CENSO DE 1854



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

A pesar de que los hogares de familia nuclear (con o sin allegados no emparentados) constituían el arreglo familiar más común en los centros urbanos, su peso era significativamente menor que en la zona rural. En cambio, en las áreas urbanas aumentaba significativamente el peso de los hogares unipersonales y sin núcleo, los que sumaban el 34,9 % en Concepción y el 27,9% en Talcahuano, mientras que en las áreas rurales aledañas éstos sólo constituían el 4,7% del total de hogares. El porcentaje de hogares de familias múltiples, en tanto, era similar en las dos ciudades y las áreas rurales vecinas, aunque menor desde un punto de vista global, considerando que en aproximadamente el 12% de los hogares convivían dos o más núcleos familiares.

El tamaño de los hogares variaba, como es lógico, en función de su estructura. En ese sentido, si se excluyen los hogares unipersonales, los hogares sin núcleo eran los más pequeños, seguidos por los de tipo nuclear, los de familia extensa y los múltiples, como se puede observar en el cuadro 20. Sin embargo, el tamaño promedio de los hogares en cada una de las categorías era diferente entre ambos centros urbanos. En la zona urbana de Concepción y las áreas rurales vecinas el promedio de personas en cada una de las categorías de hogares –a excepción de los hogares sin núcleo– es similar, por lo que las diferencias en el tamaño promedio (total) de los hogares entre ambas áreas se explican fundamentalmente en función de la mayor presencia de hogares unipersonales y sin núcleo (usualmente más pequeños) en Concepción que en las zonas rurales.

CUADRO 20
CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES
SEGÚN ESTRUCTURA (EXCLUIDOS LOS UNIPERSONALES) Y ÁREA DE RESIDENCIA,
CENSO DE 1854

Tipo de hogar según estructura	Concepción urbano (subd. 3)	Talcahuano urbano	Talcahuano rural
Hogares sin núcleo	4,2	3,9	6,4
Hogares de familia nuclear simple	5,9	4,7	6,0
Hogares de familia extensa simple	7,5	5,9	7,3
Hogares de familias múltiples	8,9	7,6	8,9
Total	5,7	4,7	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

Un fenómeno que resulta a primera vista sorprendente es el bajo porcentaje de hogares en los que residían otros parientes del jefe de hogar o de su cónyuge –excluidos los hijos–, como se puede observar en el cuadro 21. En las áreas urbanas los hogares sin parientes ajenos al núcleo

familiar rondaban el 80% del total, porcentaje que se reducía levemente para las zonas rurales adyacentes. Además, de los escasos hogares en los que había allegados parientes, en más el 75% de éstos su número no superaban las 2 personas.

El número real de parientes corresidentes puede estar subestimado debido a la metodología utilizada para asignar el parentesco con el jefe de hogar. Como sólo se disponía de los apellidos paternos, es posible que un número no despreciable de parientes por la vía materna no hayan sido registrados como tales¹²². Sin embargo, aun en el caso de que los parientes corresidentes sean el doble de los registrados, el número de éstos seguiría siendo bajo.

CUADRO 21
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: MEDIA DE ALLEGADOS PARIENTES POR HOGAR Y PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN CANTIDAD DE ALLEGADOS PARIENTES, CENSO DE 1854

Departamento	Área	Media de allegados	Sin allegados	Con 1 allegado	Con 2 allegados	Con 3 o más allegados
Concepción (subd. 3)	Urbana	0,5	78,0%	10,5%	7,2%	4,3%
Talcahuano	Urbana	0,3	84,2%	9,9%	3,1%	2,8%
Talcahuano	Rural	0,6	73,5%	9,7%	8,1%	8,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

Así como era escaso el porcentaje de hogares que incluía a parientes corresidentes –excluyendo sirvientes, empleados y alojados expresamente definidos como tales en el padrón–, el número de hogares con allegados no emparentados directamente con el jefe de hogar o su cónyuge era muy elevado. En ambas ciudades más de la mitad de los hogares incluía allegados no parientes, porcentaje que tendía a disminuir en las zonas rurales. Como se puede observar en el cuadro 22, la media de allegados no parientes era levemente más alta en Concepción que en Talcahuano, dato que concuerda con las diferencias en el tamaño promedio de los hogares en ambos centros urbanos. Es interesante anotar que al interior de los hogares con allegados no parientes, en casi la mitad de los casos éstos eran 2 o más personas.

¹²² Al respecto, véase *supra*, capítulo 2.3.1.

CUADRO 22
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: MEDIA DE ALLEGADOS NO
PARIENTES POR HOGAR Y PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN CANTIDAD DE ALLEGADOS NO
PARIENTES, CENSO DE 1854

Departamento	Área	Media de allegados	Sin allegados	Con 1 allegado	Con 2 allegados	Con 3 o más allegados
Concepción (subd. 3)	Urbana	1,6	42,8%	23,4%	12,2%	21,5%
Talcahuano	Urbana	1,4	48,2%	23,2%	9,5%	19,1%
Talcahuano	Rural	1,2	56,0%	14,4%	13,4%	16,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

Los datos sobre allegados no parientes pueden estar sobrestimados por las mismas razones ya señaladas para el caso de los parientes. Así y todo, la presencia en el hogar de personas ajenas al núcleo familiar y sin vínculos de parentesco con el jefe o su cónyuge era un fenómeno bastante común en la realidad urbana de la época.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS JEFES DE HOGAR

En las áreas urbanas el porcentaje de hogares encabezados por mujeres era muy elevado, llegando a más de la mitad del total en la ciudad de Talcahuano y a un porcentaje un poco más bajo para el área urbana de Concepción. En las zonas rurales, en cambio, predominaban los hogares con jefes masculinos, cuyo porcentaje superaba el 80% (cuadro 23).

CUADRO 23
DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: PORCENTAJE DE HOGARES
SEGÚN SEXO DEL JEFE Y ÁREA DE RESIDENCIA, CENSO DE 1854

Sexo del jefe de hogar	Concepción urbano (subd.3)	Talcahuano urbano	Talcahuano rural
Masculino	52,4%	57,1%	82,9%
Femenino	47,6%	42,9%	17,1%

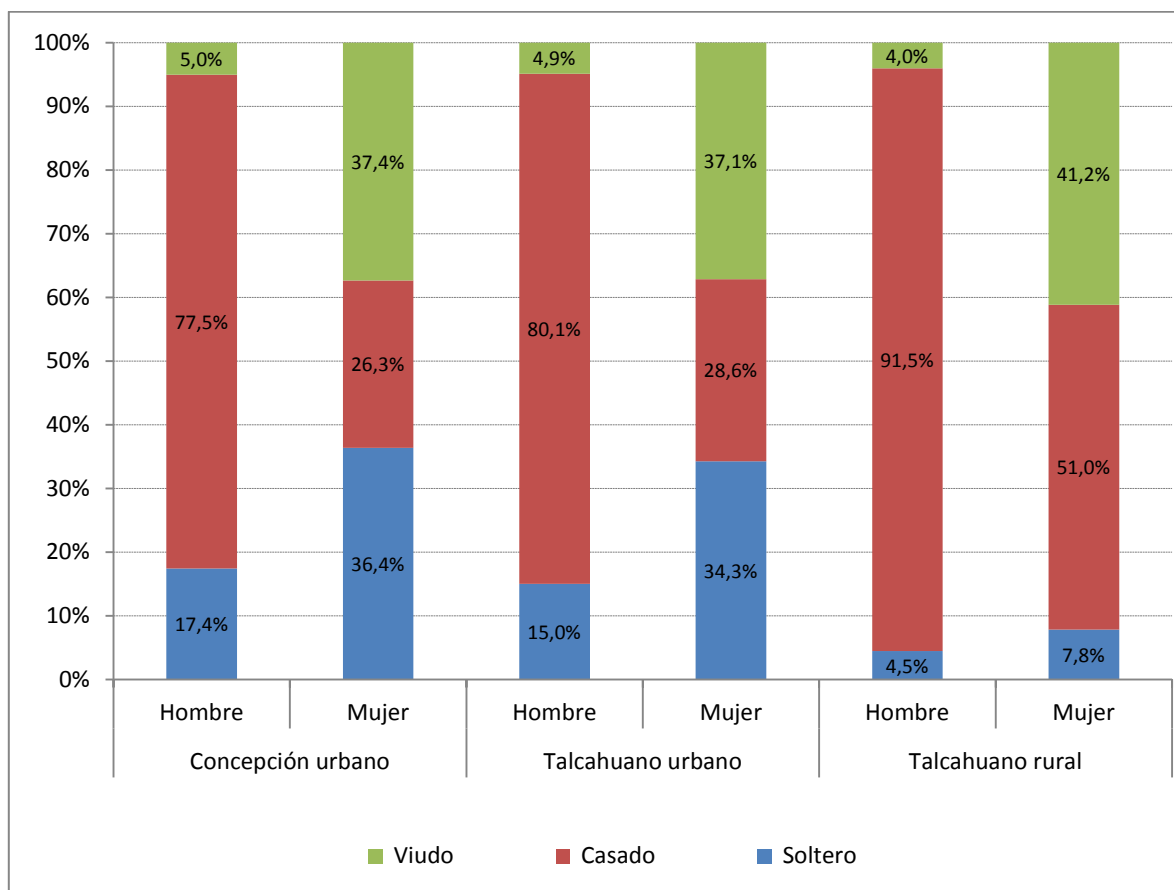
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

En ambas ciudades, casi una cuarta parte de las mujeres jefas de hogar declararon estar casadas, aunque en la mayoría de dichos casos el cónyuge se encontraba ausente. En ese sentido, el poder de decisión de las familias era casi siempre ejercido por el marido, y la mujer sólo adquiriría autonomía y poder al interior del grupo familiar en la medida en que enviudaba, como lo confirma el alto porcentaje de jefas de hogar en esa condición (gráfico 12).

Sin embargo, en los espacios urbanos existía una alternativa diferente a las ya señaladas en la que las mujeres podían encabezar el hogar. En ambas ciudades casi el 35% de las jefas de hogar eran solteras, por lo general sin prole, y encabezaban hogares que en la inmensa mayoría de los casos eran sin núcleo o bien de tipo unipersonal.

En Talcahuano, los jefes de hogar solteros de ambos sexos eran predominantemente inmigrantes de entre 20 y 39 años de edad que aún no habían formado familia, lo que concuerda con una estructura sociodemográfica que mostraba altos niveles de inmigración de personas en edad activa, especialmente mujeres. Sin embargo, para el caso de Concepción, aunque el porcentaje de jefas de hogar solteras era similar al de Talcahuano, menos del 20% de éstas había nacido fuera de la ciudad, por lo que la existencia de hogares con jefas solteras no puede explicarse únicamente en función de la inmigración.

GRÁFICO 12
CONCEPCIÓN (SUBD. 3), TALCAHUANO Y ZONAS RURALES ADYACENTES: ESTADO CONYUGAL DE
LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN SEXO, CENSO DE 1854



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

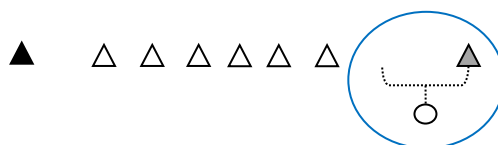
Como han descubierto diversos estudios sobre poblaciones de los siglos XVIII y XIX, el porcentaje de mujeres que permanecía soltera durante toda la vida era relativamente alto, fluctuando entre el 20 y el 28%, mientras que el porcentaje de hombres solteros que sobrepasaban los 50 años era mucho menor¹²³. Aunque estas diferencias pueden explicarse en razón de las características del mercado matrimonial, también respondía a pautas culturales en las que el cuidado de los padres, hermanos u otro tipo de parientes con los que se tenían lazos afectivos recaía fundamentalmente en las mujeres y sólo de manera subsidiaria en los hombres.

Los hogares encabezados por mujeres solteras o viudas sin hijos en muchos casos incluían a otros allegados, sean parientes o no. Aunque estos últimos podrían tratarse de parientes que no

¹²³ Salinas, "Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional", p.18; y McCaa, Robert, "Celibato, formación de pareja y matrimonio. Petorca, 1840-1876", en Rolando Mellafe (ed.), *Historia de la familia, la población y las mentalidades: primer informe*, Santiago, Universidad de Chile, 1988, pp. 49-83.

podieron identificarse como tales a partir de la información proporcionada por los padrones censales, su presencia en el seno del hogar puede explicarse en función de las estrategias de supervivencia desarrolladas por las jefas de hogar en un contexto económico altamente precario. En muchas ocasiones los agregados no parientes eran personas en edad activa, lo que permitía a las mujeres jefas de hogar contar con otras fuentes de ingreso alternativas para pagar el alquiler de la vivienda –en caso que fueran arrendatarios de éste, como ocurría cuando residían en cuartos- y los costos de alimentación. En ese sentido, son numerosos los casos en que convivían varias mujeres en edad activa no emparentadas entre sí en un solo hogar, como sucedía por ejemplo en el hogar encabezado por Lucía Mendoza, soltera, de 15 años y de ocupación costurera, que residía en una casa. En ese caso, como se puede observar en la figura 2, junto a la jefa de hogar residían 6 mujeres más de entre 15 y 60 años, a excepción de una de ellas que tenía 9 años y que podría ser hija de una de las anteriores. Además, en el hogar se encuentra presente una cocinera y un menor de edad que presumiblemente sería su hijo, aunque éste también podría tratarse de un niño huérfano o abandonado que fue acogido en el hogar, una práctica frecuente en el siglo XIX¹²⁴.

FIGURA 2
HOGAR ENCABEZADO POR LUCÍA MENDOZA, CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1854



Los hogares encabezados por mujeres solteras con allegados no parientes podrían tratarse en algunos casos de parejas de convivientes o bien de madres solteras con hijos, como ocurría por ejemplo en el hogar compuesto por Tomasa Burnes [sic], soltera de 16 años y Agustín Fabier, soltero de 34 años, para el primer caso; o bien en el integrado por Isabel Henríquez, soltera de 20 años, y Luisa Vallejos, de 4 años, para el segundo, ambos en la ciudad de Concepción. Asimismo, había un alto número de hogares encabezados por mujeres solteras o viudas en los cuales residía también uno o más sirvientes, lo que no sólo se daba en los hogares más pudientes sino también – aunque en menor medida– en aquellos en que la jefa de hogar era arrendataria de un cuarto.

¹²⁴ Milanich, Nara, “Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en el Chile decimonónico”, pp. 79-100; Salinas, René, “La historia de la infancia, una historia por hacer”, pp. 20-27

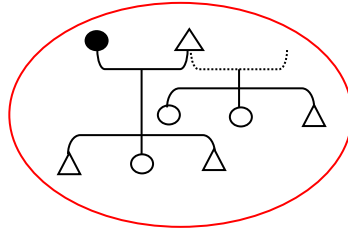
En Talcahuano existían algunos hogares en los que la convivencia de mujeres solteras no emparentadas de edades de entre 15 y 30 años puede señalar la presencia de un prostíbulo, en especial cuando el hogar era considerado como “casa de trato” o bien se trataba de un cuarto anexo a éste. Esto es coincidente con las características económicas del puerto, dedicado al abastecimiento de los barcos y en que según los testimonios de la época proliferaban los locales de venta de licor y los prostíbulos. Un ejemplo de lo anterior lo entrega el hogar encabezado por el ciudadano norteamericano Eduardo Barns [sic], de 33 años, conviviente de Juliana Ulloa, de 22 años y natural del departamento de Coelemu y un hijo de ambos de 5 años. En dicho hogar, identificado en el padrón como “casa de trato”, residían también 7 mujeres más de entre 18 y 28 años, todas ellas solteras y nacidas en distintos lugares, por lo que evidentemente no tenían lazos de parentesco entre sí, además de una niña de 3 años que lo más probable sea hija de una de ellas. Un segundo caso lo entrega un cuarto vecino a la vivienda anterior, encabezado por Catalina Ramos y en el que convivían 4 mujeres solteras de entre 21 y 25 años, todas ellas nacidas en distintos lugares.

En el conjunto de hogares urbanos con jefatura masculina, casi el 80% eran encabezados por hombres casados, con un bajo porcentaje de viudos y de solteros (gráfico 12). En general, esto es indicativo de las pautas matrimoniales de la época, en la que los hombres que enviudaban tendían a casarse nuevamente mientras que las mujeres que lo hacían permanecían en esa condición¹²⁵. En Concepción, por ejemplo, el 35% de los hombres jefes de hogar que habían enviudado se volvieron a casar, mientras que sólo el 8,6% de las jefas mujeres que enviudaron lo hicieron. Un buen ejemplo de este tipo de arreglos matrimoniales lo proporciona el hogar encabezado por Pascual López, carpintero de 70 años casado en terceras nupcias con Pabla Rifos, de 40 años, en el que residían además tres hijos del jefe de hogar y una mujer soltera de 19 años y de ocupación cocinera.

En algunos casos ocurría el fenómeno opuesto, como ocurría en el hogar encabezado por Ambrosio Guajardo, carpintero de 41 años, el que se encontraba casado con Mercedes Sáez, viuda de 36 años. Junto a ellos vivían tres hijos junto a otros tres del matrimonio anterior de la mujer (figura 3). Aunque no disponemos de datos adicionales sobre este matrimonio, lo más probable es que la mujer haya decidido volver a contraer matrimonio con la finalidad de proporcionar una seguridad económica a sus hijos.

¹²⁵ Salinas, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, pp. 18-19.

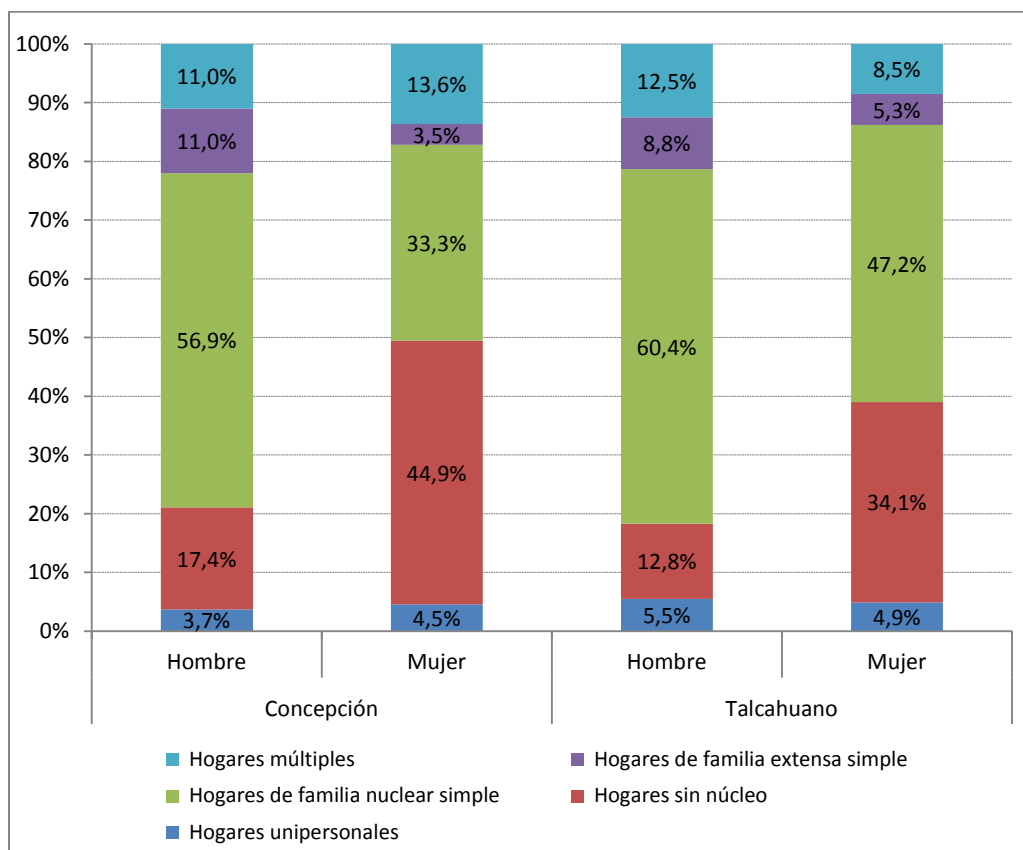
FIGURA 3
FAMILIA GUAJARDO SÁEZ, CIUDAD DE TALCAHUANO, 1854



Si se atiende al tipo de estructura, los hogares con jefatura masculina en ambas zonas urbanas por lo general eran de tipo nuclear, con un porcentaje mucho más bajo de hogares sin núcleo que en el caso de los encabezados por mujeres (gráfico 13), lo que puede explicarse en función de la mayor preferencia de los hombres a establecer lazos conyugales; los bajos índices de masculinidad en las ciudades, que alteraban el mercado matrimonial e impedían encontrar pareja a muchas mujeres; y la distribución desigual de la carga del cuidado de los parientes de mayor edad, el que usualmente recaía en las mujeres. En relación a esto último, cabe destacar el caso de Rosario Palacios, soltera, de 36 años, de ocupación costurera, quien vivía en Concepción junto a su padre Manuel Palacios, de 78 años, una niña de 5 años del mismo apellido –posiblemente sobrina– y una cocinera. O bien, el de las hermanas Petrona y Juana Palma, ambas solteras, de 32 años y 22 años, respectivamente, que cuidaban a su tía Juana Palma, viuda de 78 años y tullida.

Por otra parte, los hogares de familia extensa eran más comunes cuando la jefatura recaía en un hombre, aunque de todas maneras constituían una proporción menor en el total de hogares. En los raros casos de hogares extensos con jefatura femenina, la gran mayoría de ellos eran encabezados por una mujer casada cuyo cónyuge se encontraba ausente. Por ello, en los casos en que convivía un núcleo familiar con otros parientes, la jefatura de hogar casi siempre recaía en un hombre y sólo de manera subsidiaria en una mujer, lo que refleja la desigual distribución de poder según género al interior de las familias. Para los hogares unipersonales y los de familias múltiples, en tanto, no se han encontrado diferencias significativas entre los con jefatura masculina y los que tenían jefas mujeres.

GRÁFICO 13
CONCEPCIÓN (SUBD. 3), Y TALCAHUANO, ÁREA URBANA: HOGARES SEGÚN ESTRUCTURA Y SEXO
DEL JEFE DE JHOGAR, CENSO DE 1854



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

El panorama que ofrecía el mundo urbano era muy diferente al de las zonas rurales cercanas. En ellas, además de tener un porcentaje superior al 80% de hogares con jefatura masculina, la mayoría de éstos estaba conducido por un hombre casado en primera o segundas nupcias (véase gráfico 12, *supra*). De los escasos hogares con jefatura femenina, en casi la mitad de los casos se trataba de mujeres casadas con cónyuge ausente o bien de viudas. Las mujeres jefas de hogar solteras eran un fenómeno poco común en el mundo rural, en donde las necesidades de mano de obra de las haciendas y chacras hacían muy difícil la formación de hogares sin familia¹²⁶.

¹²⁶ Al respecto, véase Johnson, Ann, “The impact of market agriculture in household structure in nineteenth-century Chile”, *passim*; y Salinas, René, “Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870”, pp. 135-155

Si se atiende al lugar de nacimiento de los jefes de hogar, la estructura de los hogares no experimenta grandes variaciones, al igual que el tamaño de los mismos, con la excepción de Talcahuano, en donde los hogares encabezados por extranjeros eran más grandes que los demás. Ello se explica por la existencia de un gran número de casas de trato y locales comerciales regentados por extranjeros –la mayoría de ellos norteamericanos–, que servían paralelamente como lugares de hospedaje para los marineros de los barcos en tránsito.

El lugar de nacimiento sí incidía en la edad de los jefes de hogar. Para el caso de Concepción los jefes de hogar nacidos en la ciudad tenían una media de 41,7 años, mientras que la edad promedio de los jefes inmigrantes era de 3 años menos. En Talcahuano ocurría algo similar, aunque la media de edad de ambos grupos era menor a la de los jefes de hogar de Concepción.

Si se diferencia entre los migrantes internos y los de origen extranjero, se puede apreciar que en ambos centros urbanos estos últimos tenían una media de edad muy similar a las de los jefes nacidos en la ciudad. Los jefes de hogar nacidos en otra parte del país, en tanto, eran considerablemente más jóvenes que los extranjeros y los nativos, en particular en Concepción. Ello es consecuencia directa del impacto de los flujos migratorios en la estructura por edades de la población en ambas ciudades. Como la migración de personas entre 20 y 39 años hacia Talcahuano era más intensa que hacia Concepción, la edad de los jefes de hogar en la ciudad portuaria tendía a ser más baja que en la capital provincial.

5.3. CICLO DE VIDA Y ESTRUCTURA FAMILIAR

La estructura de los hogares no puede analizarse de manera estática, puesto que éstos evolucionan en función de la etapa del ciclo de vida de la familia. Para ello, la edad del jefe de hogar es una variable clave, por cuanto permite evaluar el efecto del ciclo de vida de las personas y los hogares en la estructura general de estos últimos.

Como se puede observar en el cuadro 24, el número de hijos por hogar era mucho más bajo en las áreas urbanas que en las rurales, lo que en buena medida responde a las diferencias en la estructura demográfica de ambas zonas. La migración de personas en edad de entre 20 y 39 años a las ciudades, muchas de ellas solteras, reducía el número de hijos de las familias y con ello el tamaño de los hogares. Por otra parte, el número de hijos iba aumentando en la medida en que el jefe de hogar envejecía, hasta alcanzar su máximo en el grupo de 45 a 54 años, es decir, en el límite de la edad reproductiva. Una vez alcanzado ese nivel, el número de hijos residentes en el hogar tendía a disminuir, debido a que abandonaban el hogar de sus padres para formar uno nuevo. Esta tendencia, que se observa de igual manera en las tres áreas de estudio, es diferente a la observada en los hogares ubicados en zonas de hacienda del valle central orientadas a la exportación, en donde los hijos permanecían en el hogar hasta edades más avanzadas debido a la dificultad para establecer nuevos hogares. En esos casos, las restricciones creadas por los hacendados para el establecimiento de nuevos hogares obligaron a las familias campesinas a permanecer unidas¹²⁷.

CUADRO 24
DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN (SUBD. 3) Y TALCAHUANO: HIJOS POR HOGAR SEGÚN
GRUPO DE EDAD DEL JEFE DE HOGAR Y ÁREA DE RESIDENCIA, CENSO DE 1854

Edad del jefe de hogar	Concepción urbano (subd.3)	Talcahuano urbano	Talcahuano rural
Menos de 25 años	0,3	0,3	0,9
25-34 años	1,4	1,3	2,4
35-44 años	1,9	1,6	3,2
45-54 años	2,0	1,7	3,5
55-64 años	1,4	1,0	2,1
65 años y más	0,8	0,7	1,6
Total	1,5	1,2	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos censales de 1854, en Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Concepción, vols. 421 y 422

¹²⁷ Johnson, Ann, "The impact of market agriculture in household structure in nineteenth-century Chile", pp. 639-645

En las áreas rurales del departamento de Talcahuano, a pesar de encontrarse en un área de producción cerealera, no parecieran haber habido grandes restricciones para el establecimiento de nuevos hogares, como lo demuestra el bajo número de hijos en los hogares encabezados por jefes de 55 años y más. Una razón para ello lo proporciona la cercanía de dos grandes centros urbanos hacia los cuales se podía emigrar, aunque la mano de obra que requerían ambas ciudades era predominantemente femenina, como ya se ha visto. Una segunda explicación podría ser la existencia de polos de atracción demográfica en las tierras de frontera al sur del Bío-Bío y los centros mineros de Lota y Coronel. En ese sentido, la tierra era mucho más abundante y asequible que en la zona central del país, lo que alentaba a los hijos a dejar el hogar y establecer uno propio en otro lugar.

En las zonas urbanas tampoco pareciera haber habido muchas restricciones para el acceso a la vivienda. A pesar de que un porcentaje importante de la población, en particular en el caso de Talcahuano, alquilaba cuartos en el centro de la ciudad o sitios en donde construir un rancho en la periferia de las mismas, los hijos que se quedaban viviendo con los padres tras su matrimonio eran muy pocos. Por ello, las familias extensas no eran muy frecuentes en las zonas urbanas, y cuando existían por lo general se trataban de hogares nucleares que incorporaban a un pariente de edad avanzada y que no podía valerse por sí mismo, o bien a un hermano o sobrino que había migrado recientemente a la ciudad. Ello ocurría de igual manera con parientes lejanos, amigos o colegas de trabajo, los que formaban redes e solidaridad y supervivencia. Como ya se ha visto, muchas mujeres viudas o solteras integraban a otras personas –la mayoría no parientes– en el hogar con la finalidad de ayudar a sustentar la economía familiar. En otros casos, varias familias compartían la misma vivienda y con ello los gastos asociados a ella. En ese sentido, el alto número de hogares de familias múltiples en las áreas urbanas (en relación a las rurales) obedecía en parte a estrategias familiares de supervivencia y cooperación económica.

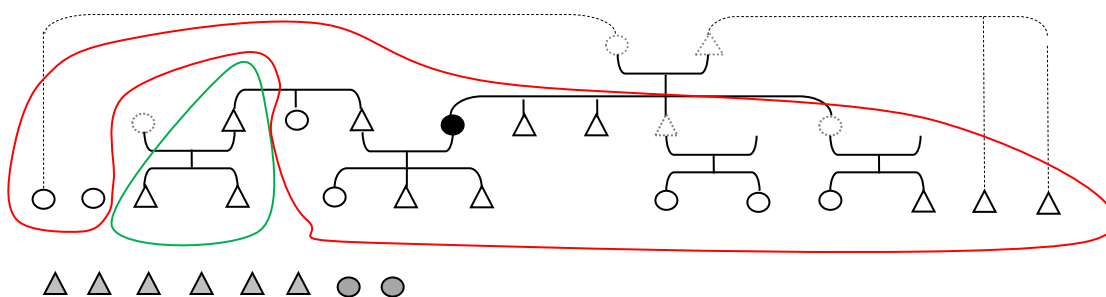
5.4. ESTRUCTURA DE HOGAR, CONDICIONES DE VIDA Y NIVELES SOCIOECONÓMICOS

El nivel socioeconómico y la ocupación del jefe de hogar no parecieran haber influido mucho en la estructura general de los hogares, de acuerdo a la tipología utilizada. De hecho, no hay diferencias significativas en el tipo de hogar si se consideran ambas variables. El método de construcción de las variables sobre nivel socioeconómico se describe en el Anexo 2.

Sin embargo, el nivel socioeconómico sí incidía en el tamaño de los hogares. Los hogares de los sectores altos de Concepción tenían en promedio el doble de tamaño que el de los de los sectores populares (artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores no calificados). En Talcahuano ocurría el mismo fenómeno, aunque la diferencia de tamaño no era tan alta como en Concepción.

La existencia de hogares de gran tamaño en los sectores altos, es decir, en la élite de grandes comerciantes, terratenientes y funcionarios públicos de alto nivel, es un fenómeno que está directamente relacionado a la presencia de redes sociales sobre las que descansaba en buen parte el poder político y económico de dichos sectores¹²⁸. Un buen ejemplo de dicha estructura la proporciona el hogar de la familia Cruzat Fernández, en la que convivían hermanos, primos, sobrinos, cuñados y parientes lejanos en una misma vivienda, formando un conjunto de 20 parientes, a los que hay que incorporar 8 sirvientes, 6 de las cuales eran mujeres (figura 4).

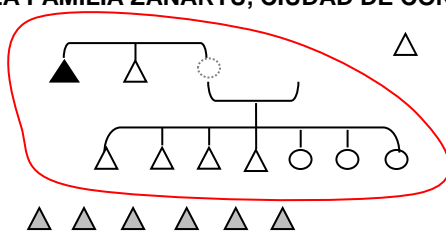
FIGURA 4
HOGAR DE LA FAMILIA CRUZAT FERNÁNDEZ, CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1854



¹²⁸ Al respecto, Mazzei, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*; y Cáceres, Juan, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*.

Otro ejemplo lo proporciona el hogar encabezado por Juana Zañartu, viuda, de 36 años, la que vivía junto a su hermana y a siete sobrinos, además de 6 sirvientas y un agregado no pariente.

FIGURA 4
HOGAR DE LA FAMILIA ZAÑARTU, CIUDAD DE CONCEPCIÓN, 1854



Además de las redes familiares, las familias de la élite comercial y terrateniente disponían de un amplio personal doméstico a su servicio, el que comúnmente residía en la misma vivienda. Por cierto, la presencia de sirvientas aumentaba el tamaño promedio de los hogares en relación a los de otros sectores sociales.

En cambio, en los grupos populares urbanos los hogares de gran tamaño y complejidad no parecieran haber sido tan comunes, siendo la norma los de tipo nuclear o sin familia. El tipo de vivienda, más que la ocupación o el nivel socioeconómico, determinaban en gran medida el tamaño del hogar. Los habitantes de cuartos, por ejemplo, tendían a vivir en pequeños grupos puesto que el espacio era demasiado reducido como para albergar a una familia numerosa. Los habitantes de ranchos de paja, que por lo general residían en la periferia de la ciudad, disponían de mayor espacio que los que residían en cuartos, aunque las condiciones de vida no eran mucho mejores. Por cierto, los habitantes de casas de materiales sólidos, aun los pertenecientes a sectores populares, tendían a vivir en hogares más numerosos, aunque menores en tamaño que los hogares de los sectores altos.

CONCLUSIONES

La construcción de una base de datos a partir de los padrones censales de 1854 de Concepción y Talcahuano implicó el desarrollo de un conjunto de metodologías que permitieran el análisis de la estructura sociodemográfica y del tamaño y composición de los hogares. Ese esfuerzo metodológico proporciona la base para futuros trabajos de investigación que ahonden en temáticas más especializadas, y los supuestos desarrollados para su construcción son aplicables a otras áreas geográficas para las que se dispongan de fuentes de dicha naturaleza.

Los padrones censales entregan una información de gran calidad pero escasamente utilizada en la historiografía nacional. En ese sentido, al entregar una fotografía de momento de la totalidad de la población de un determinado sector, pueden entregar valiosas pistas sobre la naturaleza de las sociedades del pasado. Entre los temas que se pueden tratar a partir de dichas fuentes se encuentran las corrientes migratorias, las estructuras sociales, las características del mercado de trabajo, las formas adoptadas por las familias, las relaciones de género al interior de los hogares, la discapacidad y la educación, entre otros temas.

En relación al análisis de la información respecto a la estructura sociodemográfica y del tamaño y composición de los hogares, las conclusiones generales son las siguientes:

- 1) En 1854, las ciudades de Concepción y Talcahuano se encontraban en pleno periodo de crecimiento y modernización, impulsado por el auge de las exportaciones cerealeras y del comercio marítimo internacional. En el caso particular de Talcahuano, el dinamismo estaba asociado al abastecimiento de los navíos extranjeros que cruzaban el estrecho de Magallanes y de los barcos balleneros que operaban en las aguas del Pacífico sur, lo que le imprimió a la ciudad de una estructura económica diferente a la de Concepción.
- 2) La estructura sociodemográfica de las ciudades de Concepción y Talcahuano en 1854 se encontraba estrechamente ligada a los movimientos migratorios hacia ambos centros urbanos, particularmente intensos para el caso de Talcahuano. En ese sentido, la inmigración se concentraba en las edades activas (15-39 años) y eran predominantemente femenina, debido a que la estructura económica de ambas ciudades demandaba mujeres para el servicio doméstico y una amplia gama de que abarcaban desde el comercio

ambulante hasta la venta de alcohol y la prostitución. De esa manera, los índices de masculinidad eran muy bajos en ambas ciudades, en particular en el puerto de Talcahuano, debido a las características particulares de su mercado laboral. De manera paralela a la inmigración de mujeres en edad activa existía una emigración a pequeña escala de hombres del mismo segmento etario hacia la región de la frontera y los nuevos centros mineros de Lota y Coronel. En las zonas rurales vecinas a ambos centros urbanos, en cambio, la estructura por edades de la población era más joven, con un mayor peso de los menores de 15 años y una presencia ligeramente mayor de hombre que mujeres, debido a que muchas de éstas migraban a las ciudades vecinas.

- 3) La estructura y tamaño de los hogares en Concepción y Talcahuano estaba en parte determinada por sus características sociodemográficas. Los hogares eran de menor tamaño y presentaban una mayor diversidad que en las zonas rurales vecinas, debido a la afluencia de población en edad activa y la alta proporción de mujeres. En ese sentido mientras que en las zonas rurales la estructura de hogar predominante era la de tipo nuclear con jefatura masculina, en ambas ciudades la proporción de hogares encabezados por mujeres era muy alta y junto a los hogares de tipo nuclear había una alta proporción de hogares sin núcleo, de familias múltiples y unipersonales. Los hogares extensos, en tanto, eran una minoría poco significativa tanto en las zonas rurales como en las urbanas.
- 4) Los hogares urbanos integraban por lo común pocos parientes no pertenecientes al núcleo, aunque el número de agregados no emparentados era relativamente alto. En ese sentido, las familias desarrollaron estrategias de supervivencia y cooperación que permitieran sobrellevar de mejor manera la vida en la ciudad y los costos económicos asociados a ella, como el pago del alquiler.
- 5) En las áreas urbanas, mientras la mayoría de los jefes de hogar hombres eran casados, una alta proporción de las mujeres que encabezaban hogares eran solteras o viudas, y la mayoría de las casadas habían sido anotadas como jefas de hogar debido a la ausencia del cónyuge en el momento del empadronamiento. Aunque la viudez ha sido históricamente un medio por el cual las mujeres acceden a posiciones de poder al interior de la familia, es sintomático el alto número de mujeres solteras jefas de hogar, lo que indica la presencia de pautas de coresidencia muy diferentes a las de las zonas rurales, en gran medida influidas por la estructura por sexo y edad de la población. Las mujeres jefas de hogar viudas o

solteras tendían a vivir con allegados, ya sea porque la carga del cuidado de parientes de mayor edad recaía en ellas, o bien en razón de estrategias de sobrevivencia y cooperación en un contexto de alta precariedad económica.

- 6) El lugar de nacimiento del jefe de hogar no influía en la estructura de los hogares aunque sí en la edad de los jefes. En ese sentido, los jefes de hogar nativos y los de origen extranjero eran mayores en promedio que los de nacionalidad chilena que eran inmigrantes, lo que se explica en función de las características demográficas de dichos inmigrantes.
- 7) El análisis del ciclo de vida de los hogares muestra que los hijos abandonaban el hogar paterno cuando cumplían 20 o 25 años, lo que coincide con la edad media al matrimonio. En ese sentido, tanto en las áreas rurales como en las urbanas no existían grandes restricciones para el establecimiento de nuevos hogares. Debido a ello, los hogares de familia extensa eran muy minoritarios, y cuando existían por lo general se trataban de hogares nucleares que incorporaban a un pariente de edad avanzada y que no podía valerse por sí mismo, o bien a un hermano o sobrino que había migrado recientemente a la ciudad.
- 8) El nivel socioeconómico y la ocupación del jefe de hogar no parecieran haber influido en la estructura general de los hogares, aunque sí incidía en el tamaño de éstos. En las familias de la élite comercial y terrateniente de Concepción eran comunes los hogares de gran tamaño, que usualmente incluían a un gran número de parientes y a una numerosa servidumbre. En los hogares de los sectores populares, en tanto, los hogares eran mucho más pequeños. Estas diferencias de tamaño estaban determinadas en gran medida por el tipo de vivienda en la que se residía, puesto que el pequeño tamaño de los cuartos ubicados en el centro de las ciudades y en los ranchos de la periferia no permitían la existencia de grandes grupos familiares. Por ello los hogares eran más pequeños en Talcahuano que en Concepción, debido a la mayor proporción de personas que residían en cuartos en la primera ciudad.
- 9) En síntesis, si bien el acceso a la vivienda no parece haber sido una dificultad para formar nuevos hogares, las condiciones de vida obligaban a las familias a desarrollar estrategias diferentes según sector social. La imagen tradicional de un hogar en el que convivía un gran número de parientes no se ajusta a la realidad histórica del conjunto de la sociedad chilena sino sólo al reducido mundo de la élite, e incluso en este caso sólo parcialmente.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes impresas

Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858

Censo jeneral de la República de Chile: levantado el 19 de abril de 1865, Santiago, Impr. Nacional, 1866

Censo jeneral de la población de Chile: levantado el 19 de abril de 1875, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1876.

Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907, Santiago, Impr. Universo, 1908.

Estadística comercial de la República de Chile, 1852-1855.

Graham, Mary, *Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, 1917.

Memoria que el Intendente de Concepción dirige al Supremo Gobierno en 1846, sobre la situación administrativa de la provincia de su mando, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1846.

Memoria que presenta el intendente de Concepción al señor Ministro del Interior: sobre la visita practicada en su provincia, Santiago, Impr. Nacional, 1856.

Ossa, Vicente, Abraham Serrato y Fanor Contardo, *Concepción en el Centenario Nacional*, Santiago, ed. Bicentenario, 2010 [original de 1910].

Tornero, Recaredo S., *Chile Ilustrado*, Valparaíso, Imp. del Mercurio, 1872.

Treutler, Paul, *Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863*, ed. del Pacífico, 1958.

Urizar Garfias, Fernando, *Repertorio chileno: año de 1835*, Santiago, Imp. Araucana, 1835.

Bibliografía general

- Anderson, Rodney, "If All the World Were England: Peter Laslett and the Reconstruction of the Latin American Household", en *Urban History Workshop Review*, 1992, Vol. 1 (otoño), pp. 8-16.
- Anderson, Rodney, "Guía Práctica. Creando familias: un enfoque sistemático de reconstrucción del hogar a partir de censos de población", en CD -Rom *Guadalajara Censu Project. The Guadalajara Censuses of 1821 and 1822*, Florida State University, 2006.
- Arretx, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge Somoza, *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica, 1983
- Bauer, Arnold, *La sociedad rural chilena desde la conquista hasta nuestros días*, Santiago, ed. Andrés Bello, 1994.
- Bocaz, Albino, *Interpolación*, Santiago, CELADE, 1971.
- Brito, Alejandra y Carlos Vivallos, "Inmigración y sectores populares en las minas de carbón de Lota y Coronel (Chile 1850-1900)", *Atenea*, n° 501, Concepción, 1° semestre de 2010, pp. 53-71.
- Cáceres Muñoz, Juan, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*, Valparaíso, ed. Universidad de Valparaíso, 2007.
- Cardoso, Ciro y H. Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, Barcelona, ed. Crítica, 1986.
- Carmagnani, Marcello, *Los mecanismos de la vida económica en una ciudad colonial: Chile 1680-1830*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.
- Cartes, Armando, *Concepción contra Chile. Consensos y rivalidades regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.
- Cavieres, Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880*, Santiago, ed. Universitaria, 1999.
- Cavieres, Eduardo, "Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia* N° 3, Santiago, 1983, pp. 79-97.
- Cerda-Hegerl, Patricia, *Fronteras del Sur. La región de Bío-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, ed. Universidad de la Frontera, 1996.

- Chackiel, Juan y Macció, Guillermo, *Evaluación y corrección de datos demográficos. VI, Análisis de la población por edades*, Santiago, CELADE 1978.
- Del Popolo, Fabiana, *Los problemas en la declaración de edad de la población adulta mayor en los censos*, Serie Población y Desarrollo N° 8, Santiago, CEPAL, 2000.
- Diniz Alves, José Eustáquio y Susana Cavenaghi, “Informe técnico sobre la experiencia de Brasil en los módulos de vivienda y familia en los censos demográficos”, en *Los censos de 2010 y las condiciones de vida*, serie *Seminarios y Conferencias* N° 60, Santiago de Chile, CEPAL, 2011.
- Estefane, Andrés, “‘Un alto en el camino para saber cuántos somos’... Los censos de población y la construcción de las lealtades nacionales. Chile, siglo XIX”, *Historia* N° 37, Vol. I, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, enero-junio 2004, pp. 33-59.
- Fleury, Michel y Louis Henry, *Des registres paroissiaux a l’histoire de la population. Manuel de dépouillement et d’exploitation de l’état civil ancien*, Paris, Institut National d’Études Démographiques, 1976
- Franklin, Sarah, Monica Hardin y Tamara Spike, “Familias en el tiempo: el grupo doméstico como estrategia de supervivencia en la Guadalajara decimonónica”, *Estudios Sociales Nueva Época*, No. 2, Guadalajara, pp. 61-76.
- Gálvez Pérez, Thelma y Rosa Bravo Barja, “Siete décadas de registro del trabajo femenino, 1854-1920”, en *Estadística & Economía*, n° 5, Santiago, diciembre 1992, pp. 1-52.
- Goicovic, Igor, *Redes de Solidaridad, Mecanismos de Retribución y Procesos de Reproducción Social en la Familia Popular del Chile Tradicional (1750-1860)*, Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Murcia, 2005.
- González Quiñones, Fernando, Pilar Pérez-Fuentes y Lola Valverde, “Hogares y familias en los barrios populares de la Habana el siglo XIX: Una aproximación a través del censo de 1861”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. 16, N° 2, Madrid, 1998, pp. 87-134.
- Gruson, Alberto, “Hogar y núcleo familiar en la encuesta de hogares por muestreo de Venezuela”, ponencia presentada al Segundo Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, Caracas, noviembre de 2004.
- Guarda, Gabriel, *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago ed. Andrés Bello, 1978.
- Hajnal, J., “Two kinds of pre-industrial household formation system”, en Wall Richard (ed.), *Family forms in historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, p. 99-104.

- Hammel, E.A. y Peter Laslett, "Comparing Households Structures Over Time and Between Cultures", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 16, N° 1, Cambridge, 1974, pp. 73-109.
- Henry, Louis, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983
- Hutchinson, Elizabeth Quay, "La historia detrás de las cifras: La evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930", en *Historia* n° 33, Santiago, 2000, pp. 417-434.
- Johnson, Ann, *Internal migration in Chile to 1920: its relationship to the labor market, agricultural growth, and urbanization*, Ann Harbor, Michigan, University Microfilms International, 1981.
- Johnson, Ann, "The impact of market agriculture in household structure in nineteenth-century Chile", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 58, N°. 4, 1978, pp. 625-648.
- Kertzer, David, "Vivir en familia", en Kertzer, David y Marzio Barbagli (eds.), *Historia de la familia europea*, vol. 2, *La vida familiar desde la revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Barcelona, ed. Paidós, 2003, pp. 97-138.
- Klein, Herbert, "The demographic structure of Mexico City in 1811", *Journal of Urban History*, vol. 23, n° 1, Chicago, EEUU, 1996, pp. 66-93
- Küffer, Claudio, Paulo Eduardo Teixeira y Sonia Colantonio, "Hogares, familias, género y jefaturas de hogar en dos poblaciones latinoamericanas (Punilla, Córdoba, Argentina; Campinas, Sao Paulo, Brasil) a fines del siglo XVIII", *Estudios Históricos CDHRP*, N° 3, Buenos Aires, 2009
- Kusnezof, F., Household, Family and Community Studies 1976-1986: a Bibliography Essay", *Latin American Population History Newsletter*, vol. 14, Minneapolis, EEUU, otoño 1988.
- Laslett, Peter, "La historia de la familia", en Gonzalvo Aizpuru, Pilar (cord.), *Historia de la familia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 43-70 [original de 1972].
- Mazzei, Leonardo, "Expansión de gestiones empresariales desde la Minería del Norte a la del Carbón, Chile, siglo XIX", *Boletín de Historia y Geografía*, n° 14, Santiago, 1992, pp. 249-265.
- Mazzei, Leonardo, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*, Santiago, Universidad de Concepción y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.

- Mazzei, Leonardo, “Los británicos y el carbón en Chile”, Atenea, N° 464, Concepción, 1994,
- Mazzei, Leonardo, “Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción (1820-1860)”, en *Proposiciones* n° 24, Santiago, 1994, p. 24-32
pp. 137-167.
- McCaa, Robert, “Celibato, formación de pareja y matrimonio. Petorca, 1840-1876”, en Rolando Mellafe (ed.), *Historia de la familia, la población y las mentalidades: primer informe*, Santiago, Universidad de Chile, 1988, pp. 49-83.
- McCaa, Robert, *Marriage and fertility in Chile: Demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976*, Westview Press, Boulder, EEUU, 1983.
- Mellafe, Rolando, “Reseña de la historia censal del país”, en *XI Censo General de Población y I de Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952*, Santiago, Servicio Nacional de Estadística y Censos, 1954, pp. 11-33.
- Mellafe, Rolando y René Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua 1700-1850*, Santiago, eds. de la Universidad de Chile, 1988.
- Milanich, Nara, “Los hijos de la Providencia. El abandono como circulación en el Chile decimonónico”, en *Revista de Historia Social de las Mentalidades*, N° 5, Santiago, invierno 2001, pp. 79-100.
- Minnesota Population Center, *Integrated Public Use Microdata Series — International: Version 5.0*, Minneapolis, University of Minnesota, 2009.
- Muñoz, Francisco, “La mortalidad en Chile, 1865-1940: tendencias, niveles y estructura”, en *História e População. Estudos sobre América Latina, Associação Brasileira de Estudos Populacionais*, São Paulo, 1990, p.51-63.
- Naciones Unidas, *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda. Revisión 2. Comisión de Estadística*, Nueva York, Naciones Unidas, Informes Estadísticos, Serie M, n° 67/Rev. 2, 2007.
- Olivero, Sandra, “Hogares femeninos en el Buenos Aires colonial”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 37-52.
- Olivero, Sandra y Antonio Irigoyen, “Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744”, en *Historia Social Urbana. Espacios y flujos*, ed. Eduardo Kingman, Quito, 2009.

- Ortega Martínez, Luis, *Chile en ruta al capitalismo, Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- Ortega, Luis, “La frontera carbonífera, 1840-1900,” Mapocho, n°31, Santiago, 1° semestre de 1992, pp. 131-148.
- Pacheco, Arnoldo, *Historia de Concepción. Siglo XIX*, Concepción, Universidad de Concepción, 1996.
- Perera, Aisnara y María de los Angeles Meriño, “Una metodología - desde los registros parroquiales - para la reconstrucción de la familia negra en la Cuba colonial”, *Boletim de História Demográfica*, N° 33, Maringá, Brasil, septiembre de 2004.
- Pérez, Juan Ignacio, “Los censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 119, Santiago, 2010, pp. 55-95.
- Pérez Brignoli, Héctor, “Los caracteres originales de la demografía histórica latinoamericana”, Ponencia presentada al I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Caxambú, Brasil, del 18 al 20 de setiembre de 2004.
- Pérez-Fuentes, Pilar y Lola Valverde, “La población de La Habana a mediados del siglo XIX: relaciones sexuales y matrimonio”, *Historia Contemporánea*, n° 19, Bilbao, España, 1999, pp. 155-179.
- Pérez-Fuentes, P., L. Valverde y F. González, “Familia, matrimonio y cohabitación en Habana del siglo XIX. Una aproximación a través del censo de 1861”, en Celton, Dora, Carmen Miró y Nicolás Sánchez Albornoz, (eds.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000.
- Pérez Herrero, Pedro, “Estructura familiar y evolución económica en México (1700-1850): Antiguas y nuevas hipótesis de investigación”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. 8, No. 3, Madrid, 1990, pp. 67-110.
- Pimienta Lastra, Rodrigo y Marta Vera Bolaños, *La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda*, Documentos de Investigación N° 33, Ciudad de México, El Colegio Mexiquense, 1999.
- Pinto, Jorge, *La población del Norte Chico en el siglo XVIII: crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile*, Coquimbo: Talleres Gráficos U. del Norte, 1980

- Pollero, Raquel, "Formas familiares en el mundo urbano de la capital y del interior. Dos estudios de caso en el Uruguay de mediados del siglo XIX", en *VII Jornadas Nacionales de Estudios de Población, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán 2003*, Universidad Nacional de Tucumán, tomo II, 2005, pp. 607-625.
- Rabell, Cecilia, "Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 273-298.
- Reher, David S. "Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações. Estado actual e perspectivas para o futuro", en *Actas del III Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Porto, Portugal, ed. Afrontamento, 1995.
- Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, Santiago, INE, 2009.
- Robichaux, David, "Uso del método de reconstrucción de familias en las poblaciones indígenas", *Papeles de Población* N° 28, Toluca, México, pp. 99-129.
- Rodríguez Weber, Javier y Juan Ignacio Pérez, "Los censos chilenos como fuente para el estudio de la estructura y movilidad social (1865-1930)", artículo en prensa.
- Romero, Luis Alberto, "Rotos y gañanes", en Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, ed. Sudamericana, pp. 81-122.
- Ruggles, Steven, "Family Interrelationships", *Historical Methods* Vol. 28, N° 1, Philadelphia, EE.UU., Invierno 1995, pp. 52-58.
- Ruggles, Steven, *Prolonged Connections. The Rise of the Extended Family in Nineteenth-Century England and America*, Madison, EEUU, University of Wisconsin Press, 1987.
- Saito, Osamu, "Demografía histórica: realizaciones y expectativas", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* Vol. XVI, N° 2, Madrid, 1992, pp. 169-204.
- Salinas, René, "Comunidad familiar y estructura del hogar tradicional: el caso de Los Andes, 1830-1870", en Eduardo Cavieres y René Salinas, *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1991, pp. 135-155.
- Salinas, René, "Crecimiento de la población y patrones de fecundidad en Chile colonial. Reconstrucción de familias en San Felipe y La Ligua durante los siglos XVIII y XIX", *Cuadernos de Historia* N° 2, Santiago, 1982, pp. 63-71.

- Salinas, René, “La historia de la infancia, una historia por hacer”, en *Revista de Historia Social de las Mentalidades*, N° 5, Santiago, invierno 2001, pp. 11-30.
- Salinas, René, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (eds.), *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I. El Chile tradicional de la conquista a 1840*, Santiago, ed. Taurus, 2005, pp. 11-47.
- Scardaville, Michael, “Respuestas de la clase trabajadora durante el período colonial tardío en la ciudad de México: una perspectiva doméstica o la familia pequeña no vive mejor”, en Miño Grijalba, Manuel (ed.), *La ciudad de México a fines de la colonia*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2002.
- Sobek, Matthew and Sheela Kennedy, *The Development of Family Interrelationship Variables for International Census Data*, Minnesota Population Center, University of Minnesota, Working Paper 2009-02, 18 de noviembre de 2009.
- Spike, Tamara, Lindsey Harrington y Matthew Harrington (2008), “Si todo el mundo fuera Inglaterra: la teoría de Peter Laslett sobre la composición de los grupos domésticos vs. la realidad tapatía, 1821-1822”, *Estudios Sociales Nueva Época*, No. 2, Guadalajara, pp. 25-37.
- Tscherebilo, Svitlana, *Estructuración y funciones de los espacios urbanos intermedios en un contexto agrícola: zona central de Chile, 1840-1875*, Tesis de Licenciatura de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1976.
- Villalobos, Sergio, “La casa fronteriza”, en Villalobos, Sergio, *Estudios y ensayos en torno a la historia de Chile*, Santiago, Ed. Universitaria, 2010, pp. 119-134.
- Wall, Richard (ed) *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- Welti, Carlos (ed.), *Demografía I*, México D.F., PROLAP-IISUNAM, 1997.

Anexo 1

Marco legal y administrativo del Censo de 1854

1. Ley de Censos de 1853¹²⁹

Fecha de aprobación: 08-07-1853

Fecha de promulgación: 12-08-1853

Artículo 1° - Procédase a levantar el censo de la población de datos estadísticos que el Gobierno tenga a bien designar, tomando como base la circunscripción de las parroquias.

Artículo 2° - Para la formación de este censo el Gobierno destinará a los comisionados que tuviera a bien, dotándolos como estimara conveniente, i haciendo los gastos que demandare el trabajo; para cuyos objetos podrá disponer de hasta treinta mil pesos.

Artículo 3° - El Presidente de la República hará pasar a los comisionados el competente número de modelos impresos, divididos en casillas en que se clasifique la población por sexos, estado, edades i departamentos a los que pertenezcan i demás datos estadísticos que juzgare conveniente agregar.

Artículo 4° - Los resultados parciales del censo se remitirán por los comisionados al Gobernador respectivo a los tres meses de haber principiado la comisión. Si el Gobernador notare que las casillas de los modelos ni se hubieren llenado con arreglo a las disposiciones de esta lei, i a las instrucciones del Presidente de la República, las hará correjir por el comisionado a quien fuere imputable esta falta, en el término de un mes; i el comisionado negligente no tendrá derecho a exigir remuneración alguna por este trabajo adicional.

Artículo 5° - El comisionado que, habiendo aceptado en forma su nombramiento, dejare de cumplir con los deberes que le impone su comisión, será castigado con una multa que no baje de veinte pesos, ni exceda de ciento, o en su defecto con una prisión que no baje de quince días, ni suba de sesenta. Corresponde a los gobernadores departamentales conocer de las faltas de los comisionados i aplicarles las penas; cediendo en beneficio de la respectiva Municipalidad las multas que se recaudaren.

¹²⁹ Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1909 inclusive*, Santiago, Imp. Nacional, 1902, tomo I, p. 611.

Artículo 6° - Toda persona mayor de edad, miembro de una familia o residente en ella, a quien se dirija el competente comisionado para obtener algunos de los datos indicados en esta lei i en las instrucciones del Presidente de la República, deberá rendirlos con la exactitud que le sea posible, bajo la pena de ser multado en una cantidad de diez a treinta pesos, o a sufrir en su defecto una prisión de diez a treinta días. Los comisionados intimarán desde luego estas penas a las personas a quienes se dirijirán; i los respectivos subdelegados las harán efectivas en caso de inexactitud o falsedad voluntaria, aplicando las multas a los fondos de la Municipalidad.

Artículo 7° - El censo jeneral se presentará a las Cámaras en la Legislatura de 1854.

Artículo 8° - El censo jeneral de la República se formará cada diez años.

2. Decreto organización censo de 1854¹³⁰

Santiago, febrero 55 de 1854

Siendo el mes de abril una de las épocas en que los habitantes de la República tienen residencia más fija i por consiguiente una de las más oportuna para dar cumplimiento a la lei de 8 de julio próximo pasado i levantar el censo de la población, i teniendo en consideración que los primeros 15 días de dicho mes coinciden con las dos últimas semanas de la cuaresma, i que no se favorecería el buen desempeño de los comisionados para el censo fijando esos día, decreto:

Art. 1° El día 19 de abril se procederá simultáneamente en toda la República a levantar el censo de los habitantes nacionales i extranjeros que a la sazón se encuentren en ella.

Art. 2° El censo se tomará asentando el nombre de cada persona, su sexo, edad, su profesión o industria u ocupación, la circunstancia de saber o no leer i escribir, su nacionalidad i su defecto o inhabilidad física o moral que tuviese, espresando si le impide ganar la subsistencia con su trabajo personal.

Art. 3° Todo individuo será anotado en el lugar en que hubiera pasado la noche anterior al día señalado para levantar el censo, aunque su residencia en tal lugar sea meramente accidental.

¹³⁰ *Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858, p. 1.*

Art. 4° En las ciudades o villas cabeceras de provincias i departamentos, se levantará el censo por las municipalidades respectivas, dividiéndose en tantas comisiones principales cuantas sean las parroquias o secciones de parroquias que comprenden aquellas. Cada comisión municipal distribuirá el trabajo entre comisionados particulares en número bastante para que el censo se tome en un día.

Las municipalidades, antes de proceder a la operación, demarcarán los límites de la ciudad o villa por un acuerdo.

Art. 5° En las demás poblaciones i en las parroquias rurales, el censo se levantará por comisionados nombrados para cada parroquia por el gobernador del departamento respectivo, conformándose a las órdenes e instrucciones que le transmitiere el Intendente.

En las parroquias de gran población o extensión, el Gobernador nombra, oyendo al comisionado principal, comisionados subalternos para una o más subdelegaciones o distritos comprendidos en la misma parroquia. No se nombrarán comisionados subalternos, sino en el caso de que para recorrer las parroquias y empadronar sus habitantes en la forma prescrita en las instrucciones que se transmitieren, exija el empleo de más de tres días.

El comisionado principal tendrá la dirección de los trabajos de los comisionados subalternos de la parroquia, i los presentará íntegros i ordenados respecto de toda ella, al gobernador departamental.

Art. 6° Terminado el empadronamiento de los habitantes de una ciudad o villa cabecera de departamento por los comisionados a quienes se hubiere encargado, las comisiones de las respectivas municipalidades examinarán los trabajos i los pasarán al Gobernador, haciendo las observaciones que su examen les hubiere sugerido.

Art. 7° Terminadas las operaciones de los demás comisionados para las demás poblaciones o parroquias rurales, pasarán los estados al comisionado parroquial, quien después de ordenarlos i examinarlos, los transmitirá al gobernador departamental, haciendo acerca del acierto o defecto de los trabajos las observaciones que su conocimiento personal de las localidades o las noticias que hubiere adquirido, le sujiera.

Art. 8° En el caso de que una parroquia abrace territorio de departamentos distintos, se levantará el censo de la porción de la parroquia comprendida en cada

departamento por comisionados nombrados por el gobernador respectivo, conformándose a la división de subdelegaciones i distritos.

Art. 9° Recibido por el Gobernador el resultado del censo de las varias parroquias del departamento, lo someterá a una comisión presidida por él i compuesta por un municipal designado por la municipalidad, del cura de la cabecera, o del que el Intendente designe, si hubiere varios, i de dos vecinos de los más conocedores del departamento elejidos por el cuerpo municipal. Esta comisión examinará todas las piezas de los comisionados i su informe, i en vista de ellos informará al Intendente, esponiendo su opinión sobre el resultado del censo i las rectificaciones que a su juicio exija.

Art. 10° Si en el examen del que habla el artículo anterior se reconociere que no se han hecho todas las anotaciones que debían contener los estados o que se hubiere cometido errores graves, o viciado por otras causas la exactitud de los datos, el Gobernador hará que el comisionado que corresponda corrija los defectos en el plazo perentorio, sin que el nuevo trabajo pueda exigir compensación alguna.

Art. 11° Reunidos todos los documentos del censo de una provincia, el Intendente los sujetará a nuevo examen i los transmitirá a la oficina de Estadística con una nota en que consigne su juicio acerca del acierto o defectos del censo.

Art. 12° Recibido por la oficina de Estadística los datos relativos a una provincia, procederá a formar el censo de ellas por distritos, parroquias, subdelegaciones i departamentos. Con la misma especificación formará el censo jeneral de la República, recibidos que sean los datos relativos a todas las provincias.

Art. 13° La dirección superior de la formación del censo la tendrán los Intendentes en cada provincia, i cuidarán con el mayor celo i empeño de su buena i pronta ejecución, i en los departamentos los gobernadores bajo la dirección del Intendente. Prestarán en consecuencia todo auxilio i apoyo a los comisionados i circularán órdenes espresas a los subdelegados i éstos a los inspectores para que los presten por su parte.

Art. 14° Los espresados Intendentes i gobernadores harán publicar por bando en dos días festivos inmediatos al 19 de abril en todas las ciudades, villas, parroquias y subdelegaciones, que se va a proceder a levantar el censo, i que todos los habitantes deben proporcionar datos detallados i exactos a los comisionados. En el mismo bando declarará que conforme a la lei, toda persona mayor de edad, miembro de alguna

familia o residente en ella a quien se dirija el correspondiente comisionado para obtener datos, deberá rendirlos con la exactitud que le sea posible bajo la pena de ser multado en una cantidad de diez a treinta pesos o de sufrir una prisión de diez a treinta días, i se aplicará la misma pena a los que sabiendo escribir se negaren a formar bajo su firma el padrón de los individuos que habitaren en su casa, fundo o hacienda, llenando el estado o estados que al respecto le entregue el respectivo comisionado. Estas mismas multas se aplicarán a cada empleado público, jefe de un establecimiento, que no suministre los datos que le pide el comisionado.

Art. 15° La oficina de Estadística mandará imprimir estados en que en diversas columnas puedan los comisionados anotar las circunstancias de sexo, edad, profesión, etc., que deben espresar, i cuidará de remitir a cada provincia un número suficiente para las diversas parroquias de cada departamento.

Anótese, comuníquese y publíquese.

MONTT

Antonio Varas

3. Instrucciones a los empadronadores ¹³¹

MODELO. (Pliego núm.)

Censo Jeneral de la poblacion de la Republica de Chile.

PROVINCIA DE SANTIAGO. DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.
PARROQUIA DE SAN LAZARO. SUBDELEGACION NUM. 6. DISTRITO NUM. 2.

Especificacion del local.	Nombres i apellidos.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION O INDUSTRIA.	SABE LEER?	SABE ESCRIBIR?	NACIONALIDAD.	IMPOSIBILIDAD FISICA O MORAL.
CALLE DE LAS DELICIAS.....	José Santos Lora.....	48	C.	Carpintero.....	si	si	Chileno.....	Caja.....
	Maria Antonia Prado.....	38	C.		si	si	Santiago.....	
CASA.....	Santos Lora.....	5	S.		si	si	Santiago.....	
	Maria del Carmén Lora.....	8	S.		si	si	Chileno.....	Fuente-imped.
CUARTO.....	Clemente Barbera.....	40	V.		si	si	Argentina.....	Sorda.....
	Alexander Miranda.....	40	S.	Cochero.....	si	si	Santiago.....	
	José María Hidalgo.....	51	C.	Albañil.....	si	si	Valparaiso.....	
	Marcos Urzúa.....	30	C.	Lavadero.....	si	si	Santiago.....	Muda.....
	José Hidalgo.....	18	S.	Albañil.....	si	si	Santiago.....	
	José Hidalgo.....	10	S.		si	si	Chileno.....	Enfermo-sorp.
CASA.....	Guillermo Wilkens.....	40	V. C.	Herrero.....	si	si	Inglaterra.....	
	Carlota Wilkens.....	38	C.	Costurera.....	si	si	Santiago.....	
	Carlota Wilkens.....	9	S.		si	si	Santiago.....	
	Maria Wilkens.....	7	S.		si	si	Santiago.....	
RANCHO.....	Guillermo Wilkens.....	7	S.		si	si	Santiago.....	
	Bartolomé Pereda.....	32	S.	Herrero.....	si	si	Chileno.....	
	José Barrón.....	38	V.	Cochero.....	si	si	Valpo.....	
	Miguel Jara.....	28	S.	Agricultor.....	si	si	Santiago.....	
	Benito Varela.....	40	V.		si	si	Santiago.....	Dato real-i sup.
	Jacinto Nubez.....	12	S.	Agricultor.....	si	si	Santiago.....	

Sobre el modo de llenar las casillas de los estados para el censo de la República, según el modelo-patrón que antecede

Santiago, marzo 1° de 1854

Confiada la anotación de los estados a gran número de comisionados i a los vecinos en muchos casos, importa que se den instrucciones minuciosas para que se llenen las casillas. A este fin se dirijen las siguientes instrucciones, que US. cuidará se circulen a todos los que deben llenar los estados.

1° La columna del margen, como su encabezamiento lo indica, está destinada a la anotación de la residencia de los individuos. Deberá inscribirse en ella, en las poblaciones, el nombre de la calle y la clase de habitación: esto es, si es cuarto, rancho, casa, cuartel, convento, quinta, etc.; i en los campos, el nombre de la chacra, hacienda, etc., i el de su propietario, encerrando en uno i otro caso, con una llave, los nombres de los individuos que comprenden cada hogar i que se anotarán en la columna siguiente.

2° En la segunda columna se escribirá el nombre i apellido de las personas de que se componga cada hogar o familia, colocando en primera línea al padre de ella,

¹³¹ Censo Jeneral de la República de Chile: levantado en abril de 1854, Santiago, Imp. del Ferrocarril, 1858, p. 2.

enseguida a su mujer, después a sus hijos, luego a los otros parientes que formen parte de la familia, a los sirvientes, i por último a los agregados que hubieren pasado la noche en el hogar.

3° La edad de cada individuo se apuntará en números en la tercera columna, en línea recta a su nombre. Si la edad no pudiese averiguarse de un modo exacto, la calculará el que anote, aproximativamente, por el aspecto del individuo en cuestión.

4° La cuarta columna tiene como objeto que se anoten en ella el estado de cada persona, valiéndose para este fin de la inicial S. si fuese soltera, de la C. si fuese casada, de la V. cuando viuda, i de la V.C. cuando hubiera contraído segundas nupcias.

5° En la columna quinta se anotará la profesión, industria u ocupación ordinaria de los individuos, su jiro u oficio, sea cual fuere.

6° y 7° En la columna sexta deberá indicar si el individuo en cuestión sabe o no leer, expresando por un sí la afirmativa, i por un no la negativa. Del mismo modo se expresará en la columna séptima si sabe o no escribir, advirtiendo que en uno i otro caso se requerirá para apuntar la afirmativa, que lea o escriba correctamente.

8° La columna octava es para que se anote en ella la nación del origen del individuo, si es extranjero, indicando si se ha naturalizado o no en la República; i la provincia de su nacimiento, si es chileno.

9° Por último, en la columna novena se expresará la imposibilidad física o moral de que adolezca el individuo v.g. si es ciego, mudo, sordo, tullido, loco, fatuo, etc., con la calificación de imp., si la imposibilidad es tal que le impida ganarse el sustento.

Se cuidará de observar exactamente estas indicaciones, i de emplear la mayor limpieza posible para evitar equívocos, recomendando sobre todo se cuide de colocar en línea recta al nombre las calificaciones correspondientes a cada individuo.

Dios guarde a US.

Antonio Varas

Anexo 2

Caracterización de la población según nivel socioeconómico y status social: metodología de construcción de las variables

La caracterización de la población según nivel socioeconómico y de estatus social es una información clave para analizar la estructura demográfica y la composición de los hogares en los centros urbanos, en la medida en que permitiría identificar las diferencias entre los distintos grupos sociales. Para ello, una primera aproximación la constituye la información sobre ocupación.

Si se atiende a la ocupación de los jefes de hogar urbanos¹³², un factor clave para establecer *proxys* socioeconómicos en el tratamiento de la información censal, el 72,9% de ellos declararon alguna ocupación. Esta cifra esconde un importante sesgo de género, porque mientras el 90,3% de los hombres jefes de hogar declaró alguna ocupación, sólo el 52% de las mujeres jefas de hogar lo hicieron, y además en casos muchas veces la ocupación declarada por la jefa de hogar no indica necesariamente el nivel socioeconómico del hogar. De hecho en más de una cuarta parte de los hogares con jefatura femenina el cónyuge de la jefa de hogar estaba ausente al momento del censo, por lo que muchas de esas mujeres no declararon ocupación alguna o bien declararon una ocupación de tipo doméstico (v.g. “costurera”) que no dice relación con el nivel socioeconómico real de la familia. Como un porcentaje importante de los hogares tenía jefatura femenina (44,6%), la distorsión que provocan los datos sobre ocupación para las mujeres jefas de hogar genera graves problemas al momento de utilizar esta información para establecer una caracterización socioeconómica de los hogares. Si bien en algunos casos pudimos identificar a algunas familias de la élite terrateniente de la ciudad en las que el cónyuge de la jefa de hogar se encontraba ausente, a través de la información entregada por el Catastro Agrícola de 1852¹³³, no pudimos realizar la misma operación para la gran mayoría de los hogares cuyo jefe no declaró ocupación.

Una segunda aproximación sobre el nivel socioeconómico de los hogares se puede realizar a partir de una información sobre el tipo de vivienda. En ese sentido, como ya se ha apuntado, el censo de 1854 distinguió las viviendas en tres grandes categorías: casa, rancho y cuarto. Esta segunda metodología tiene sus ventajas, ya que se dispone información sobre el tipo de

¹³² Quedaron excluidos del análisis los hogares no válidos y los de tipo colectivo o institucional.

¹³³ Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 237.

vivienda para más del 95% de los hogares urbanos. Evidentemente, el tipo de vivienda estaba relacionado *grosso modo* con el nivel social de sus habitantes. En ese sentido, las personas que habitaban en ranchos y en cuartos pertenecían e la inmensa mayoría de los casos a los estratos sociales inferiores de la sociedad urbana de la época. De todas maneras, este indicador es aún muy vago y no permite distinguir entre los sectores medios (funcionarios de nivel bajo, comerciantes de nivel medio y profesionales) y el bajo pueblo urbano.

El nivel educacional de los jefes de hogar, una tercera variable que permitiría establecer un *proxy* del nivel socioeconómico, no indica necesariamente el nivel social de la familia, debido a que al momento del censo el sistema educacional tenía un bajo nivel de cobertura, aun en los estratos sociales más altos. Por lo demás, el censo sólo preguntó por la capacidad de leer y escribir y no por el número de años de estudio.

Tomando en cuenta las limitaciones de las fuentes y los problemas metodológicos ya mencionados, construimos una variable de nivel socioeconómico a partir del cruce de las variables sobre ocupación y tipo de vivienda, agregando algunas consideraciones adicionales como la presencia de sirvientes en el hogar. Esta variable consideró en primera instancia la ocupación del jefe de hogar, cuyas categorías fueron agrupadas en 18 grupos, y en caso de no existir información para el jefe de hogar se siguió con el cónyuge, los hijos y los hermanos de éste, en ese orden. Para los hogares restantes, se consideró el tipo de vivienda y la presencia de sirvientes en el hogar. Esta última variable la utilizamos como *proxy* para determinar si las personas que residían en casas pertenecían a los sectores medio o alto, así como para distinguir entre pequeños y grandes comerciantes, ya que en el caso de Talcahuano los empadronadores no distinguieron claramente entre ambos. Las categorías para esta variable fueron cuatro: (1) campesinos; (2) artesanos, pequeños comerciantes y bajo pueblo urbano; (3) sectores medios (profesionales, comerciantes de nivel intermedio y funcionarios de nivel medio y bajo); y (4) sectores altos (grandes comerciantes, terratenientes y funcionarios de nivel alto). Aunque quedaron algunos hogares para los cuales nos fue imposible asignar un nivel socioeconómico, la cobertura alcanzada fue de 93,3% del total de hogares, con un 97,3% para el caso de los hogares con jefe masculino y de 88,5% para los hogares encabezados por mujeres.